



	<b>EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL DEL SUR S.A. -EERSSA-</b>	<b>VERSIÓN: 01</b>
	<b>PLAN GENERAL DE RIESGOS INSTITUCIONAL</b>	<b>Pag: 1 /51</b>

<b>PLAN DE CONTINGENCIA PARA EMERGENCIA SANITARIA CORONAVIRUS EN LA EMPRESA ELECTRICA REGIONAL DEL SUR S.A. (EERSSA)</b>	<b>GEGEA</b>	<b>VERSIÓN 01</b>
--	--------------	-------------------

**MARZO DE 2020**

<b>FIRMAS</b>			
<b>Elaborado por:</b>	<b>Elaborado por:</b>	<b>Revisado por:</b>	<b>Aprobado por:</b>
Ing. Edwin Hartmundo Pinos Martínez Jefe de Seguridad Industrial	Dra. María del Pilar Carpio Vaca MSc. Médico Ocupacional	Ing. Vicente Javier Factos Palacio Gerente Gestión Ambiental	Dr. Freddy Anibal Bastidas Serrano Presidenta Ejecutiva
			



**CONTENIDO**

1.	INTRODUCCIÓN.....	5
2.	JUSTIFICACIÓN:.....	5
3.	OBJETIVO GENERAL: .....	5
4.	OBJETIVOS ESPECÍFICOS: .....	5
5.	NIVELES DE LA CRISIS .....	6
6.	ESTRUCTURACIÓN DEL COMITÉ DE CRISIS .....	6
7.	ALCANCE .....	7
8.	INFORMACIÓN SOBRE LOS SERVICIOS MÉDICOS DE LA EMPRESA.....	7
8.1.	Personal del dispensario médico de la EERSSA .....	7
9.	INFORMACIÓN SOBRE LA ENFERMEDAD (CORONAVIRUS).....	8
9.1.	Antecedentes:.....	8
9.2.	Forma de contagio:.....	8
9.3.	Factores de riesgo:.....	8
9.4.	Síntomas .....	8
9.5.	Definiciones de casos.....	9
9.5.1.	Caso sospechoso, se aplicará formulario de encuesta (Anexo 13.1).....	9
9.5.2.	Caso confirmado .....	9
9.5.3.	Caso descartado.....	9
9.5.4.	Caso importado.....	9
9.5.5.	Caso por Contacto.....	9
9.6.	Aislamiento .....	9
9.6.1.	Autoaislamiento invertido:.....	9
10.	ACCIONES PARA EL PERSONAL .....	10
10.1.	Recomendaciones a los trabajadores y funcionarios (medidas de control).....	10
10.2.	Acciones generales de salud ocupacional y prevención.....	10
10.2.1.	Acciones preventivas de la empresa.....	11
10.2.2.	Aplicación de medidas de control y prevención.....	11
10.2.3.	Medidas para la atención de personal con infección respiratoria aguda:.....	12
10.2.4.	Medidas de limpieza y desinfección ambiental y de seguridad .....	13
10.2.5.	Medidas preventivas en el trabajo por medicina ocupacional.....	13
10.2.6.	Disponibilidad de equipos de protección personal. ....	14



10.3.	Plan de comunicación con el personal y los consumidores del servicio eléctrico.....	14
10.3.1.	Socialización y seguimiento de aplicación de medidas de prevención para SARS COV 2, mediante grupos de trabajo en la institución.....	14
10.3.2.	Cadena de llamadas.....	14
10.3.3.	Plan de comunicación de la EERSSA .....	14
10.4.	Identificación de funcionario y trabajadores que pueden realizar sus actividades con teletrabajo y presencial, según el grado de restricción de la emergencia sanitaria. ....	15
11.	ACCIONES TÉCNICO OPERATIVAS DE RESPUESTA .....	15
11.1.	Del Personal administrativo:.....	15
11.2.	De los Ingenieros de Turno: .....	15
11.3.	Del grupo de trabajo nocturno: .....	16
11.4.	De la cuadrilla diferida:.....	16
11.5.	Del personal de apoyo: .....	16
11.6.	Información adicional de la parte técnico operativa.....	16
11.6.1.	Determinación de los puntos de atención prioritarios del sistema.....	16
11.6.2.	Identificación del personal operativo disponible. ....	16
11.6.3.	Centros de control de distribución y del CENACE.....	17
11.6.4.	Acciones y trabajos que se desarrolla o se exceptúan en diferentes niveles de restricción. ....	17
11.7.	Protocolos de la parte técnico - operativa.....	17
11.7.1.	Mecanismos de trabajo y relevamiento para los grupos operativos y sus respaldos;.....	17
11.7.2.	Atención por suspensiones del suministro eléctrico, por fallas. ....	18
11.7.3.	Restricciones de suministro (deslastre de carga). ....	18
11.7.4.	Realización de Mantenimientos. Indispensables y que no sean posible su reprogramación. ....	18
11.7.5.	Realización de mantenimientos correctivos relacionados con la continuidad del suministro. ....	18
12.	ACCIONES COMERCIALES DE RESPUESTA.....	18
12.1.	Identificación del personal operativo disponible y respaldo, para el manejo de los centros de atención de los consumidores (Call Centers). ....	18
12.2.	Determinación de acciones y trabajos que se desarrollan en diferentes niveles de restricción. ....	19
12.3.	Coordinación con los centros de control de distribución y del CENACE, en caso se desconexiones del sistema eléctrico, para mantener informada a la ciudadanía. ....	19
12.4.	Protocolos .....	19



12.4.1. Atención a los consumidores, centros de recaudación y centros de atención de reclamos durante el nivel preventivo y medio de la emergencia, bajo las condiciones de seguridad para el personal. 19

12.4.2. Lecturas de consumos, durante el nivel preventivo y medio de la emergencia, establecimiento condiciones seguridad para el personal. ....19

12.4.3. Atención de nuevos suministros,.....20

13. ANEXOS:.....21

13.1. EVALUACION POR EXPOSICION A RIESGO BIOLÓGICO .....21

13.2. CONFERENCIA DE CORONAVIRUS Y MEDIDAS DE PREVENCIÓN .....22

13.3. VIDEO DE TÉCNICA DE MEDIDAS PREVENTIVAS.....30

13.4. LISTADO DE PERSONAS IDENTIFICADAS COMO VULNERABLES O CON RESTRICCIONES.31

13.5. PERSONAL TÉCNICO DISPONIBLE PARA MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL SISTEMA ELÉCTRICO CIUDAD DE LOJA.....34

13.6. PERSONAL DE CUADRILLAS DISPONIBLE PARA ASISTIR PARA MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS EN EL ÁREA DE CONCESIÓN DE LA EMPRESA. ....36

13.7. LISTADO DEL PERSONAL DE LA EERSSA DE ACUERDO A LA MODALIDAD DE TRABAJO.39

13.8. Plan general de comunicación - EERSSA.....50



## 1. INTRODUCCIÓN

Los coronavirus (nCoV) son un grupo de virus ARN encapsulados de polaridad positiva altamente diversos de la familia Coronaviridae que se dividen en cuatro géneros: alfa, beta, gamma, y deltacoronavirus y que causan enfermedades en humanos y animales. Entre el 2002-2003 fue detectado en China (Guangdong) el SARS-CoV hubo 8098 personas infectadas en todo el mundo de esta cifra 774 personas murieron. En el 2012 fue detectado por primera vez en Arabia Saudita el MERS-CoV registrándose hasta el 2019 a nivel mundial un total de 2494 casos de infección de los cuales 858 personas murieron. En el 2019 al 31 de diciembre en la ciudad de Wuhan, China, se reportó un brote de enfermedad febril respiratoria con un vínculo epidemiológico en el mercado de comida de Huanan. El 7 de enero de 2020 se logró aislar un nuevo Betacoronavirus (COVID-19).

## 2. JUSTIFICACIÓN:

En cumplimiento de la siguiente normativa y disposiciones: Acuerdos Ministeriales Nro. MDT 2020-076 y MDT 2020-077. MERNNR-SDCEE-2020-0283-OF, Decreto Ejecutivo 1017 del 16 de marzo del 2020. La EERSSA, implantará el presente Plan de contingencia.

El 25 de febrero de 2020 el Director General de la Organización Mundial de la Salud (OMS) Tedros Adhanom Ghebreyesus manifestó "tenemos que prepararnos para una potencial pandemia", "hacer todo lo posible y que es probable de lo es hoy por hoy una epidemia de COVID-19, se convierta en algo mayor".

El virus SARS Covl 2 provoca desde una enfermedad respiratoria alta similar a un cuadro gripal, hasta una afectación a los pulmones causando neumonía y síntomas de dificultad respiratoria, cuyas complicaciones han llevado a la muerte a un del 2 al 4% porcentaje pequeño de los contagiados.

El 16 de marzo del 2020 el Sr. Presidente de la República emitió el Decreto Ejecutivo Nro. 1017 que estipula "Art. 1.- Declárese el estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional por los casos de coronavirus confirmados y la declaratoria de pandemia de COVID-19 por parte de la OMS que representan un alto riesgo de contagio para toda la ciudadanía que generan afectación a los derechos a la salud y convivencia pacífica del estado a fin de controlar la situación de emergencia sanitaria para garantizar los derechos de las personas ante la inminente presencia del virus COVID-19 en Ecuador".

## 3. OBJETIVO GENERAL:

Establecer pautas de prevención y acción de respuesta ante posibles casos de contaminación biológica por Coronavirus SARS COV 2 al personal de la EERSSA, tanto desde el punto de vista de salud así como también desde el punto de vista técnico operativo, que amenacen con afectar la continuidad del servicio eléctrico brindado por la empresa.

## 4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- 4.1. Identificar casos con posibles sospechas de coronavirus COVID-19 en el personal de la EERSSA.
- 4.2. Determinar los flujogramas de actuación, así como rutas de comunicación en caso de cuadros respiratorios agudos.
- 4.3. Implementar ruta de comunicación fluida del personal con sintomatología altamente sospechoso hasta el MSP e IESS.
- 4.4. Derivar oportunamente a las Unidades de Salud de acuerdo con la gravedad del caso.
- 4.5. Mantener alerta permanente en los trabajadores y servidores con patologías crónicas no transmisibles.



- 4.6. Difundir, formar e informar de manera permanente sobre medidas preventivas al personal de la EERSSA.
- 4.7. Promocionar el autocuidado y colectivo a la salud laboral
- 4.8. Reportar a las autoridades competentes de salud, sobre sospecha de casos, en máximo 24 horas.
- 4.9. Establecer las acciones técnico operativas a seguir en caso de afectaciones al sistema en toda el área de concesión de la empresa (GEOPE).
- 4.10. Establecer las acciones comerciales a seguir en caso de afectaciones al sistema en toda el área de concesión de la empresa (GECOM).

## 5. NIVELES DE LA CRISIS

Para el presente plan se consideran tres niveles de la crisis que son:

Nivel preventivo	Declaración por parte de las autoridades de salud de tomar medidas preventivas
Nivel restrictivo medio	Establecimiento de estado de emergencia de salud por parte del gobierno
Nivel restrictivo alto	Establecimiento de medidas de restricción a la movilidad de personas, en el país; toque de queda; cuarentena

## 6. ESTRUCTURACIÓN DEL COMITÉ DE CRISIS

La EERSSA, para la atención a la emergencia declarada por el gobierno nacional, establece el siguiente comité de crisis:

CARGO EMPRESA	CARGO COMISION	TITULAR	SUPLENTE
PRESIDENTE EJECUTIVO	PRESIDENTE DEL COMITÉ	DR. FREDDY BASTIDAS SERRANO	DR. LINDON GARCÍA
FINANCIERO	MIEMBRO DEL COMITÉ	LIC. JOSE CAMILO MORILLO TINITANA	ING. FABIAN VALAREZO
COMERCIALIZACION	MIEMBRO DEL COMITÉ	ING. SILVANA PEÑA MALDONADO	ING. PAUL CASTILLO
OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	MIEMBRO DEL COMITÉ	ING. DAVID ARBOLEDA	ING. NELSON SANMARTIN
GESTIÓN AMBIENTAL	MIEMBRO DEL COMITÉ	ING. JAVIER FACTOS	ING. JORGE BENAVIDES
PLANIFICACION	MIEMBRO DEL COMITÉ	ING. RAUL BARRETO CALLE	ING. GERMAN ARIAS
INGENIERIA Y CONSTRUCCION	MIEMBRO DEL COMITÉ	ING. VLADIMIR TRELLES	ING. DAVID PALACIOS
SEGURIDAD INDUSTRIAL	MIEMBRO DEL COMITÉ	ING. EDWIN PINOS	ING. MIGUEL CASTILLO
MEDICINA OCUPACIONAL	MIEMBRO DEL COMITÉ	DRA. MARIA DEL PILAR CARPIO	DR. JOSE MARÍA TACURI
COMUNICACIONES	MIEMBRO DEL COMITÉ	ING. GABIDIA GUARDERAS PEREZ	SR. RAMIRO QUEZADA

El Comité designado es el encargado de la Coordinación de las actividades al interior de la institución para garantizar la continuidad del servicio y será la vía de comunicación con instituciones del medio externo (COE, Ministerio de Energía, Operador, ARCONEL, etc.). A continuación se presenta la información de contacto de cada miembro del comité:

TITULAR	TELEFONO	MAIL	SUPLENTE	TELEFONO	MAIL
DR. FREDDY BASTIDAS SERRANO	099 977 4332	fbastidas@eerssa.gob.ec	DR. LINDON GARCÍA	099 467 2348	lgarcia@eerssa.gob.ec
ING. EDWIN PINOS	099 336 5059	epinos@eerssa.gob.ec	ING. MIGUEL CASTILLO	098 963 7498	mecastillo@eerssa.gob.ec



TITULAR	TELEFONO	MAIL	SUPLENTE	TELEFONO	MAIL
DRA. MARIA DEL PILAR CARPIO	098 343 7753	mcarpio@eerssa.gob.ec	DR. JOSE MARÍA TACURI	099 408 9302	jtacuri@eerssa.gob.ec
LIC. JOSE CAMILO MORILLO	098 093 1762	jmorillo@eerssa.gob.ec	ING. FABIAN VALAREZO	098 690 0626	fvalarezo@eerssa.gob.ec
ING. SILVANA PEÑA MALDONADO	099 194 8329	spena@eerssa.gob.ec	ING. PAUL CASTILLO	099 798 1530	pcastillo@eerssa.gob.ec
ING. DAVID ARBOLEDA	099 815 0655	darboleda@eerssa.gob.ec	ING. NELSON SANMARTIN	099 182 2423	nsanmartin@eerssa.gob.ec
ING. JAVIER FACTOS	099 251 6827	vfactos@eerssa.gob.ec	ING. JORGE BENAVIDES	099 745 3147	jbenavides@eerssa.gob.ec
ING. RAUL BARRETO CALLE	098 500 2939	rbarreto@eerssa.gob.ec	ING. GERMAN ARIAS	099 409 6234	garias@eerssa.gob.ec
ING. VLADIMIR TRELLES	096 935 0970	vtrelles@eerssa.gob.ec	ING. DAVID PALACIOS	093 959 1989	dpalacios@eerssa.gob.ec
ING. GABIDIA GUARDERAS PEREZ	098 023 8994	gguarderas@eerssa.gob.ec	SR. RAMIRO QUEZADA	099 112 5253	equezada@eerssa.gob.ec

## 7. ALCANCE

El presente plan de contingencia pretende ser de aplicación para todos los trabajadores de la EERSSA, y se extiende al personal externo que acuda a nuestras instalaciones como visitas, clientes, contratistas, proveedores, entre otros. Es de implementación obligatoria en la EERSSA, por disposición de la máxima autoridad.

Mantener la continuidad del servicio eléctrico en toda el área de concesión de la EERSSA.

## 8. INFORMACIÓN SOBRE LOS SERVICIOS MÉDICOS DE LA EMPRESA

TÍPO	SERVICIO	PRESTACION	SUBPRESTACION
ASISTENCIAL	Consulta externa	Consulta externa en Medicina General	Promoción de la salud y prevención de la enfermedad
		Consulta externa en Medicina Ocupacional	Consulta externa en Promoción de la salud y prevención de la enfermedad
		Servicios de Enfermería ambulatoria	Procedimientos ambulatorios en Enfermería. Cuidados en Enfermería
		Consulta externa en Odontología	consulta externa en Odontología General
		Trabajo Social	Seguimiento de todos los casos.

### 8.1. Personal del dispensario médico de la EERSSA

- Medico Ocupacional: Dra. María del Pilar Carpio V. MsC.
- Médicos Generales:
  - Dra. Amada Loján
  - Dr. José María Tacuri
- Enfermera: Magister Herminia Hurtado
- Trabajo Social:



- Dra. Diana Lozano R.
- Lic. Vanesa Ruilova

## 9. INFORMACIÓN SOBRE LA ENFERMEDAD (CORONAVIRUS)

### 9.1. Antecedentes:

El virus causante de la Enfermedad por Coronavirus (*Coronavirus Disease 2019, COVID-19*), se denomina coronavirus del síndrome respiratorio grave agudo 2 (*Severe Acute Respiratory Syndrome coronavirus 2, SARS-CoV-2*), siendo de origen zoonótico, y con transmisión entre humanos principalmente por vía respiratoria. El virus se originó en murciélagos, detectándose inicialmente en la ciudad de Wuhan, provincia de Hubei, China, y luego extendiéndose a otras ciudades y provincias de ese país, otros países de Asia, Europa, África, Norte América y más recientemente Latinoamérica.

En el 2019 al 31 de diciembre en la ciudad de Wuhan, China, se reportó un brote de enfermedad febril respiratoria con un vínculo epidemiológico en el mercado de comida de Huanan. El 7 de enero de 2020 se logró aislar un nuevo Betacoronavirus (COVID-19). En la actualidad el virus se expandiendo exponencialmente en nuestro país hasta la fecha existen 17 casos confirmados.

### 9.2. Forma de contagio:

Esta enfermedad se ha demostrado que se contagia por medio del:

- Contacto directo con el virus a través de fluidos respiratorios o bucales, expulsados del cuerpo al toser y estornudar.
- Contacto con superficies u objetos contaminados con secreciones respiratorias a través de las manos o el aire por higiene inadecuada.

### 9.3. Factores de riesgo:

Los factores de riesgo para la infección con el nuevo coronavirus incluyen:

- Ha estado expuesto a personas con sintomatología respiratoria y que han viajado a los países de riesgo alto y medio.
- Tenga una ocupación como trabajador de la salud en un entorno que atiende a pacientes con Insuficiencia Respiratoria Aguda Grave (IRAG), con etiología desconocida. (OMS, Global Surveillance for human infection with novel coronavirus 2019-nCoV).
- Personas mayores de 60 años.
- Personas con afecciones médicas crónicas, tales como: diabetes, hipertensión y enfermedad cardiovascular, cáncer, paciente con medicación inmunosupresora (quimioterapia, biológicos y prednisona) o enfermedades autoinmunes.
- El departamento médico general y medicina ocupacional ha identificado un listado de personas vulnerables y con restricciones médicas, a las cuales se les dará prioridad para su protección. Esta información se encuentra detallada en el **Anexo 13.4** al final del presente documento.

### 9.4. Síntomas

Los signos y síntomas frecuentes incluyen:

- Fiebre mayor de 38 grados
- Tos
- Mialgia o cansancio general
- Dificultad para respirar al inicio de la enfermedad





Otros signos y síntomas menos frecuente:

- Dolor de garganta
- Producción de esputo
- Dolor de cabeza
- Hemoptisis (tos expectoración sanguinolenta)
- Diarrea

#### 9.5. Definiciones de casos

##### 9.5.1. Caso sospechoso, se aplicará formulario de encuesta (Anexo 13.1).

- a) Enfermedad respiratoria aguda de cualquier grado de afectación en una persona que, dentro de los 14 días anteriores al inicio de síntomas.
  - i. Persona con fiebre de 38°C o más y tos que requiere hospitalización (Infección respiratoria aguda grave), sin otra etiología que explique completamente la clínica.

##### 9.5.2. Caso confirmado

Todo paciente que cumpla con la definición de caso sospechoso y presente resultados de laboratorio positivos para COVID-19, avalada por el Laboratorio Nacional de Referencia para Salud Pública en el Instituto Gorgas de Estudios para la Salud y el Departamento de Virología.

##### 9.5.3. Caso descartado

Se considerará caso descartado aquel en que no demuestre evidencia de la presencia COVID-19 por técnicas de laboratorio avaladas por el laboratorio de referencia.

##### 9.5.4. Caso importado

Se considerará caso importado todo aquel caso confirmado que después de la investigación epidemiológica evidencie que la infección de acuerdo con el riesgo de exposición fue adquirida fuera del país.

##### 9.5.5. Caso por Contacto

- Cualquier persona que haya proporcionado cuidados o viva en la misma vivienda del caso sospechoso.
- Cualquier persona que estuviera cerca (menor de 2 metros) que estuviera en el mismo lugar (convivientes, colegas de trabajo, visitas, compañeros de estudio) a un caso sospechoso mientras el caso presentaba síntomas.
- Importante: Estas definiciones de caso se modificarán de acuerdo con el comportamiento epidemiológico de la enfermedad.

#### 9.6. Aislamiento

##### 9.6.1. Autoaislamiento invertido:

- Habitación individual con puerta cerrada.
- Uso de mascarilla del paciente y de las personas que le asisten.
- Restricción de visitas.
- Lavado de manos antes del ingreso y después de salir de la habitación.



- o Notificación al Área de Bienestar Social de la EERSSA de la evolución de enfermedad.

## **10. ACCIONES PARA EL PERSONAL**

### **10.1. Recomendaciones a los trabajadores y funcionarios (medidas de control).**

Debido al carácter altamente infeccioso de la enfermedad, las medidas preventivas son la piedra angular en el control para evitar la aparición de nuevos casos.

Las estrategias a implementarse como medidas de control son:

1. Capacitación al personal de salud sobre definiciones de caso, que permita mejorar la captación, notificación y diagnóstico oportuno.
2. Gestionar el aislamiento de casos sospechosos y confirmados, tanto a nivel hospitalario como en el primer nivel y en domicilio.
3. Fortalecimiento de las medidas de bioseguridad de acuerdo con los lineamientos emitidos por la instancia correspondiente (ver componente II Calidad de los Servicios de Salud).

### **10.2. Acciones generales de salud ocupacional y prevención**

1. Minimizar el contacto con personas afectadas.
2. Reducir al mínimo las comisiones de servicio a zonas con casos confirmados; si tiene que viajar se debe evitar lugares cerrados y con mala ventilación; y utilizar equipos de protección personal.
3. Cubrirse la boca al estornudar o toser con el ángulo interno del codo o usando toallas descartables, para disminuir la emisión de secreciones. Lavarse las manos con agua y jabón de manera frecuente;
4. Evitar compartir alimentos, bebidas, utensilios con un caso sospechoso.
5. Si presenta sintomatología de infecciones respiratorias, no acudir a laborar, debe comunicarse a su jefe inmediato y al departamento médico de la EERSSA.
6. Campaña de información sobre medidas de prevención para la infección respiratoria aguda.
7. Difusión y capacitación de la infección respiratoria aguda por SARS COVID 2 y de medidas de preventivas de lavado de manos, higiene respiratoria, uso adecuado de mascarilla y de equipos de protección a todo el personal de la institución, mediante:
8. Colocación de carteleras informativas de medidas preventivas (banners).
9. Difundir videos oficiales preventivos a través de los medios de comunicación interna de la institución.
10. Conferencia y capacitación en el Lunes de seguridad industrial.
11. Charlas dirigidas sobre medidas de prevención dirigidas a grupos de riesgo.
12. Colocar aplicativos informantes de técnica de lavado de manos, higiene respiratoria y uso de mascarilla en espacios públicos, comunes y baños según corresponda.
13. Durante la emergencia se procederá a realizar controles de temperatura al personal que permanezca en las instalaciones de la misma, con su respectivo registro.
14. Todo documento que llega desde afuera en físico debe ingresar a la institución por archivo.
15. Las llamadas telefónicas deberán ingresar a Call Center y ser transferidas al personal que requiera ser contactado.



16. Se evitará en lo mínimo desplazarse innecesariamente a entregar documentación, use las herramientas tecnológicas que existen para ello: Sistema de Mensajería, Correo Electrónico, Teléfono, Quipux. Se implementará Whatsapp desktop en computadores de los empleados de manera progresiva.

17. Se implementará VPN (red privada virtual) en los domicilios de los trabajadores para que puedan hacer uso de teletrabajo, con las respectivas medidas de seguridad tanto para la empresa cuanto para el empleado.

18. Se incrementará progresivamente el uso de firmas electrónicas para todos los funcionarios de la institución, en especial Gerentes, Superintendentes, Jefes de Sección, Jefes de Agencia y personal que lo requiera.

#### **10.2.1. Acciones preventivas de la empresa**

1. Dotar del presupuesto necesario para la emergencia sanitaria.
2. Debe evitar la exposición al riesgo a todo el personal operativo en actividades no urgentes e innecesarias.
3. Mantener el ambiente laboral saludable.

#### **10.2.2. Aplicación de medidas de control y prevención.**

##### **10.2.2.1. Higiene de manos:**

- Realizar el lavado de las manos con agua y jabón si las manos están visiblemente sucias, o si se comprueba o se sospecha firmemente exposición a microorganismos, o después de usar el baño.
- Lavado manual (40–60 segundos): mojar las manos y aplicar jabón; frotar todas las superficies; enjuagar las manos y secarse minuciosamente con una toalla descartable; use la toalla para cerrar el grifo.
- De lo contrario, utilice preparado de alcohol gel al 70% o mayor porcentaje, con registro sanitario.
- Frotado de las manos (20–30 segundos): aplicar suficiente producto para cubrir todas las áreas de las manos; frotar las manos hasta que se seque.
- Asegurar la disponibilidad de instalaciones para el lavado de las manos con agua corriente limpia.
- Asegurar la disponibilidad de productos / insumos para higiene de las manos (agua limpia, jabón, toallas descartables, alcohol gel al 70% o mayor porcentaje). Estos deben estar disponibles en el punto de atención.
- En los botiquines de la EERSSA se cuenta con gel antiséptico para el uso del personal operativo y el personal que se trasporta en los vehículos de la institución. Nota: En caso de desabastecimiento, rellenar el envase en el dispensario médico.

Indicaciones resumidas de lavado de manos, para el personal médico:

- Antes y después de quitarse los guantes con pacientes y entre pacientes.
- Inmediatamente después de quitarse los guantes.
- Antes de manipular un dispositivo médico invasivo.



- Después de tocar sangre, fluidos orgánicos, secreciones, excreciones, piel lesionada y elementos contaminados, aunque se estén usando guantes.
- Durante la atención de pacientes, al moverse de un sitio contaminado a uno no contaminado del cuerpo del paciente. Después del contacto con objetos inanimados en los alrededores inmediatos del paciente.

#### 10.2.2.2. Medidas de higiene respiratoria:

- Todo el personal de la EERSSA debe usar una mascarilla quirúrgica ante la sospecha de infección por SARS COVID 2 2.
- Cubrirse la nariz y la boca al toser o estornudar con pañuelos desechables o con el codo flexionado.
- Realizar la higiene de manos después del contacto con secreciones respiratorias.
- Colocar información visual en todas las estafetas de la EERSSA que enseñen a las personas con síntomas respiratorios a practicar higiene respiratoria.

#### 10.2.2.3. Equipo de Protección Personal (EPP):

- El uso racional, correcto y constante del EPP y la higiene adecuada de las manos reduce la propagación de los patógenos. (Anexo 13.2)
- La efectividad del EPP dependerá de la receptividad del uso del mismo.
- Se brindará información permanente al personal sobre higiene de manos y el comportamiento humano específicamente apropiado, en esta emergencia.

#### 10.2.2.4. Procedimientos de limpieza y desinfección ambiental y de seguridad.

- Se debe asegurar que los procedimientos se sigan de manera consistente y correcta.
- El personal de servicios generales debe realizar limpieza a fondo de las superficies ambientales con agua y detergente y la aplicación de desinfectantes como el cloro al 1% para pisos, paredes, ventanas, equipos y objetos en áreas de atención a público y en el dispensario médico el uso de Virkom, alcohol al 70% o cloro al 1% es un procedimiento eficaz y suficiente.
- El personal de la EERSSA antes y durante la jornada laboral debe realizar limpieza de superficies inertes con gel y/o alcohol antiséptico de su puesto de trabajo como (computador, teclado, teléfono fijo, móvil, chapas de puerta, etc.), evitando de esta manera la propagación de gérmenes.

#### 10.2.2.5. Notificación al seguro para póliza de vida

- En caso de detectarse un caso positivo de coronavirus en un colaborador de la empresa, el médico general de la empresa deberá notificar inmediatamente al administrador responsable de las pólizas de seguro de vida del personal de la EERSSA, para que este a su vez genere los trámites y documentación pertinentes ante la compañía de seguros para una posible cobertura de la mencionada póliza.

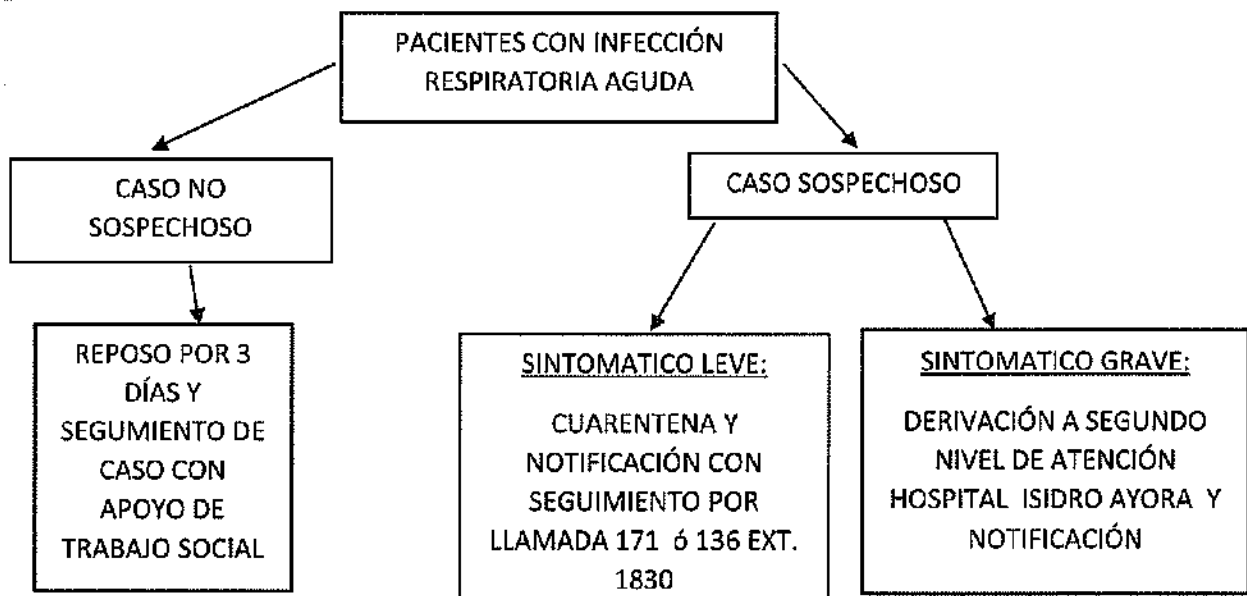
#### 10.2.3. Medidas para la atención de personal con infección respiratoria aguda:

1. NO SOSPECHOSO. Atención con medidas de prevención e investigación de caso sospechoso en el centro de salud tipo A de la institución



2. Se indicará reposo por 3 días por cuadro de infección respiratoria aguda NO SOSPECHOSA y con seguimiento posterior y visita domiciliaria según el caso por equipo médico y trabajo social.
3. En CASO SOSPECHOSO con cuadro leve se enviara a cuarentena y se notificará según indicación de MSP.
4. En CASO SOSPECHOSO CONFIRMADO, se derivará para atención de segundo nivel en Hospital General Isidro Ayora o conforme disponga autoridad sanitaria.
5. Ingiera abundantes líquidos principalmente calientes
6. Si está enfermo quédese en su casa y evite salir a lugares de conglomeración de personas
7. Lávese las manos con agua y jabón en todo momento.
8. Desinfectese con alcohol las manos hasta que logre lavarse.
9. Desinfecte los insumos y equipos de trabajo diariamente.
10. El personal sanitario de la institución estará dotado de los equipos de protección personal como son: mascarillas N 95, overol desechable, guantes y gafas.

**FLUJOGRAMA DE ATENCIÓN PARA PACIENTES SINTOMATICOS RESPIRATORIOS AGUDOS**



**10.2.4. Medidas de limpieza y desinfección ambiental y de seguridad**

1. La limpieza y desinfección para las áreas de riesgo biológico alto (Centro de Salud de Salud Tipo A, atención al cliente, recaudación, áreas de trabajo y pasillos del edificio central), se realizará según el Oficio MERNNR-SDCEE-2020-0283-OF y el instructivo de la institución.
2. Sanitización de los 27 centros de trabajo en el área de concesión.

**10.2.5. Medidas preventivas en el trabajo por medicina ocupacional**

1. Propiciar la aplicación de las medidas de prevención para infecciones respiratorias agudas en todos los trabajadores y servidores.
2. Asegurar que se cumplan con disposiciones de la institución en cuanto a la prevención y atención de pacientes sintomáticos



3. Promover el teletrabajo con la finalidad de mantener en funcionamiento a la empresa y proteger sus empleados en coordinación con el área de Sistema Informático.
4. Dotar de los insumos y equipos de protección personal a todo el personal en riesgo.
5. Implementar y aplicación las medidas de prevención en el ámbito laboral.
6. Evitar la exposición al riesgo biológico al personal vulnerable.
7. Mantener equipados los botiquines.
8. Activar alarma en casos sospechosos e investigación del mismo.

#### **10.2.6. Disponibilidad de equipos de protección personal.**

EERSSA dispone de insumos de protección personal únicamente para el personal de la institución y en jornada laboral.

#### **10.3. Plan de comunicación con el personal y los consumidores del servicio eléctrico.**

##### **10.3.1. Socialización y seguimiento de aplicación de medidas de prevención para SARS COV 2, mediante grupos de trabajo en la institución.**

1. GRUPO 1 (Médica ocupacional y Odontólogo): Primer Piso Edificio central
2. GRUPO 2 Médico general y Trabajadora Social): Segundo Edificio Central
3. GRUPO 3(Enfermera y trabajo Social): Tercer piso Edificio central
4. GRUPO 4 (Medica especialista y Secretaria): Bodega y Central de Obrapía)
5. Colocación de carteleras informativas de medidas preventivas (banners)
6. Difundir videos oficiales preventivos a través de los medios de comunicación interna de la institución.
7. Activación de brigadas de la empresa.

##### **10.3.2. Cadena de llamadas**

- Primera instancia: llamada al código del MSP 171 – ECU 911
- Segunda instancia: llamada a teléfono de la EERSSA 136 o 3700200 a Jefe Inmediato.
- Tercera instancia: llamadas en el siguiente orden:
  - Primera llamada al Ing. Edwin Pinos Martínez, Jefe de Seguridad Industrial. Extensión 1204 o Celular 099 336 5059
  - Segunda llamada al Dr. José María Tacuri, extensión 1833 o al celular 099 408 9302
  - Tercera llamada a la Dra. María del Pilar Carpio, Médico Ocupacional, Extensión 1831 o Celular - 098 343 7753

**NOTA: LAS MEDIDAS SERÁN MODIFICADAS Y NOTIFICADAS SEGÚN DISPOSICIONES DE AUTORIDAD SANITARIA.**

##### **10.3.3. Plan de comunicación de la EERSSA**

La institución cuenta con un plan general de comunicación. Se adjunta el plan mencionado en el **Anexo 13.8.**



#### 10.4. Identificación de funcionario y trabajadores que pueden realizar sus actividades con teletrabajo y presencial, según el grado de restricción de la emergencia sanitaria.

Se ha realizado la identificación del personal de acuerdo a las actividades con teletrabajo y presencial, se detalla a continuación un resumen numérico:

GERENCIAS	PRESENCIAL	TELETRABAJO	Total general
GECOM	73	72	145
GEFI	0	37	37
GEGEA	3	4	7
GEICO	4	19	23
GEOPE	181	34	215
GEPLA	1	11	12
PREJEC	23	34	57
<b>Total general</b>	<b>285</b>	<b>211</b>	<b>496</b>

Para un mayor detalle de información, en el **Anexo 13.7** se presenta el listado completo del personal de la EERSSA clasificado de acuerdo a la modalidad de trabajo.

#### 11. ACCIONES TÉCNICO OPERATIVAS DE RESPUESTA

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 6 del Decreto Ejecutivo N° 1017 promulgado el 16 de marzo de 2020, la EERSSA, ha establecido un plan de contingencia para asegurar la continuidad del servicio eléctrico a todos los consumidores del área de servicio y además para dar continuidad a las labores administrativas primordiales de la institución.

##### 11.1. Del Personal administrativo:

El personal administrativo, técnico administrativo y personal con restricciones totales, deberá coordinar con la Superintendencia de Sistemas para laborar desde sus domicilios bajo la modalidad de teletrabajo; no obstante, en casos de emergencia y por disposición del Gerente de área, especialmente, el personal técnico, deberá hacerse presente en su lugar de trabajo o en el lugar que determine el Gerente.

##### 11.2. De los Ingenieros de Turno:

En lo que respecta al personal de Ingenieros de Turno, personal de cuadrillas para la ciudad de Loja, en el **Anexo 13.5** se ha establecido la forma en que se va a laborar.

Se contará con **dos grupos** de trabajo para que se hagan presente en las instalaciones de la EERSSA (Bodega General).

En el caso de existir disposición superior (Ingenieros de Turno a través de Centro de Control y/o Centro de Contacto), los grupos de trabajo asignados deberán salir a los lugares donde se requiera su asistencia únicamente para proporcionar **mantenimiento correctivo** al sistema eléctrico. Los horarios de atención de los grupos de trabajo serán:

- Los Grupos 1, 3, 5 y 7 trabajarán en la semana que les corresponda en días laborables en el horario de 08:00 a 16:00 horas
- Los Grupos 2, 4, 6 y 8 trabajarán en la semana que les corresponda en días laborables en el horario de 09:00 a 17:00 horas

**Nota:** Mayor información ver Anexo 13.5



**11.3. Del grupo de trabajo nocturno:**

Para las últimas horas de la tarde y las primeras horas de la noche (de 17:00 a 23:00 horas) de los días laborables, y los domingos (de 08:00 a 12:00 y de 14:00 a 21:00 horas), la cuadrilla nocturna laborará normalmente.

**11.4. De la cuadrilla diferida:**

En lo que respecta a los días sábados, deberá trabajar la cuadrilla diferida de acuerdo al calendario ya establecido para tal efecto (a inicios del año), este grupo trabajará de acuerdo al señalado calendario únicamente los días sábados.

Para cuando se trate de días feriados, la cuadrilla de turno que conste en el calendario establecido para tal efecto, deberá acudir a laborar normalmente (de 08:00 a 12:00 y de 14:00 a 21:00 horas).

**11.5. Del personal de apoyo:**

Para el caso del personal del Laboratorio de Transformadores, Choferes de Grúas, Grupos de Línea Energizada y personal de las cuadrillas existentes en todas las agencias del área de servicio de la EERSSA en días no laborables, deberán permanecer en sus domicilios, disponibles para acudir a llamados del Ingeniero de Turno a través de Centro de Control y/o Centro de Contacto, para atender requerimientos de mantenimiento correctivo (**Anexo 13.6**).

Sin embargo de lo indicado, en el caso de existir contingencias mayores que requieran la asistencia del personal que no está de turno, el Ingeniero de Turno a través del Centro de Control o el Centro de Contacto, podrá disponer a este personal para que acuda inmediatamente a prestar su contingente. El personal mencionado deberá responder las llamadas telefónicas y estar atentos al llamado. En el caso de presentar alguna calamidad, deberán informar con anterioridad a su jefe inmediato y a SUADM para poder organizar o reorganizar los grupos establecidos.

En el transcurso de la aplicación de este plan, y de observarse necesidades de modificaciones, la EERSSA hará conocer los cambios que se deban aplicar.

**11.6. Información adicional de la parte técnico operativa.**

**11.6.1. Determinación de los puntos de atención prioritarios del sistema.**

A través del centro de control de la EERSSA se identifica y ubica alimentadores que se encuentren energizando establecimientos de salud, plantas de tratamiento de aguas, antenas de comunicación radio y televisión, oficinas del gobierno nacional y local que atiendan la crisis.

Esta información se la comparte con el Ingeniero de turno y con las cuadrillas en toda el área de concesión de la EERSSA, con la finalidad de priorizar la atención y prestación del servicio a estos sectores.

**11.6.2. Identificación del personal operativo disponible.**

En lo que se refiere al personal de cuadrilla, se cuenta con dos grupos de trabajo para que se hagan presente en las instalaciones de la EERSSA de Loja (Oficina Central o Bodega General), en el caso de existir disposición superior, Ingenieros de Turno, Centro de Control o Centro de Contacto. Deberán salir a los lugares donde se requiera su asistencia únicamente para proporcionar mantenimiento correctivo al sistema eléctrico, debiendo señalarse que con estos dos grupos de trabajo se cubrirían los días y horarios laborables (de 08:00 a 17:00 horas), un grupo trabajaría en una sola jornada de 08:00 a 16:00 horas y el segundo grupo de 09:00 a 17:00 horas.





Para las últimas horas de la tarde y las primeras horas de la noche (de 17:00 a 23:00 horas) de los días laborables, y además los días domingo (de 08:00 a 12:00 y de 14:00 a 21:00 horas), la cuadrilla nocturna laborará normalmente.

En lo que respecta a los días sábados, deberá trabajar la cuadrilla diferida de acuerdo al calendario ya establecido para tal efecto (a inicios del año), este grupo trabajará de acuerdo al señalado calendario únicamente los días sábados.

Para cuando se trate de días feriados, la cuadrilla de turno que conste en el calendario establecido para tal efecto, deberá acudir a laborar normalmente (de 08:00 a 12:00 y de 14:00 a 21:00 horas).

En caso de indisponibilidad de las cuadrillas de operación y mantenimiento se reemplazará a cualquiera de los integrantes de las mismas con personal de cuadrillas que no se encuentren en el turno establecido. De esta manera se garantiza que las cuadrillas se encuentren siempre completas.

Para el caso del personal del Laboratorio de Transformadores, Choferes de Grúas, Grupos de Línea Energizada y personal de las cuadrillas existentes en todas las agencias del área de concesión de la EERSSA, deberán permanecer en sus domicilios disponibles para acudir a llamados del Ingeniero de Turno, el Centro de Control o el Centro de Contacto, para atender requerimientos de mantenimiento correctivo.

Revisar Anexo 13.5 y Anexo 13.6.

#### **11.6.3. Centros de control de distribución y del CENACE**

El centro del control de distribución de la EERSSA se encuentra 100% operativo y en constante comunicación con el CENACE para reportar fallas y anomalías en el sistema.

En caso de emergencia alta o extrema, en el supuesto que el Centro de Control de la EERSSA se quede sin operadores por casos de contagio, se apegará al plan de emergencia organizado y dictado por el Centro Nacional de Distribución. Es decir se realizar operaciones remotas en coordinación con el CENACE

#### **11.6.4. Acciones y trabajos que se desarrolla o se exceptúan en diferentes niveles de restricción.**

Está programado realizar únicamente mantenimiento correctivo de las redes y equipos que componen el sistema de distribución y subtransmisión de energía eléctrica de la EERSSA, puesto que el territorio ecuatoriano se encuentra en un Nivel restrictivo alto.

Las cuadrillas únicamente se movilizan por orden del centro de control y del Ingeniero de turno para reparación de daños que afecten o interrumpan el servicio de energía eléctrica en el área de concesión de la EERSSA.

#### **11.7. Protocolos de la parte técnico - operativa**

##### **11.7.1. Mecanismos de trabajo y relevamiento para los grupos operativos y sus respaldos;**

Las diferentes cuadrillas que se encuentran en sus respectivos turnos reciben las directrices del centro de control o del Ingeniero de turno para la atención de daños.

En la ciudad de Loja se cuenta con dos grupos de trabajo para respaldo en caso de indisponibilidad de alguno de ellos. Este personal se encontrará en las instalaciones de la EERSSA.

En los cantones de la provincia de Loja, provincia de Zamora Chinchipe y cantón Gualaquiza, por cada cantón se cuenta con una cuadrilla, las cuales permanecerán en sus hogares y de ser necesario serán convocados por el jefe de grupo o Ingeniero de turno, previa alerta del centro de control. En caso de indisponibilidad de estas cuadrillas, se deberá movilizar la cuadrilla del



cantón más geográficamente más cercano, acción que será coordinada por el Ingeniero de turno y centro de control.

#### **11.7.2. Atención por suspensiones del suministro eléctrico, por fallas.**

El centro de control de la EERSSA tiene identificado los puntos de atención prioritarios del sistema en su área de concesión. En función de esta prioridad se atenderá los daños para que las cuadrillas estén disponibles y estos puntos estén operativos. Si existen dos o más daños en distintos puntos prioritarios se movilizarán cuadrillas de otros cantones de la provincia para brindar el apoyo.

#### **11.7.3. Restricciones de suministro (deslastre de carga).**

Se toma en cuenta la operación mediante el esquema de Alivio de Carga (EAC), disponible y habilitado en coordinación con el CENACE, y se dispone información de los alimentadores menos prioritarios para que sean considerados en caso de un escenario de Deslastre de Carga, coordinado y dispuesto por el CENACE.

#### **11.7.4. Realización de Mantenimientos. Indispensables y que no sean posible su reprogramación.**

En la actualidad se está realizando trabajos de mantenimiento de las tuberías de presión de la central hidroeléctrica Carlos Mora; y en el túnel y canal de conducción de la captación San Francisco. Estos trabajos son emergentes para garantizar la disponibilidad de la central y la continuidad del suministro eléctrico. Estas actividades están programadas y coordinadas con el centro de control de la EERSSA, y la sala de control del CENACE.

Dentro del sistema de distribución y subtransmisión se encuentran aplazados los mantenimientos predictivos y preventivos programados.

#### **11.7.5. Realización de mantenimientos correctivos relacionados con la continuidad del suministro.**

En función de los daños o anomalías reportadas, el centro de control dispone a las cuadrillas e Ingeniero de turno la realización de mantenimientos correctivos, poniendo como prioridad los servicios de: salud, plantas de tratamiento de aguas, antenas de comunicación radio y televisión, oficinas del gobierno nacional y local que atiendan la crisis.

Las cuadrillas realizarán turnos rotativos según los calendarios establecidos en los anexos de este documento, con la finalidad de asegurar la continuidad del suministro (**Anexo 13.5 y Anexo 13.6**).

### **12. ACCIONES COMERCIALES DE RESPUESTA**

#### **12.1. Identificación del personal operativo disponible y respaldo, para el manejo de los centros de atención de los consumidores (Call Centers).**

<b>AREA</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>TIPO</b>
CALL CENTER	ARIAS GONZALEZ JOSE HUMBERTO	OPERATIVO
CALL CENTER	MALDONADO MARTINEZ DIEGO ISRAEL	OPERATIVO
CALL CENTER	MARTINEZ ESPINOSA IVAN EDUARDO	OPERATIVO
CALL CENTER	NAGUA CARRION JOSE MARIA	OPERATIVO
CALL CENTER	PONTON LOPEZ ORLANDO MAURICIO	OPERATIVO
CALL CENTER	SARANGO PAREDES ALVARO LEONEL	OPERATIVO
CALL CENTER	ZHUNLAULA SALAZAR DOLORES ALEXANDRA	OPERATIVO
CALL CENTER	ALVAREZ BORRERO IVAN ALEJANDRO	RESPALDO
CALL CENTER	RAMON MANCHENO NOEMI DE LOS ANGELES	RESPALDO



CALL CENTER

ORDONEZ HERNANDEZ MONICA DOLORES

RESPALDO

**12.2. Determinación de acciones y trabajos que se desarrollan en diferentes niveles de restricción.**

El personal administrativo y operativo realiza sus actividades con la utilización obligatoria de equipos de protección personal para evitar posibles contactos relacionados con la emergencia sanitaria.

**Nivel Preventivo:**

- Atención de servicios al cliente en agencias EERSSA.
- Recaudación en ventanillas propias de la EERSSA.
- Toma de lecturas de forma parcial en el área de servicio de la EERSSA.
- Emisión de facturas por consumo de energía eléctrica.
- Instalación de nuevos suministros.
- Reubicación de medidores.
- Atención de reclamos comerciales.
- Atención de reclamos de acometidas y medidores.

**Nivel Medio y Alto:**

- Atención de consultas y recepción de solicitudes de servicios comerciales vía Call Center, correo electrónico y redes sociales.
- Emisión de facturas por consumo de energía eléctrica.

**12.3. Coordinación con los centros de control de distribución y del CENACE, en caso se desconexiones del sistema eléctrico, para mantener informada a la ciudadanía.**

**Nivel Preventivo, Medio y Alto:** Se coordina con la Gerencia de Operación y Mantenimiento y su centro de control SCADA.

**12.4. Protocolos****12.4.1. Atención a los consumidores, centros de recaudación y centros de atención de reclamos durante el nivel preventivo y medio de la emergencia, bajo las condiciones de seguridad para el personal.****Nivel Preventivo:**

- Usos de equipos de protección, lavado de mano y uso de gel desinfectante.

**Nivel Medio y Alto:**

- Se implementa Teletrabajo para atender los requerimientos comerciales.

**12.4.2. Lecturas de consumos, durante el nivel preventivo y medio de la emergencia, establecimiento condiciones seguridad para el personal.**

**Nivel Preventivo:** En coordinación con la compañía de toma de lecturas se coordinó la utilización obligatoria de equipos de protección personal para evitar posibles contactos relacionados con la emergencia sanitaria.

**Nivel Medio y Alto:** La EERSSA conforme las restricciones de movilización, toque de queda dadas en el Decreto Ejecutivo y con informe de la compañía de toma de lecturas hacia el



Administrador del contrato, en el que se manifestó la imposibilidad de ejecutar las actividades de campo relacionadas a las tomas de lecturas de medidores, se tomó la decisión de suspender temporalmente dichas actividades. La Gerencia de Comercialización garantizará la emisión mensual de las facturas a los clientes conforme las regulaciones vigentes y a las disposiciones que sean emitidas durante el periodo de emergencia.

**12.4.3. Atención de nuevos suministros,**

**Nivel Preventivo:**

- Usos de equipos de protección, lavado de mano y uso de gel desinfectante.


**Nivel Medio y Alto:**

- Se cumple con las normas de restricción de movilidad, se suspende la atención de este tipo de servicios.



## 13. ANEXOS:

## 13.1. EVALUACION POR EXPOSICION A RIESGO BIOLÓGICO

 <b>EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL DEL SUR S.A.</b> <i>La energía como todos!</i>	EVALUACIÓN POR EXPOSICIÓN A RIESGO BIOLÓGICO		
	INFECCIONES RESPIRATORIAS	CENTRO DE SALUD TIPO A-EERSSA	
EMPRESA:		CI:	
NOMBRE Y APELLIDO:		EDAD:	
CARGO:			
FECHA DE VIAJE INTERNACIONAL EN EL ÚLTIMO MES		DESDE:	HASTA:
FECHA DE LA ENCUESTA			
<b>ÁREA GEOGRÁFICA DE EXPOSICIÓN (MARQUE CON UNA X)</b>			
ALTO RIESGO (CHINA, COREA DEL SUR, ITALIA, IRAN Y RESTO DE PAÍSES DE ASIA)			
MEDIANO RIESGO (ESPAÑA Y RESTO DE PAÍSES DE EUROPA)			
BAJO RIESGO ( ESTADOS UNIDOS, RESTO DE PAÍSES DE AMÉRICA, AUSTRALIA Y AFRICA)			
<b>SINTOMATOLOGÍA Y CONTACTOS (MARQUE CON UNA X)</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>COMENTARIOS</b>
¿HA TOMADO O ESTA TOMANDO ALGÚN MEDICAMENTO ANTIVIRAL O ANTOBIÓTICO PARA ALGUN PROCESO RESPERITORIO EN LOS ÚLTIMOS 14 DÍAS?			
¿HA ACUDIDO A ALGÚN MÉDICO POR ALGUNA SINTOMATOLOGÍA RESPIRATORIA EN LOS ÚLTIMOS 14 DÍAS?			
¿HA ESTADO EN CONTACTO CON PERSONAS EXPUESTAS A SÍNTOMAS RESPIRATORIOS INFECCISOS?			
¿HA TENIDO O TIENE ALGÚN SÍNTOMA CON FIEBRE, TOS, ESTORNUDOS, ESPECTORACIÓN, DIFICULTAD RESPIRATORIA, LUEGO DE UN VIAJE EN LOS ÚLTIMOS 14 DÍAS?			CUÁL?
¿SE ADMINISTRÓ VACUNA CONTRA LA INFLUENZA EN ESTE ÚLTIMO AÑO?			FECHA:
¿SE ADMINISTRÓ VACUNA ANTINEUMOCOCICA (NEUMONÍA) EN ESTE ÚLTIMO AÑO?			FECHA:
Declaro que todo lo manifestado es verdad			
Firma:.....			
CI:.....			



### 13.2. CONFERENCIA DE CORONAVIRUS Y MEDIDAS DE PREVENCIÓN



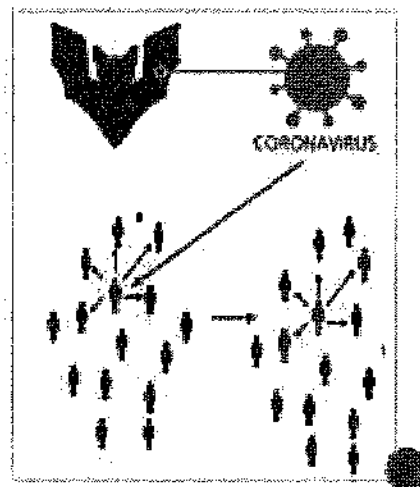
## QUÉ ES EL CORONAVIRUS?

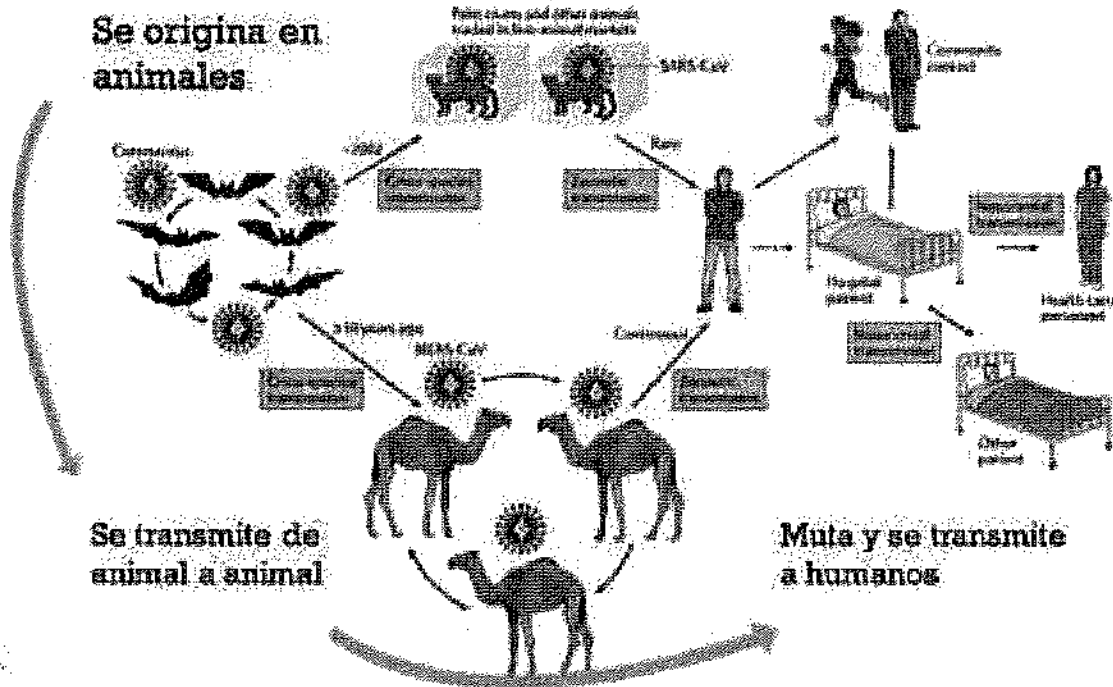
Los Coronavirus (CoV), son una gran familia de virus. Muchos de ellos infectan a animales, pero algunos de estos pueden evolucionar (cambiar) en un nuevo coronavirus humano que puede transmitirse de persona a persona.

Pueden causar diversas afecciones, desde el resfriado común hasta enfermedades más graves, como:

MERS-CoV - Síndrome respiratorio de Oriente Medio

SARS-CoV - Síndrome respiratorio agudo severo



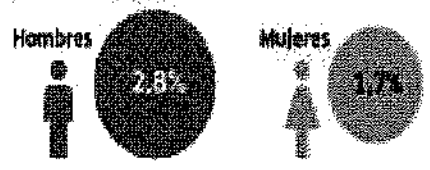


**EVOLUCION:**

- Periodo de incubación de 1 a 14 días
- 80% Síndrome gripal leve
- 15% puede complicarse
- 5% enfermedad grave
- 2% fallecen
- Contagio → 1 a cada 6 personas
- Mayor frecuencia en presencia de comorbilidades.

**MANTÉNGASE INFORMADO,  
NO ENTRE EN PÁNICO.**

La mortalidad es algo más alta en los hombres  
Tasa de mortalidad por infección del nuevo coronavirus 2019  
n-Covf en China, por sexo



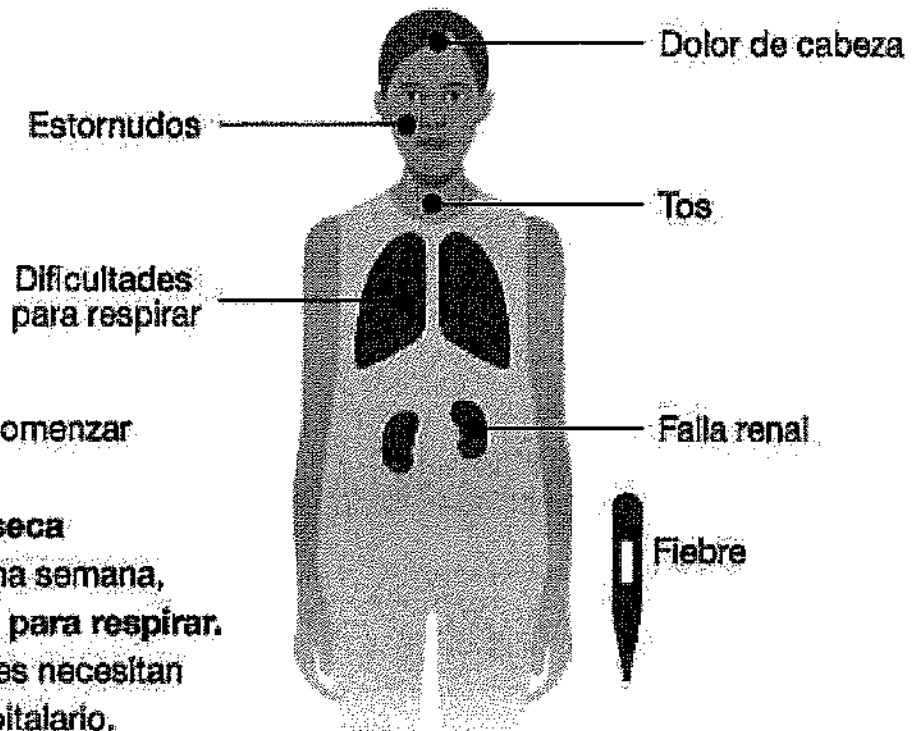
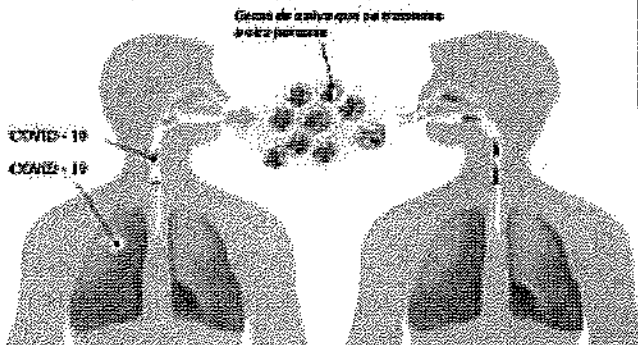
LA REPUBLICA / PÁGINA 2020

LA REPUBLICA



## CÓMO SE TRANSMITE?

El COVID-19 se transmite conjuntamente cuando una persona enferma tose/estornuda y expulsa partículas del virus que entran en contacto con las personas de su entorno. Así como tocar superficies u objetos contaminados con el virus y llevarse las manos a ojos, nariz o boca.



El virus parece comenzar con fiebre, seguido de tos seca y, después de una semana, causa dificultad para respirar. Algunos pacientes necesitan tratamiento hospitalario.





## MEDIDAS DE PREVENCIÓN



Lávese las manos frecuentemente con agua y jabón.



Al toser o estornudar cubra boca y nariz con pañuelo desechable o con el antebrazo.

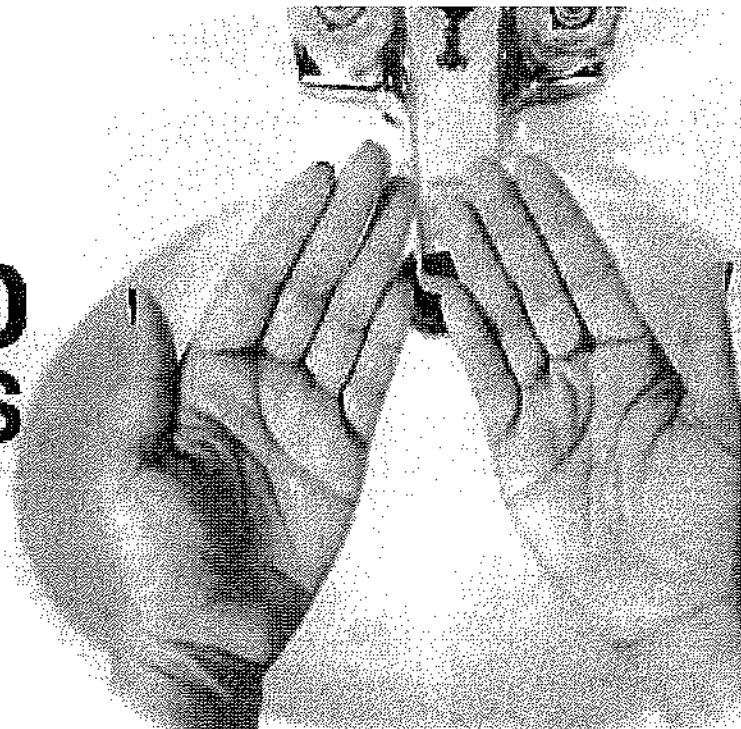


Evite tocar o acercarse a personas con infecciones respiratorias.

De no ser posible, evite el contacto con ojos, nariz y boca o use un gel antibacterial.

Usar mascarilla en caso de presentar síntomas de enfermedades respiratorias o estar en contacto frecuente con personas enfermas.

# Lavado de Manos

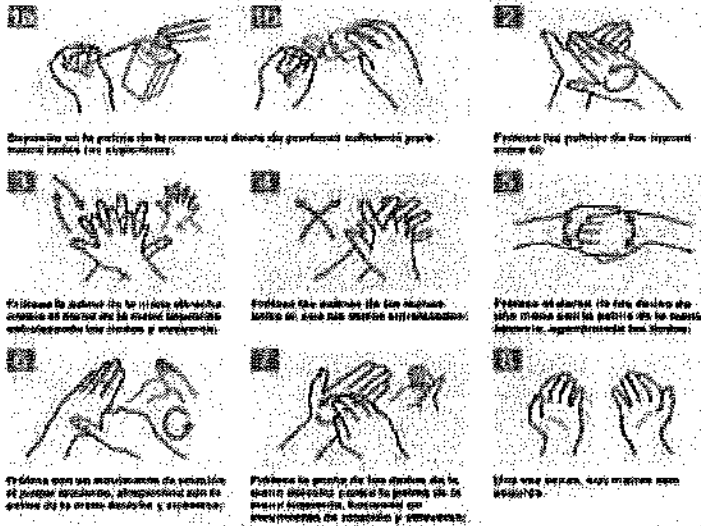




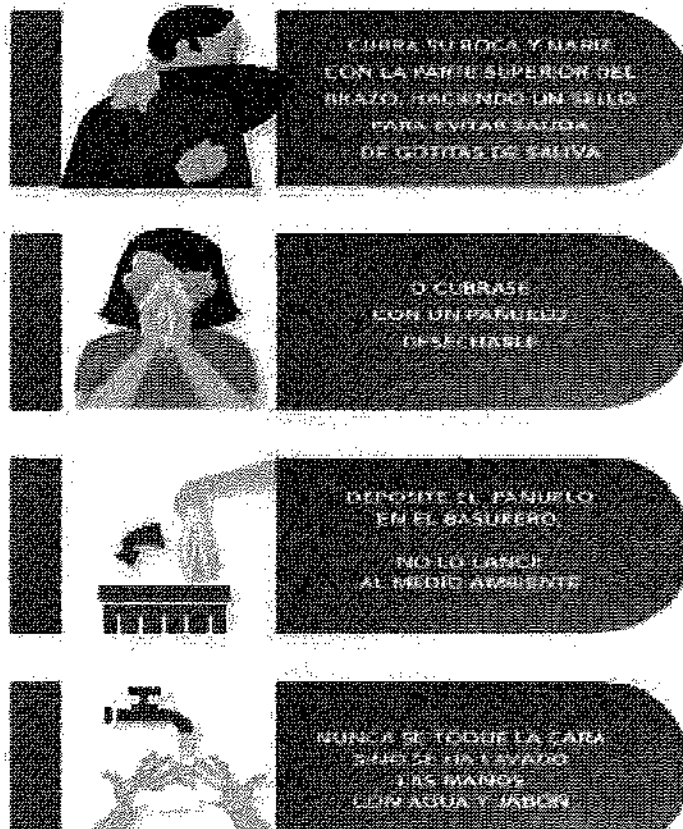
## ¿Cómo desinfectarse las manos?

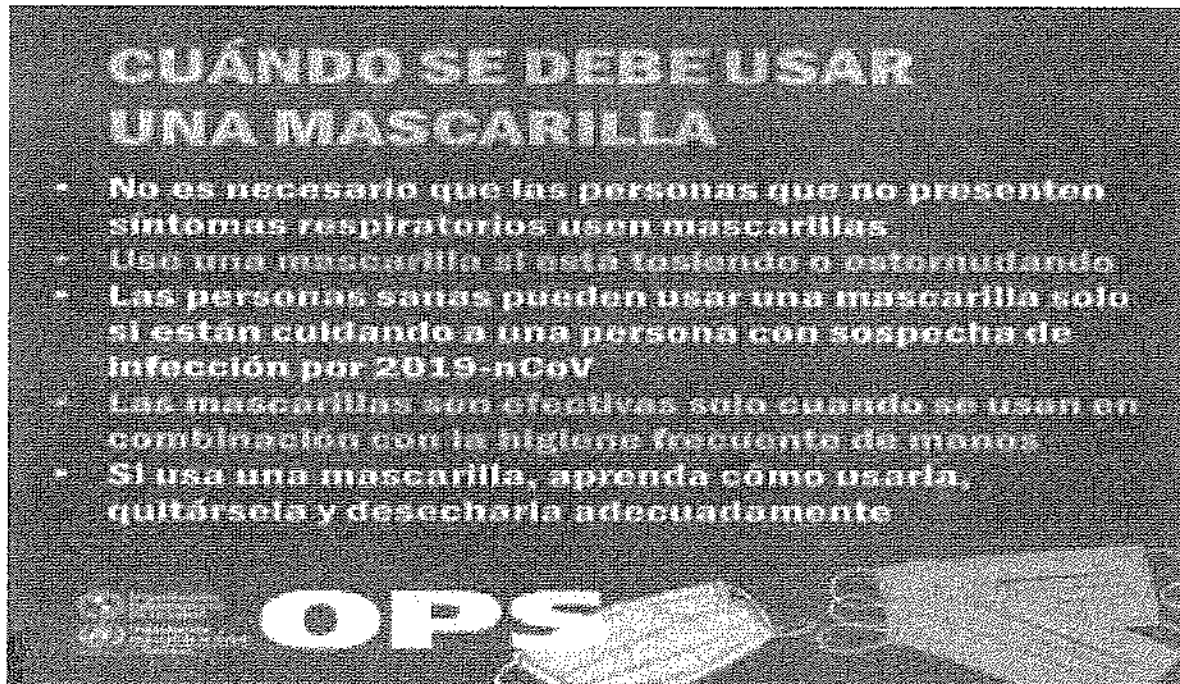
Desinfectarse las manos por momentos. Lavarse las manos cada vez que se vaya a realizar una actividad.

**1** Duración de todo el procedimiento: 20-30 segundos.



## Forma correcta de toser y estornudar

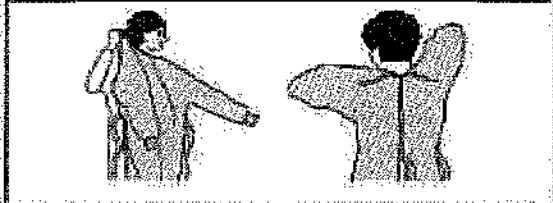







### Uso de Cubrebocas

- Abstenerse de tocar ojos, boca y la nariz.
- El cuidador debe usarlo ajustado a la cara, cuando esté en la misma habitación con la persona enferma.
- El cubrebocas no debe tocarse ni manipularse durante su uso.
- Si el cubrebocas se humedece o ensucia con secreciones, debe cambiarse inmediatamente.
- Después de usarlo desecharlo, y realizar higiene de manos







SECUENCIA PARA COLOCARSE EL EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)	
	<p><b>Bata:</b> Cubra con la bata todo el torso desde el cuello hasta las rodillas, los brazos hasta la muñeca y dóblela alrededor de la espalda. Atesela por detrás a la altura del cuello y la cintura.</p>
	<p><b>Mascara o respirador:</b> Asegúrese los cordones o la banda elástica en la mitad de la cabeza y en el cuello. Ajustese la banda flexible en el puente de la nariz. Acomódesela en la cara por debajo del mentón. Verifique el ajuste del respirador.</p>
	<p><b>Gafas protectoras o caretas:</b> Colóquesela sobre la cara y los ojos y ajústela.</p>
	<p><b>Guantes:</b> Extienda los guantes para que cubran la parte del puño en la bata de aislamiento.</p>

**LÁVESE BIEN LAS MANOS ANTES DE PONERSE Y QUITARSE EL RESPIRADOR.**

- ✓ Si ha usado con anterioridad un respirador que le ha ajustado bien, use el mismo tamaño, modelo y la misma marca.
- ✓ Revise si el respirador está en buenas condiciones. Si el respirador parece estar dañado, NO LO USE. Reemplácelo con uno nuevo.
- ✓ Evite que haya vello facial, hebras de cabello, joyas, lentes, prendas de vestir o cualquier otra cosa entre el respirador y su cara o que esté previniendo la colocación adecuada del respirador.
- ✓ Siga las instrucciones que vienen con el respirador.

**COLOCACION DEL RESPIRADOR**

	Coloque el respirador en la palma de su mano con la parte que se coloca sobre la nariz tocando los dedos.
	Agarre el respirador en la palma de la mano (con la mano izquierda), dejando que las bandas cuelgan sobre la mano. Sostenga el respirador debajo de la barbilla con la parte que se coloca sobre la nariz mirando hacia arriba.
	La banda superior (en respiradores de banda única o doble banda) se coloca sobre la cabeza, descansando en el área superior de la parte de atrás de la cabeza. La banda inferior se coloca alrededor del cuello y debajo de las orejas. ¡No cruce las bandas una sobre la otra!
	Coloque la punta de los dedos de ambas manos en la parte superior del gancho de metal que cubre la nariz (el bota gancho). Presione hacia abajo la punta de los dedos por encima de los lados del gancho de metal que cubre la nariz para moldear el área y que tome la forma de la nariz.



### MEDIDAS PREVENTIVAS PARA PACIENTE SINTOMÁTICO RESPIRATORIO

1. CUMPLIR LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN Y BIOSSEGURIDAD DE MANERA OBLIGATORIA.
2. LAVARSE MANOS CON AGUA Y JABÓN FRECUENTEMENTE.
3. USO DE GEL DESINFECTANTE CADA VEZ QUE NO PUEDA LAVARSE INMEDIATAMENTE CON AGUA Y JABÓN.
4. USE LA MASCARILLA QUIRÚRGICA PARA LOS PACIENTES SINTOMÁTICOS RESPIRATORIOS NO SOSPECHOSOS.
5. USE LA MASCARILLA N95 SI ES PACIENTE SOSPECHOSO DE CORONAVIRUS.
6. PONGA EN PRÁCTICA LA TÉCNICA DE ESTORNUDO.
7. NO SE TOQUE LOS OJOS, NARIZ NI LA BOCA CON LAS MANOS EN LAVARSE O DESINFECTARSE.
8. SALUDE SIN DAR LA MANO O BESO Y MANTENER DISTANCIA A DOS METROS SI ESTA ENFERMO.
9. COLOQUE LOS DESECHOS CONTAMINADOS COMO SERVILLETAS EN EL RECIPIENTE NO JO DE INFECCIOSOS.
10. COMUNICARÁ SI ESTA ENFERMO CON SÍNDROME GRIPAL PARA SER VALORADO E INVESTIGADO DE CASO POR UN MÉDICO.
11. SI ESTA ENFERMO CON SÍNTOMAS RESPIRATORIOS Y ES CASO SOSPECHOSO LLAME PARA ASISTENCIA MÉDICA AL 171 O PARA TRANSPORTE AL 911, O AL 136 CON LA EXTENSIÓN 1836,1833,1831.
12. EVITE VIAJE FUERA DE SU ENTORNO Y LUGARES CONCURRIDOS.
13. CUMPLA CON INDICACIONES DE REPOSO O CUARENTENA SEGÚN EL CASO.
14. LAS MEDIDAS SERÁN MODIFICADAS SEGÚN EVOLUCIÓN DE LA EPIDEMIA.
15. LA INSTITUCIÓN SE ADECUA A LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN OFICIAL.

**COVID-19**  
ENFERMEDAD POR EL CORONAVIRUS 2019

**CONÓCELO.**  
COVID-19 es una enfermedad respiratoria nueva que se transmite al tocar a una persona con un virus, tomo la tos, la respiración o de persona a persona de persona a persona.

**SÍNTOMAS**  
Los síntomas pueden aparecer de 2 a 14 días después de la exposición al virus.

**SÍNTOMAS COMUNES**  
FIEBRE, TOS, DIFICULTAD PARA RESPIRAR.

**CASOS GRAVES**  
PULMONÍA, FALLA RENAL, SÍNDROME DE SHOCK.

**¿Cómo se transmite?**  
• Por contacto directo con una persona enferma.  
• Al estar en contacto con objetos de alguien enfermo.  
• Al estar en contacto con superficies contaminadas y luego tocar la boca, los ojos o las nariz.

**¿Cómo se transmite?**  
• Por contacto directo con una persona enferma.  
• Al estar en contacto con objetos de alguien enfermo.  
• Al estar en contacto con superficies contaminadas y luego tocar la boca, los ojos o las nariz.

**PREPÁRATE.**  
• Evita ir a lugares con mucha gente.  
• Evita ir a lugares con mucha gente.  
• Evita ir a lugares con mucha gente.

**ACTÚA.**  
• Si tienes síntomas, evita ir a lugares con mucha gente.  
• Si tienes síntomas, evita ir a lugares con mucha gente.  
• Si tienes síntomas, evita ir a lugares con mucha gente.

**OPS**  
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD



**13.3. VIDEO DE TECNICA DE MEDIDAS PREVENTIVAS.**



## 13.4. LISTADO DE PERSONAS IDENTIFICADAS COMO VULNERABLES O CON RESTRICCIONES.

## RESUMEN DE LISTADO DE PERSONAS VULNERABLES:

Gerencias	Cantidad
GECOM	23
GEFI	14
GEGEA	1
GEICO	3
GEOPE	56
GEPLA	3
PREJEC	21
<b>Total general</b>	<b>121</b>

LISTADO DE PERSONAS VULNERABLES DE LA EMPRESA ELECTRICA REGIONAL DEL SUR S. A.  
Versión 01.

No.	Apellidos Y Nombres	Cedula	GERENCIA
1	Aldean Guaman Judith Fernanda	1103544702	GECOM
2	Almeida Ormaza Alberto Antonio	1204295008	GECOM
3	Arias Herrera Rosana	1102368113	GECOM
4	Armijos Marcelo Emilio	1103247282	GECOM
5	Armijos Hidalgo Tania Elizabeth	1102535083	GECOM
6	Bravo Lucena Jhon Oliver	1103956122	GECOM
7	Campoverde Bravo Urbano Francisco	1102274386	GECOM
8	Castillo Jaramillo Paul Hernan	1102922406	GECOM
9	Celi Bastidas Pedro Atahualpa	1102955299	GECOM
10	Erazo González Francisco	1101743712	GECOM
11	España Medina Estela Celina	1103872907	GECOM
12	Esparza Lavanda Sonia Enith	1103610786	GECOM
13	Factos Gaona Riky Efrain	1712494150	GECOM
14	Gonzalez Montaño Luis Annelio	1102122197	GECOM
15	Granda Maza Jacinto Jose	1103954291	GECOM
16	Maza Conza Victor Fernando	1707194542	GECOM
17	Nagua Carrion Jose Maria	1101805750	GECOM
18	Ortega Gutierrez Jose Maximiliano	1101786166	GECOM
19	Quinche Bravo Jorge Vinicio	1102827605	GECOM
20	Quituisaca Orellana Jose Antonio	1102862685	GECOM
21	Soto Ludeña Fabián Alexander	1103169692	GECOM
22	Tapia Rivas Dennys Fabricio	1104092422	GECOM
23	Toledo Leon Alegria Ubaldina	1102021233	GECOM
24	Aguilar Jiménez Mayra Susana	1102656186	GEFI
25	Alvarez Aulestia Gonzalo Bolivar	1103338776	GEFI
26	Armijos Pereira Eduardo	1102913751	GEFI
27	Cardenas Torres Carmen Patricia	1102103205	GEFI
28	Chicaiza Toalongo Angel Mauricio	1103218432	GEFI
29	Herrera Unda Eduardo Fabricio	1103211908	GEFI
30	Maldonado Roman Augusto Rodrigo	1102027883	GEFI
31	Mora Sisalima Oscar Rene	1102122080	GEFI
32	Ocampo Abad Rosario	1101707816	GEFI
33	Ortega Novillo Maria Soledad	1102191127	GEFI
34	Ramon Pineda Luis Elister	1101960894	GEFI
35	Rivera Gutierrez Ana Cristina	1103502827	GEFI
36	Salinas Erreyes Guido Alfonso	1102441530	GEFI
37	Silva Velastegui Helena Lariza	1102581392	GEFI
38	Carpio Vaca Maria Del Pilar	1714335781	GEGEA
39	Reyes Cardenas Jim Alex	1103229165	GEICO
40	Rivas Mora Gerardo Vicente	1101519807	GEICO
41	Torres Ramón Neydi Yacqueline	1103879647	GEICO



**PLAN GENERAL DE RIESGOS INSTITUCIONAL****LISTADO DE PERSONAS VULNERABLES DE LA EMPRESA ELECTRICA REGIONAL DEL SUR S. A.  
Versión 01.**

No.	Apellidos Y Nombres	Cedula	GERENCIA
42	Ajlla Castillo Rommel Alexander	1104410996	GEOPE
43	Alvarez Narvaez Jose Gonzalo	0101766749	GEOPE
44	Aulestia Tinizaray Franklin Leonardo	1102752548	GEOPE
45	Balbuca Guaman Jorge Ivan	1103609002	GEOPE
46	Cabrera Chamba José Guillermo	1103324677	GEOPE
47	Cabrera Sarango Remigio De Jesús	1101811725	GEOPE
48	Capa Jiménez Marco Ramiro	1103450324	GEOPE
49	Chamba Villavicencio Klever Hipolito	1101780052	GEOPE
50	Cueva Valdivieso Wilson	1102822200	GEOPE
51	Domínguez Rodríguez Luis Humberto	1102511415	GEOPE
52	Espinosa Errelz Daniel Antonio	1102923305	GEOPE
53	Gálvez Moreno Fernando	1102464623	GEOPE
54	Godoy Godoy Juan Carlos	1103730683	GEOPE
55	González Calderón Segundo Lenin	1103010631	GEOPE
56	Gonzalez Gonzalez Wilmer Ofre	1102553482	GEOPE
57	Granda Ledesma Luis Alfonso	1101442596	GEOPE
58	Granda Rojas Fredi Paul	1104155963	GEOPE
59	Guachanama Huaca Ángel Polivio	1104250723	GEOPE
60	Guanuche Salazar Cesar Agustín	1707610216	GEOPE
61	Huaca Buri Ángel Polivio	1103050488	GEOPE
62	Jaramillo Carrillo Ángel Medardo	1101984662	GEOPE
63	Jaramillo Jiménez Víctor Eduardo	1101798757	GEOPE
64	Jaramillo Riquelme Segundo Patricio	1102245295	GEOPE
65	Jiménez Quezada Gastón Alberto	1104029572	GEOPE
66	Legarda Araujo Gonzalo Agustín	1101484564	GEOPE
67	Lituma Cordova Cesar Rubén	0101820751	GEOPE
68	Llanes Sarango Ángel Oswaldo	1104588775	GEOPE
69	López Valencia José Adolfo	1102901459	GEOPE
70	Luna Lima Claudio Enrique	1102779947	GEOPE
71	Malo Veintimilla Miguel Ángel	1103314935	GEOPE
72	Medina Montalvo Pablo Javier	1001708500	GEOPE
73	Montero Montero Oscar María	1705588612	GEOPE
74	Ocampo Merchán Olger Alfredo	1102897301	GEOPE
75	Orellana Bravo Jorge Luis	1102964986	GEOPE
76	Palma Jaramillo José Alberto	1103786586	GEOPE
77	Paute Cuenca Jorge Eduardo	1101415675	GEOPE
78	Pazmiño Jumbo Carlos Freddy	1103624902	GEOPE
79	Peña Muñoz Alex Ramiro	1102650445	GEOPE
80	Quizhpe Hurtado Ricardo Javier	1103855142	GEOPE
81	Quizhpe Peláez Juan Carlos	0103173043	GEOPE
82	Rey Ureña Almicar Erasmo	1102580014	GEOPE
83	Reyes Quimuna Eduardo Gonzalo	1705553061	GEOPE
84	Rivera Guamán Segundo Patricio	1103128409	GEOPE
85	Rojas Salinas Toño Francisco	1103193510	GEOPE
86	Román Conza José Alcívar	1103436711	GEOPE
87	Romero León Elsa	0701745838	GEOPE
88	San Martin González Nelson Ricardo	0301112587	GEOPE
89	Sarango Paredes Álvaro Leonel	1104473176	GEOPE
90	Soto Cumbicus Víctor Antonio	1103906879	GEOPE
91	Suquilanda Ramón Carlos Alberto	1104275506	GEOPE
92	Torres Delgado Gustavo Édison	1103357206	GEOPE
93	Torres Heredia Francisco Xavier	1103571350	GEOPE
94	Torres Naranjo Juan Carlos	1102948153	GEOPE
95	Vélez Chamba Walter Fabián	1104082597	GEOPE
96	Vivanco Cueva Gustavo Rafael	1103506687	GEOPE
97	Barreto Calle Carlos Raúl	0300835022	GEPLA
98	Lara Jiménez Graciela Del Carmen	1102390893	GEPLA
99	Salinas Poma Diego Fernando	1104283088	GEPLA



**LISTADO DE PERSONAS VULNERABLES DE LA EMPRESA ELECTRICA REGIONAL DEL SUR S. A.  
Versión 01.**

No.	Apellidos Y Nombres	Cedula	GERENCIA
100	Condolo Jose Antonio	1101619995	GEOPE
101	Arias González Luis Patricio	0704995687	PREJEC
102	Bastidas Serrano Freddy Aníbal	1101760260	PREJEC
103	Cuenca Quezada Carlos Alberto	1102001094	PREJEC
104	Cueva Carrión Hugo Alfredo	1101843389	PREJEC
105	Cueva Figueroa Patricio Eduardo	1103167803	PREJEC
106	Dávalos Granda Angélica María	1104335979	PREJEC
107	Guarderas Pérez Gabidía Geoconda	1103378392	PREJEC
108	Guerrero Jaramillo Fabián Eduardo	1102551445	PREJEC
109	Iñiguez Toro Ángel Hugo	0902221092	PREJEC
110	Jácome Carpio Leonardo Gustavo	1100756202	PREJEC
111	Loayza Rodríguez Carlos Cesar	1103921928	PREJEC
112	Lojan Cuenca Amada	1103086417	PREJEC
113	Ochoa Toledo Omar Alejandro	1101948980	PREJEC
114	Ordoñez Hernández Mónica Dolores	1103347371	PREJEC
115	Patiño Cabrera Vicente Patricio	1102098017	PREJEC
116	Quevedo Ruiz Jairo José	1103594279	PREJEC
117	Riofrio Yazbek Yante Susana	1102541669	PREJEC
118	Ríos Salinas Pablo Ángel	1100569076	PREJEC
119	Ruilova Mataño Vanessa	1104460991	PREJEC
120	Sarango Romero Darwin Leonardo	1104564289	PREJEC
121	Tacuri Erazo José María	1101422952	PREJEC
122	Tene Morocho Yofre Medardo	1103500219	PREJEC



### 13.5. PERSONAL TÉCNICO DISPONIBLE PARA MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL SISTEMA ELÉCTRICO CIUDAD DE LOJA

#### CALENDARIOS DE PERSONAL TÉCNICO PARA MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL SISTEMA ELÉCTRICO CIUDAD DE LOJA

Nro.	Personal	Cargo	MARZO 16 - 22	MARZO 23 - 29	MAR / ABR 29 - 05	ABRIL 06 - 12
<b>Centro de control</b>						
1	Sarango Chamba José	Ingeniero 1	<b>TURNOS ROTATIVOS</b>			
2	Pineda Delgado Franco	Ingeniero 1				
3	Reyes Ramírez Darío	Ingeniero 1				
4	Becerra Renato	Ingeniero 1				
5	Barrazueta Felipe	Tablerista				
6	Cuenca Gilber	Tablerista				
7	González Salinas Guido	Tablerista				
8	Esparza Víctor	Tablerista				
<b>Ingeniero de Turno</b>						
1	Villavicencio Agila Ricardo Javier	Ingeniero 2	X			
2	Pulla Buestán Iván Marcelo	Ingeniero 2		X		
3	Maldonado Cuenca Jimmy Ramiro	Ingeniero 2			X	
4	Marín Buele Carlos Alberto	Ingeniero 1				X
<b>Grupo Nro. 1</b>						
1	León Aguilera Milton Leodan	Jefe de Cuadrilla	X			X
2	Herrera Flores Elías Amado	Liniero 3	X			X
3	Romero Sarango Manuel	Chofer 1	X			X
4	Alba Sarango Geovanny Patricio	Liniero 1	X			X
<b>Grupo Nro. 2</b>						
1	Quituzaca Granda Yoffre Vinicio	Jefe de Cuadrilla	X			X
2	Barrera Quizhpe José Antonio	Liniero 3	X			X
3	Gómez Núñez Julio Patricio	Liniero 2	X			X
4	Aldean Guamán Mauricio Arnoldo	Liniero 1	X			X
<b>Grupo Nro. 3</b>						
1	Hurtado Pereira Cristian Alexander	Jefe de Cuadrilla		X		
2	Ambuludi Jumbo Hoiger Ramiro	Liniero 3		X		
3	Robles Jaen Servio Vinicio	Liniero 1		X		
4	Jaramillo Rojas Edinson Andrés	Chofer 2		X		
<b>Grupo Nro. 4</b>						
1	Martínez Jiménez Pedro Clemente	Jefe de Cuadrilla		X		
2	Briceño Fiallos Leonardo Javier	Liniero 1		X		
3	Riofrio Guillín Evaristo Antonio	Liniero 1		X		
4	Mendieta Mendieta Henry Alexander	Liniero 3		X		
<b>Grupo Nro. 5</b>						
1	Zhinín Ayala Robertz Paúl	Liniero 3			X	
2	Mataito Díaz Jhonatan René	Liniero 1			X	
3	Ortiz Romero Claudio Ramiro	Liniero 1			X	
4	Salazar Peñaranda Fernando Enrique	Liniero 1			X	
<b>Grupo Nro. 6</b>						
1	Quezada Cobos Rómulo Efrén	Jefe de Cuadrilla			X	
2	Cano Castillo Juan Pablo	Liniero 2			X	
3	Merino Vivanco Darwin Heinseberg	Liniero 1			X	
4	Quiroga Ortíz Franklin Geovanny	Liniero 1			X	
<b>Grupo Nro. 7</b>						
1	Tenesaca Naranjo Luis Humberto	Jefe de Cuadrilla	X	X	X	X
2	Cabrera Rulz Fernando Wilfrido	Liniero 3	X	X	X	X
3	Recalde Espinosa Jhonatan Andrés	Liniero 1	X	X	X	X
4	Quituzaca Orellana Manuel Gonzalo	Liniero 2	X	X	X	X
<b>Grupo Linieros Nocturnos</b>						
1	González Palta Santiago Alexander	Liniero 2	X	X	X	X
2	Betancourth Salinas Marco Emilio	Liniero Nocturno	X	X	X	X

Nota 1: Los Grupos 1, 3 y 5 trabajarán en la semana que les corresponda en días laborables en el horario de 08:00 a 16:00 horas

Nota 2: Los Grupos 2, 4 y 6 trabajarán en la semana que les corresponda en días laborables en el horario de 09:00 a 17:00 horas

Nota 3: El Grupo 7, trabajará en horario nocturno en días laborables de 17:00 - 23:00 horas y los días domingos de 08:00 a 12:00 y de 14:00 a 21:00 horas (HORARIO NORMAL)



- Nota 4: El Ingeniero que comandará, es el Ingeniero de Turno, que dependiendo de la necesidad deberá asistir a la EERSSA a coordinar los trabajos (EN FUNCIÓN DEL CALENDARIO EXISTENTE)
- Nota 5: Los feriados y sábados deberán ser atendidos por las cuadrillas de turno y diferidas respectivamente (de acuerdo al calendario existente)
- Nota 6: El Grupo de Linieros Nocturnos deberá laborar en su semana de turno normal durante horas de la noche (de acuerdo a calendario) el Sr. Santiago González tomará el turno del Dr. Eduardo Jaramillo y el Sr. Emilio Betancourth tomará el turno del Sr. J. Balbuca
- Nota 7: Se extenderá salvoconductos para la movilización de las cuadrillas en horarios laborables y fuera del mismo.

**13.6. PERSONAL DE CUADRILLAS DISPONIBLE PARA ASISTIR PARA MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS EN EL ÁREA DE CONCESIÓN DE LA EMPRESA.****PERSONAL DE CUADRILLAS, LINEA ENERGIZADA, LABORATORIO DE TRANSFORMADORES Y ELECTRICISTAS DE AGENCIA DISPONIBLE PARA ASISTIR PARA MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS**

Nro.	Personal	Cargo
<b>ZONA 1 y 2 - LOJA</b>		
<b>PERSONAL DEL LABORATORIO DE TRANSFORMADORES</b>		
1	Cabrera Gamba José Guillermo	Técnico de Transformadores
2	Flores Malla Edgar Alexander	Liniero 1
<b>CHOFERES DE CAMIONES GRÚA</b>		
1	Pinzón Román Richard Patricio	Chofer 2
2	Aulestia Tinizaray Franklin Leonardo	Chofer 2
<b>CUADRILLA NRO. 1 (LINEAS ENERGIZADAS)</b>		
1	Silva Medina Segundo Manuel	Jefe de Grupo de Línea Energizada
2	Macas Curipoma Ramiro Homero	Técnico de Línea Energizada
3	Jima Jima José Polibio	Técnico de Línea Energizada
4	Agurto Barragán Luis Darwin	Técnico de Línea Energizada
5	Chiriboga Orellana Jhonatan Patricio	Técnico de Línea Energizada
6	Granda Edgar Leonardo	Chofer 2 - Línea Energizada
<b>CUADRILLA NRO. 2 (LINEAS ENERGIZADAS)</b>		
1	Poma Mendoza Edwin Vinicio	Jefe de Grupo de Línea Energizada
2	Qúizho Peláez Juan Carlos	Técnico de Línea Energizada
3	Ajlla Castillo Rommel Alexander	Técnico de Línea Energizada
4	Cabrera Cabrera Angel Javier	Técnico de Línea Energizada
5	Puzma Aldaz René Michael	Técnico de Línea Energizada
6	González Jaramillo Milton	Chofer 2 - Línea Energizada
<b>ZONA 1 - PROVINCIA</b>		
<b>CUADRILLA NRO. 3 Y ELECTRICISTAS AMALUZA</b>		
1	Mejía Herrera Willian Rodrigo	Jefe de Cuadrilla
2	Córdova Castillo Víctor Manuel	Liniero 2
3	Ávila Ávila Ángel Vicente	Liniero 1
4	Ramiro Cordero	Electricista de Agencia
5	Socrates Martínez	Electricista de Agencia
<b>CUADRILLA NRO. 4 Y ELECTRICISTAS CARIAMANGA</b>		
1	Torres Tenezaca Adalberto Vicente	Jefe de Cuadrilla
2	Condojo José Antonio	Liniero 3
3	Romero Sarango Víctor Hugo	Liniero 2
4	Balcázar Quezada Daniel Efrén	Liniero 1
5	Torres Cabrera Sandro Enrique	Liniero 1
6	Rigoberto Briceño	Electricista de Agencia
7	Cristian Aguirre	Electricista de Agencia
<b>CUADRILLA NRO. 5 Y ELECTRICISTAS MACARÁ</b>		
1	Celi Guerrero Francisco Nolberto	Jefe de Cuadrilla
2	Torres Carpio Eynar Daniel	Liniero 3
3	Guamán Solano Jairo Enrique	Liniero 2
4	Román Conza José Alcivar	Liniero 1
5	Enriquez Bustamante José Arturo	Liniero 1
6	Elmer Solano	Electricista de Agencia
7	Marcelo Armijos	Electricista de Agencia
<b>CUADRILLA NRO. 6 Y ELECTRICISTAS EL PANGUI - GUALAQUIZA</b>		
1	Cabrera Sarango Remigio De Jesus	Jefe de Cuadrilla
2	Lituma Córdova Cesar Rubén	Liniero 3
3	Amari Ordoñez Junior Iván	Liniero 1
4	Cristian Buele	Electricista de Agencia- Gualaquiza
5	Fernando Guzmán	Electricista de Agencia- Gualaquiza
6	Livio Vera	Electricista de Agencia - Panguí
<b>CUADRILLA NRO. 7 Y ELECTRICISTAS YANTZAZA</b>		
1	Sarango Jiménez Efrén David	Jefe de Cuadrilla
2	Alejandro Pachar Agustín Eduardo	Liniero 3
3	Romero Arias Kléver Alejandro	Liniero 2
4	Torres Maldonado Galo Daniel	Liniero 1
5	Ochoa Jaramillo Ángel Claudio	Liniero 1
6	Raúl Cuadrado	Electricista de Agencia
7	Pedro Chamba	Electricista de Agencia
8	Luis Poma	Electricista de Agencia
<b>CUADRILLA NRO. 8 Y ELECTRICISTAS ZAMORA</b>		



## PLAN GENERAL DE RIESGOS INSTITUCIONAL

## PERSONAL DE CUADRILLAS, LINEA ENERGIZADA, LABORATORIO DE TRANSFORMADORES Y ELECTRICISTAS DE AGENCIA DISPONIBLE PARA ASISTIR PARA MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS

Nro.	Personal	Cargo
1	Rivera Guamán Segundo Patricio	Jefe de Cuadrilla
2	Morales Rivera Luis Alberto	Liniero 3
3	Ríos Ríos Francisco Fernando	Liniero 2
4	León Cueva Luis Alberto	Liniero 1
5	Silva Armijos Romel Eduardo	Liniero 1
6	Galo Jara	Electricista de Agencia
<b>CUADRILLA NRO. 9 GUAYSIMI</b>		
1	Quiroga Ordoñez Carlos Hernán	Jefe de Cuadrilla
2	Cacay Luzuriaga Asdrúbal Humberto	Liniero 3
3	Lara Jiménez Jaime Patricio	Liniero 1
<b>CUADRILLA NRO. 10 YACUAMBI</b>		
1	Barrazueta Gonzaga Servio Guillermo	Jefe de Cuadrilla
2	Montaño Aguilera Joffre Patricio	Liniero 3
3	Lozano Sigcho Naún Enrique	Liniero 1
<b>ZONA 2 - PROVINCIA</b>		
<b>CUADRILLA NRO. 11 Y ELECTRICISTAS CATACOCCHA</b>		
1	Jumbo Burbano Darwin Geovany	Jefe de Cuadrilla
2	Ríos Bustos Roger Estuardo	Liniero 3
3	Romero Díaz Wilson Manuel	Liniero 2
4	Rivera Vidal Edison Javier	Liniero 1
5	Cueva Valdovinoso Wilson Efrén	Liniero 1
6	Fernando Barrionuevo	Electricista de Agencia
7	Urbano Campoverde	Electricista de Agencia
<b>CUADRILLA NRO. 12 Y ELECTRICISTAS CATAMAYO</b>		
1	Curay Jiménez Jimmy Patricio	Jefe de Cuadrilla
2	Guamán Paredes Pablo Fernando	Liniero 1
3	Celi Bermeo José David	Liniero 2
4	Rivas Silva Lenin Eduardo	Liniero 1
5	Ortiz Ortíz Alex Leonardo	Liniero 1
6	Franklin Tandazo	Electricista de Agencia
7	Rodrigo Cabrera	Electricista de Agencia
<b>CUADRILLA NRO. 13 Y ELECTRICISTAS CELICA</b>		
1	Rey Urena Amílcar Erasmo	Jefe de Cuadrilla
2	Ordóñez Tacuri Cristian Javier	Liniero 3
3	Pazmiño Jumbo Carlos Freddy	Liniero 2
4	González Calderón Segundo Lenin	Liniero 1
5	Jiménez Flores Pablo Antonio	Liniero 1
6	Carlos Ordóñez	Electricista de Agencia
7	Edgar Neira	Electricista de Agencia
<b>CUADRILLA NRO. 14 Y ELECTRICISTAS SARAGURO</b>		
1	Suquillanda Ramón Carlos Alberto	Jefe de Cuadrilla
2	González Guamán Ángel Rodrigo	Liniero 3
3	Sarango Guamán Ángel Grimaldo	Liniero 1
4	González Fierro Leodan Amando	Liniero 1
6	Isidro Berrú	Electricista de Agencia
7	Oswaldo Paguay	Electricista de Agencia
<b>CUADRILLA NRO. 15 Y ELECTRICISTAS ZUMBA</b>		
1	León Alba Julio Isidro	Jefe de Cuadrilla
2	Celi Delgado Sandro Erasmo	Liniero 3
3	Reyes Pesantez Stalin Michael	Liniero 1
4	Carlos Ochoa	Electricista de Agencia
<b>CUADRILLA NRO. 16 Y ELECTRICISTAS PALANDA</b>		
1	Jiménez Jaramillo Sebastián Estuardo	Jefe de Cuadrilla
2	Picoita Quezada Mauricio	Liniero 2
3		Liniero 1
4	José Luzuriaga	Electricista de Agencia
<b>CUADRILLA NRO. 17 Y ELECTRICISTAS MALACATOS</b>		
1	Peña Carlos José	Jefe de Cuadrilla
2	Cabrera Cabrera Edgar Carlos	Liniero 3
3	Rodríguez Sánchez José Luis	Liniero 2
4	Montoya García Fausto Rene	Liniero 1
5	Jacinto Granda	Electricista de Agencia
<b>CUADRILLA NRO. 18 Y ELECTRICISTAS CHAGUARPAMBA</b>		
1	Flores Valle Víctor Antonio	Jefe de Cuadrilla

**PERSONAL DE CUADRILLAS, LINEA ENERGIZADA, LABORATORIO DE TRANSFORMADORES Y ELECTRICISTAS DE AGENCIA DISPONIBLE PARA ASISTIR PARA MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS**

<b>Nro.</b>	<b>Personal</b>	<b>Cargo</b>
2	Narváez Pardo Jhonatan Leonardo	Liniero 3
3	Seraquive Abad Juan Carlos	Liniero 1
4	Villacís Suarez Segundo David	Liniero 1
6	Alberto Almeida	Electricista de Agencia
7	Edmundo Díaz	Electricista de Agencia
<b>CUADRILLA NRO. 19 Y ELECTRICISTAS ALAMOR</b>		
1	Granda Rojas Fredi Paul	Jefe de Cuadrilla
2	Vélez Pucha Darwin Javier	Liniero 3
3	Riffo Gullín Juan Carlos	Liniero 1
4	Hernán Granda	Electricista de Agencia
5	Luis Pacheco	Electricista de Agencia
<b>GRUPO ELECTRICISTAS NRO. 20 PINDAL</b>		
1	Edison Vivar	Electricista de Agencia
2	Carlos Balcazar	Electricista de Agencia
<b>GRUPO ELECTRICISTAS NRO. 21 SOZORANGA</b>		
1	Jorge Luzuriaga	Electricista de Agencia
2	Juan Cabrera	Electricista de Agencia
<b>GRUPO ELECTRICISTAS NRO. 22 ZAPOTILLO</b>		
1	Wilfrido Balcazar	Electricista de Agencia
2	Rober Panamito	Electricista de Agencia

Nota 1:

Nota 2:

Nota 3:

Personal que deberá estar disponible en todo mantenimiento para asistir a las solicitudes de mantenimiento correctivo; para el caso de las Agencias, se deberá incorporar a los electricistas designados por GECOM

Personal que consta con resaltador poseen restricción total o tienen vulnerabilidad según informe de GEGEA; por lo tanto, no deben laborar

Para el caso de Agencias, se deberá colocar una nota en la puerta o ventana de las Oficinas de las Agencias, indicando los números de teléfono del centro de contacto

**13.7. LISTADO DEL PERSONAL DE LA EERSSA DE ACUERDO A LA MODALIDAD DE TRABAJO.**

Nº	NOMBRES	CARGO	MODALIDAD DE TRABAJO	GERENCIA	DEPARTAMENTO
1	NEIRA CALDERON EDGAR ANDRES	ELECTRICISTA DE AGENCIA	PRESENCIAL	GECOM	GEAJE
2	ALMEIDA ORMAZA ALBERTO ANTONIO	ELECTRICISTA DE AGENCIA	PRESENCIAL	GECOM	GECOM
3	PENA MALDONADO SILVANA MARIVEL	GERENTE DE COMERCIALIZACION (E)	PRESENCIAL	GECOM	GECOM
4	PERALTA CUENCA LIGIA MARINA	OFICINISTA RECAUDADOR	TELETRABAJO	GECOM	GECOM
5	RIVAS GUEVARA FRANCISCA ESPERANZA	OFICINISTA RECAUDADOR	TELETRABAJO	GECOM	GECOM
6	ARIAS HERRERA ROSANA	SECRETARIA	TELETRABAJO	GECOM	GECOM
7	AZUERO OSCAR BENIGNO	ELECTRICISTA DE AGENCIA	PRESENCIAL	GECOM	JEAG
8	CANDO JUMBO LUCIO ADALBERTO	ADMINISTRADOR AGENCIA	TELETRABAJO	GECOM	JEAGE
9	AGREDA UCHUARI PAOLA MARGOTH	ADMINISTRADOR DE AGENCIA	TELETRABAJO	GECOM	JEAGE
10	ALDEAN GUAMAN JUDITH FERNANDA	ADMINISTRADOR DE AGENCIA	TELETRABAJO	GECOM	JEAGE
11	BUSTAMANTE GRANDA SANDRO AGUSTIN	ADMINISTRADOR DE AGENCIA	TELETRABAJO	GECOM	JEAGE
12	CABRERA PERALTA BAIRON RENAN	ADMINISTRADOR DE AGENCIA	TELETRABAJO	GECOM	JEAGE
13	CARRION ERAZO HERNAN GUILLERMO	ADMINISTRADOR DE AGENCIA	TELETRABAJO	GECOM	JEAGE
14	CASTILLO RODRIGUEZ PATRICIO MANUEL	ADMINISTRADOR DE AGENCIA	TELETRABAJO	GECOM	JEAGE
15	CASTRO MENESES RUBEN DARIO	ADMINISTRADOR DE AGENCIA	TELETRABAJO	GECOM	JEAGE
16	ERAZO BERRU EDY MILTON	ADMINISTRADOR DE AGENCIA	TELETRABAJO	GECOM	JEAGE
17	GAONA RAMON SILVIA LISBETH	ADMINISTRADOR DE AGENCIA	TELETRABAJO	GECOM	JEAGE
18	LEON CASTILLO BEATRIZ ALEXANDRA	ADMINISTRADOR DE AGENCIA	TELETRABAJO	GECOM	JEAGE
19	MAZA CONZA VICTOR FERNANDO	ADMINISTRADOR DE AGENCIA	TELETRABAJO	GECOM	JEAGE
20	MENDOZA SOTO GOSME ARTURO	ADMINISTRADOR DE AGENCIA	TELETRABAJO	GECOM	JEAGE
21	ORBE JUMBO GUILLERMO ANIBAL	ADMINISTRADOR DE AGENCIA	TELETRABAJO	GECOM	JEAGE
22	RAMON CABRERA JESSENIA SIDNEY	ADMINISTRADOR DE AGENCIA	TELETRABAJO	GECOM	JEAGE
23	REIBAN ABRIL CLAUDIO CEVERO	ADMINISTRADOR DE AGENCIA	TELETRABAJO	GECOM	JEAGE
24	SOTOMAYOR ALVEAR LINDA MARGARITA	ADMINISTRADOR DE AGENCIA	TELETRABAJO	GECOM	JEAGE
25	VALLADAREZ GONZALEZ VICTOR IVAN	ADMINISTRADOR DE AGENCIA	TELETRABAJO	GECOM	JEAGE
26	CARRION LAPO GUIDO FERNANDO	ASISTENTE DE AGENCIA	TELETRABAJO	GECOM	JEAGE
27	CEVALLOS BETANCOURT JORGE ENRIQUE	ASISTENTE DE AGENCIA	TELETRABAJO	GECOM	JEAGE
28	BERMEO RUILOVA ALEXIS MEDARDO	ELECTRICISTA AGENCIA	PRESENCIAL	GECOM	JEAGE
29	AGUIRRE ESPARZA CRISTIAN BOLIVAR	ELECTRICISTA DE AGENCIA	PRESENCIAL	GECOM	JEAGE
30	ARMIJOS MARCELO EMILIO	ELECTRICISTA DE AGENCIA	PRESENCIAL	GECOM	JEAGE
31	BALCAZAR GUTIERREZ WILFRIDO FIDEL	ELECTRICISTA DE AGENCIA	PRESENCIAL	GECOM	JEAGE
32	BALCAZAR SOTO CARLOS ALFREDO	ELECTRICISTA DE AGENCIA	PRESENCIAL	GECOM	JEAGE
33	BARRIONUEVO ERREYES LORGIO FERNANDO	ELECTRICISTA DE AGENCIA	PRESENCIAL	GECOM	JEAGE
34	BERRU ARMIJOS DENILSON ISIDRO	ELECTRICISTA DE AGENCIA	PRESENCIAL	GECOM	JEAGE
35	BRAVO LUDENA JHON OLIVER	ELECTRICISTA DE AGENCIA	PRESENCIAL	GECOM	JEAGE
36	BRICENO GAONA JOSE RIGOBERTO	ELECTRICISTA DE AGENCIA	PRESENCIAL	GECOM	JEAGE
37	BUELE UYAGUARI CESAR CRISTIAN	ELECTRICISTA DE AGENCIA	PRESENCIAL	GECOM	JEAGE
38	CABRERA MENA MANUEL RODRIGO	ELECTRICISTA DE AGENCIA	PRESENCIAL	GECOM	JEAGE
39	CAMPOVERDE BRAVO URBANO FRANCISCO	ELECTRICISTA DE AGENCIA	PRESENCIAL	GECOM	JEAGE
40	CHAMBA CANGO PEDRO ROSALINO	ELECTRICISTA DE AGENCIA	PRESENCIAL	GECOM	JEAGE
41	CORDERO CHAMBA RAMIRO	ELECTRICISTA DE AGENCIA	PRESENCIAL	GECOM	JEAGE
42	CUADRADO LEON RAUL EFREN	ELECTRICISTA DE AGENCIA	PRESENCIAL	GECOM	JEAGE
43	ERAZO GONZALEZ FRANCISCO	ELECTRICISTA DE AGENCIA	PRESENCIAL	GECOM	JEAGE
44	GRANDA MACAS HERNAN CAYETANO	ELECTRICISTA DE AGENCIA	PRESENCIAL	GECOM	JEAGE
45	GRANDA MAZA JACINTO JOSE	ELECTRICISTA DE AGENCIA	PRESENCIAL	GECOM	JEAGE
46	GUZMAN BARROS MARCO FERNANDO	ELECTRICISTA DE AGENCIA	PRESENCIAL	GECOM	JEAGE
47	JARA NARVAEZ GALO SILVERIO	ELECTRICISTA DE AGENCIA	PRESENCIAL	GECOM	JEAGE
48	LUNA HERRERA LUIS REINALDO	ELECTRICISTA DE AGENCIA	PRESENCIAL	GECOM	JEAGE
49	LUZURIAGA ESCOBAR JORGE LUIS	ELECTRICISTA DE AGENCIA	PRESENCIAL	GECOM	JEAGE
50	LUZURIAGA GODOY JOSE ERASMO	ELECTRICISTA DE AGENCIA	PRESENCIAL	GECOM	JEAGE

**PLAN GENERAL DE RIESGOS INSTITUCIONAL**

NO	NOMBRES	CARGO	MODALIDAD DE TRABAJO	GERENCIA	DEPARTAMENTO
51	MARTINEZ TORRES SOCRATES SEGUNDO	ELECTRICISTA DE AGENCIA	PRESENCIAL	GECOM	JEAGE
52	MENA BENITEZ CARLOS JULIO	ELECTRICISTA DE AGENCIA	PRESENCIAL	GECOM	JEAGE
53	OCHOA JARAMILLO CARLOS ENRIQUE	ELECTRICISTA DE AGENCIA	PRESENCIAL	GECOM	JEAGE
54	ORDÓÑEZ ROBLES CARLOS MANUEL	ELECTRICISTA DE AGENCIA	PRESENCIAL	GECOM	JEAGE
55	PACHECO RIOFRIO LUIS HERNAN	ELECTRICISTA DE AGENCIA	PRESENCIAL	GECOM	JEAGE
56	PAGUAY PINEDA OSWALDO EUCLIDES	ELECTRICISTA DE AGENCIA	PRESENCIAL	GECOM	JEAGE
57	PANAMITO BARRETO ROBER ALBERTO	ELECTRICISTA DE AGENCIA	PRESENCIAL	GECOM	JEAGE
58	POMA GUAMAN LUIS ANTONIO	ELECTRICISTA DE AGENCIA	PRESENCIAL	GECOM	JEAGE
59	SOLANO ABAD ELMER LEOPOLDO	ELECTRICISTA DE AGENCIA	PRESENCIAL	GECOM	JEAGE
60	TANDAZO ENCALADA FRANKLIN MAURICIO	ELECTRICISTA DE AGENCIA	PRESENCIAL	GECOM	JEAGE
61	VERA SANCHEZ LIVIO STALIN	ELECTRICISTA DE AGENCIA	PRESENCIAL	GECOM	JEAGE
62	VIVAR ROGEL EDINSON VICENTE	ELECTRICISTA DE AGENCIA	PRESENCIAL	GECOM	JEAGE
63	ZARAGOCIN FIGUEROA ANDRES FABIAN	JEFE DE AGENCIAS	TELETRABAJO	GECOM	JEAGE
64	ALVERCA ALVAREZ GERMANIA	OFICINISTA RECAUDADOR	TELETRABAJO	GECOM	JEAGE
65	CABRERA ROBLES LUIS ALFREDO	OFICINISTA RECAUDADOR	PRESENCIAL	GECOM	JEAGE
66	CABRERA SANCHEZ MARCO ALEXANDER	OFICINISTA RECAUDADOR	TELETRABAJO	GECOM	JEAGE
67	CARRION CEVALLOS RUTH MAGDALENA	OFICINISTA RECAUDADOR	TELETRABAJO	GECOM	JEAGE
68	CASTRO LAPO YANDRI PATRICIO	OFICINISTA RECAUDADOR	TELETRABAJO	GECOM	JEAGE
69	CEVALLOS MONTERO MARIUXI CECILIA	OFICINISTA RECAUDADOR	TELETRABAJO	GECOM	JEAGE
70	DIAZ CELI DANIELA MARIACELA	OFICINISTA RECAUDADOR	TELETRABAJO	GECOM	JEAGE
71	FACTOS GAONA RICKY EFRAIN	OFICINISTA RECAUDADOR	TELETRABAJO	GECOM	JEAGE
72	FERNANDEZ NAGUA JOSE ANTONIO	OFICINISTA RECAUDADOR	TELETRABAJO	GECOM	JEAGE
73	GUAMO GONZALEZ MARITZA LILIANA	OFICINISTA RECAUDADOR	TELETRABAJO	GECOM	JEAGE
74	GUANOLUISA CHAVEZ ALEXIS PAOLA	OFICINISTA RECAUDADOR	TELETRABAJO	GECOM	JEAGE
75	GUERRERO MOROCHO DIEGO MAURICIO	OFICINISTA RECAUDADOR	TELETRABAJO	GECOM	JEAGE
76	INIGUEZ ERAZO WALTER MAURICIO	OFICINISTA RECAUDADOR	TELETRABAJO	GECOM	JEAGE
77	INIGUEZ LOZANO OLGA PATRICIA	OFICINISTA RECAUDADOR	TELETRABAJO	GECOM	JEAGE
78	JARAMILLO SILVA MARIVEL JHORLENI	OFICINISTA RECAUDADOR	TELETRABAJO	GECOM	JEAGE
79	SILVA ZAPATA MOISES AGUSTIN	OFICINISTA RECAUDADOR	TELETRABAJO	GECOM	JEAGE
80	DIAZ PIEDRA EDMUNDO VICENTE	ELECTRICISTA DE AGENCIA	PRESENCIAL	GECOM	JEAGEN
81	AREVALO OROZCO CARMEN PATRICIA	ASISTENTE DE CLIENTES	TELETRABAJO	GECOM	JECLI
82	ARMIJOS CUENCA MARIA ALEXANDRA	ASISTENTE DE CLIENTES	TELETRABAJO	GECOM	JECLI
83	BRICENO TORRES CELINDA YOLANDA	ASISTENTE DE CLIENTES	TELETRABAJO	GECOM	JECLI
84	PARDO BERMEO DIEGO ISMAEL	ASISTENTE DE CLIENTES	TELETRABAJO	GECOM	JECLI
85	PIEDRA CORONEL VICTOR HUGO	ASISTENTE DE CLIENTES	TELETRABAJO	GECOM	JECLI
86	TOLEDO LEON ALEGRIA UBALDINA	ASISTENTE DE CLIENTES	TELETRABAJO	GECOM	JECLI
87	PONTON LOPEZ ORLANDO MAURICIO	OFICINISTA RECAUDADOR	TELETRABAJO	GECOM	JECLI
88	ARMIJOS HIDALGO TANIA ELIZABETH	ASISTENTE DE FACTURACION	TELETRABAJO	GECOM	JEFAC
89	MACAS TOLEDO JENNY ALEXANDRA	ASISTENTE DE FACTURACION	TELETRABAJO	GECOM	JEFAC
90	NARVAEZ SILVA CESAR AUGUSTO	ASISTENTE DE FACTURACION	TELETRABAJO	GECOM	JEFAC
91	CAMBIZACA MORA JORGE LUIS	INSPECTOR DE CONSUMO	PRESENCIAL	GECOM	JEFAC
92	CARRION CARDENAS JORGE ANDRES	INSPECTOR DE CONSUMO	PRESENCIAL	GECOM	JEFAC
93	GONZALEZ MONTANO LUIS ANNELIO	INSPECTOR DE CONSUMO	TELETRABAJO	GECOM	JEFAC
94	MEDINA QUEVEDO LUIS ALFREDO	INSPECTOR DE CONSUMO	PRESENCIAL	GECOM	JEFAC
95	ZHUNLAULA SALAZAR DOLORES ALEXANDRA	INSPECTOR DE CONSUMO	PRESENCIAL	GECOM	JEFAC
96	CHICAIZA GONZALEZ LUIS ALBERTO	JEFE DE FACTURACION ENCARGADO	TELETRABAJO	GECOM	JEFAC
97	ALVAREZ BORRERO IVAN ALEJANDRO	ASISTENTE DE RECAUDACION	TELETRABAJO	GECOM	JEREC
98	ESPANA MEDINA ESTELA CELINA	ASISTENTE DE RECAUDACION	TELETRABAJO	GECOM	JEREC
99	RIOS CUEVA LORENA MARITZA	ASISTENTE DE RECAUDACION	TELETRABAJO	GECOM	JEREC
100	RUIZ LARREA JUAN RAMON	ELECTRICISTA	PRESENCIAL	GECOM	JEREC
101	VEGA JIMBO DARWIN BOLIVAR	ELECTRICISTA	PRESENCIAL	GECOM	JEREC
102	BRICENO PRECIADO LEONARDO YASMANY	ELECTRICISTA RECAUDACION	PRESENCIAL	GECOM	JEREC
103	LEÓN ESTRELLA FREDDY LEONARDO	JEFE DE RECAUDACION	PRESENCIAL	GECOM	JEREC
104	ARIAS GONZALEZ JOSE HUMBERTO	OFICINISTA RECAUDADOR	PRESENCIAL	GECOM	JEREC



**PLAN GENERAL DE RIESGOS INSTITUCIONAL**

No	NOMBRES	CARGO	MODALIDAD DE TRABAJO	GERENCIA	DEPARTAMENTO
105	BUSTAMANTE ORTEGA PABLO FABRICIO	OFICINISTA RECAUDADOR	TELETRABAJO	GECOM	JEREC
106	CASTILLO DUARTE JOSE LUIS	OFICINISTA RECAUDADOR	TELETRABAJO	GECOM	JEREC
107	ESPARZA LAVANDA SONIA ENITH	OFICINISTA RECAUDADOR	TELETRABAJO	GECOM	JEREC
108	GUERRERO ROBLES GINA LOURDES	OFICINISTA RECAUDADOR	TELETRABAJO	GECOM	JEREC
109	MALDONADO MINA SONY ARACELY	OFICINISTA RECAUDADOR	TELETRABAJO	GECOM	JEREC
110	ONTANEDA VIVANCO JACK ISRAEL	OFICINISTA RECAUDADOR	TELETRABAJO	GECOM	JEREC
111	ORTEGA GUTIERREZ JOSE MAXIMILIANO	OFICINISTA RECAUDADOR	TELETRABAJO	GECOM	JEREC
112	RAMIREZ DIAZ DAYS DEL ROCIO	OFICINISTA RECAUDADOR	TELETRABAJO	GECOM	JEREC
113	ALULIMA LUZURIAGA WILSON JOSE	CONTRASTADOR DE MEDIDORES	PRESENCIAL	GECOM	SUCE
114	CELI BASTIDAS PEDRO ATAHUALPA	CONTRASTADOR DE MEDIDORES	PRESENCIAL	GECOM	SUCE
115	CELI CHAMBA OVER AFRANIO	CONTRASTADOR DE MEDIDORES	PRESENCIAL	GECOM	SUCE
116	ESTRELLA GONZALEZ LENIN VLADIMIR	CONTRASTADOR DE MEDIDORES	PRESENCIAL	GECOM	SUCE
117	MARTINEZ TIRADO RENE DAVID	CONTRASTADOR DE MEDIDORES	PRESENCIAL	GECOM	SUCE
118	MOLINA SOTO JUAN CARLOS	CONTRASTADOR DE MEDIDORES	PRESENCIAL	GECOM	SUCE
119	PULLAGUARI PULLAGUARI MANUEL ANGEL	CONTRASTADOR DE MEDIDORES	PRESENCIAL	GECOM	SUCE
120	QUINICHE BRAVO JORGE VINICIO	CONTRASTADOR DE MEDIDORES	PRESENCIAL	GECOM	SUCE
121	QUITUIZACA ORELLANA JOSE ANTONIO	CONTRASTADOR DE MEDIDORES	PRESENCIAL	GECOM	SUCE
122	SOTO LUDENA FABIAN ALEXANDER	CONTRASTADOR DE MEDIDORES	PRESENCIAL	GECOM	SUCE
123	VILLAVICENCIO BARBA MILTON WILFRIDO	CONTRASTADOR DE MEDIDORES	PRESENCIAL	GECOM	SUCE
124	CELI PAREDES ADRIAN ISMAEL	ELECTRICISTA	PRESENCIAL	GECOM	SUCE
125	CASTILLO JARAMILLO PAUL HERNAN	SUPERINTENDENTE DE CONTROL DE ENERGIA	TELETRABAJO	GECOM	SUCE
126	CONDOR SANCHEZ ROLANDO HUMBERTO	ASISTENTE DE CONTROL DE ENERGIA	TELETRABAJO	GECOM	SUCOE
127	PALADINEZ CELI RICHARD PAUL	ASISTENTE DE CONTROL E INSTALACIONES	TELETRABAJO	GECOM	SUIN
128	VIRACUCHA TACURI SILVERIO ORLANDO	ASISTENTE DE CONTROL E INSTALACIONES	TELETRABAJO	GECOM	SUIN
129	MALDONADO ROJAS ELVIS ALALI	ELECTRICISTA	PRESENCIAL	GECOM	SUIN
130	MEJIA MOLINA JOSE HERMINIO	ELECTRICISTA	PRESENCIAL	GECOM	SUIN
131	MONTOYA MORENO BAYRON FERNANDO	ELECTRICISTA	PRESENCIAL	GECOM	SUIN
132	RODRIGUEZ DELGADO CRISTIAN OMAR	ELECTRICISTA	PRESENCIAL	GECOM	SUIN
133	TAPIA RIVAS DENNYS FABRICIO	ELECTRICISTA	PRESENCIAL	GECOM	SUIN
134	MACAS TOLEDO JULIO ENRIQUE	ELECTRICISTA (E)	PRESENCIAL	GECOM	SUIN
135	CONTENTO REGALADO WILSON FABIAN	INGENIERO 1	TELETRABAJO	GECOM	SUIN
136	MARTINEZ ESPINOSA IVAN EDUARDO	INGENIERO 1 CALL CENTER	PRESENCIAL	GECOM	SUIN
137	MACANCHI JIMENEZ PATRICIO	JEFE DE CUADRILLA	PRESENCIAL	GECOM	SUIN
138	SALAZAR ABAD ANGEL PATRICIO	JEFE DE CUADRILLA	PRESENCIAL	GECOM	SUIN
139	TORRES CARAGUAY DIEGO JAVIER	JEFE DE CUADRILLA	PRESENCIAL	GECOM	SUIN
140	MALDONADO MARTINEZ DIEGO ISRAEL	OFICINISTA RECAUDADOR	TELETRABAJO	GECOM	SUIN
141	NAGUA CARRION JOSE MARIA	OFICINISTA RECAUDADOR	TELETRABAJO	GECOM	SUIN
142	ORDONEZ HERNANDEZ MONICA DOLORES	OFICINISTA RECAUDADOR	TELETRABAJO	GECOM	SUIN
143	RAMON MANCHENO NOEMI DE LOS ANGELES	OFICINISTA RECAUDADOR	TELETRABAJO	GECOM	SUIN
144	ESPINOZA ESPINOZA DANIEL GUALBERTO	SUPERINTENDENTE DE INSTALACIONES	TELETRABAJO	GECOM	SUIN
145	CABRERA MACAS JUAN DANIEL	ELECTRICISTA DE AGENCIA	PRESENCIAL	GECOM	
146	ALVARADO AGUIRRE LUCIA ALEJANDRINA	CONTADOR	TELETRABAJO	GEFI	COGEN
147	MACAS RODRIGUEZ LUIS GUSTAVO	CONTADOR	TELETRABAJO	GEFI	COGEN
148	VERA BARBA GERMAN PATRICIO	CONTADOR	TELETRABAJO	GEFI	COGEN
149	VIVANCO RIOS MARTA ISABEL	CONTADOR	TELETRABAJO	GEFI	COGEN
150	RIVERA GUTIERREZ ANA CRISTINA	OFICINISTA RECAUDADOR	TELETRABAJO	GEFI	COGEN
151	AGUILAR JIMENEZ MAYRA SUSANA	SUPERVISOR DE INVENTARIOS Y AVALUOS (E)	TELETRABAJO	GEFI	COGEN
152	VALAREZO CUEVA ADOLFO FABIAN	AGENTE FINANCIERO	TELETRABAJO	GEFI	GEFI



## PLAN GENERAL DE RIESGOS INSTITUCIONAL

No.	NOMBRES	CARGO	MODALIDAD DE TRABAJO	GERENCIA	DEPARTAMENTO
153	CISNEROS GONZALEZ GUSTAVO FERNANDO	CONTADOR	TELETRABAJO	GEFI	GEFI
154	MORILLO TINITANA JOSE CAMILO	GERENTE FINANZAS	TELETRABAJO	GEFI	GEFI
155	CRIOLO YUNGA KATY ELIZABETH	JEFE DE TESORERIA	TELETRABAJO	GEFI	GEFI
156	MORENO RAMIREZ JEANYNE VERONIKA	SECRETARIA	TELETRABAJO	GEFI	GEFI
157	OCAMPO ABAD ROSARIO	ASISTENTE 2 DE INVENTARIOS Y AVALUOS	TELETRABAJO	GEFI	INVAV
158	ALVAREZ AULESTIA GONZALO BOLIVAR	ASISTENTE DE INVENTARIOS Y AVALUOS	TELETRABAJO	GEFI	INVAV
159	RAMON PINEDA LUIS ELISTER	ASISTENTE DE INVENTARIOS Y AVALUOS	TELETRABAJO	GEFI	INVAV
160	TENEN ZHINGRI MARCIA LEONOR	ASISTENTE DE INVENTARIOS Y AVALUOS	TELETRABAJO	GEFI	INVAV
161	HERRERA UNDA EDUARDO FABRICIO	OFICINISTA RECAUDADOR	TELETRABAJO	GEFI	INVAV
162	SILVA VELASTEGUI HELENA LARIZA	SECRETARIA	TELETRABAJO	GEFI	INVAV
163	ALDEAN LUDENA LEONARDO PATRICIO	ASISTENTE DE ADQUISICIONES	TELETRABAJO	GEFI	JEADQ
164	ORELLANA CORDOVA RINA LUCIA	ASISTENTE DE ADQUISICIONES	TELETRABAJO	GEFI	JEADQ
165	ORTIZ FLORES MARDEN RIGOBERTO	JEFE DE ADQUISICIONES	TELETRABAJO	GEFI	JEADQ
166	CEVALLOS GUERRERO ANGEL ADRIAN	OFICINISTA RECAUDADOR	TELETRABAJO	GEFI	JEADQ
167	SALINAS MONTANO MILTON MESIAS	OFICINISTA RECAUDADOR	TELETRABAJO	GEFI	JEADQ
168	CABRERA NIEVES ANGEL PAULINO	ASISTENTE DE BODEGA	TELETRABAJO	GEFI	JEBOD
169	ARMIJOS PEREIRA EDUARDO WUALTER	ASISTENTE DE INVENTARIOS Y AVALUOS	TELETRABAJO	GEFI	JEBOD
170	CHICAIZA TOALONGO ANGEL MAURICIO	BODEGUERO	TELETRABAJO	GEFI	JEBOD
171	JUMBO YARUQUI ALEX EDUARDO	BODEGUERO	TELETRABAJO	GEFI	JEBOD
172	CARRION MEDINA GONZALO FABIAN	BODEGUERO CATAMAYO	TELETRABAJO	GEFI	JEBOD
173	MORA SISALIMA OSCAR RENE	JEFE DE BODEGAS	TELETRABAJO	GEFI	JEBOD
174	ROBALINO DAVILA GABRIELA LIZBETH	OFICINISTA RECAUDADORA	TELETRABAJO	GEFI	JEBOD
175	DIAZ CUEVA CHANENA BEATRIZ	ADMINISTRADOR DE FONDO ROTATIVO	TELETRABAJO	GEFI	JECON
176	SALINAS ERREYES GUIDO ALFONSO	CONTADOR GENERAL	TELETRABAJO	GEFI	JECON
177	LUDENA MISQUERO MAGALY ALEXANDRA	ASISTENTE DE PRESUPUESTO	TELETRABAJO	GEFI	JEPRE
178	VILLAVICENCIO AGILA JENNY ALEXANDRA	JEFE DE PRESUPUESTO	TELETRABAJO	GEFI	JEPRE
179	MALDONADO ROMAN AUGUSTO RODRIGO	ASISTEN DE TESORERIA	TELETRABAJO	GEFI	JETES
180	ORTEGA NOVILLO MARIA SOLEDAD	ASISTEN DE TESORERIA	TELETRABAJO	GEFI	JETES
181	CARDENAS TORRES PATRICIA ROCIO	ASISTENTE DE TESORERIA	TELETRABAJO	GEFI	JETES
182	GALARRAGA CALVACHI GIOVANNY ENRIQUE	ASISTENTE DE TESORERIA	TELETRABAJO	GEFI	JETES
183	ANAZCO NARVAEZ MARIA ENMA	AUDITOR INTERNO	TELETRABAJO	GEGEA	GEGEA
184	FACTOS PALACIO VICENTE JAVIER	GERENTE DE GESTION AMBIENTAL	PRESENCIAL	GEGEA	GEGEA
185	BENAVIDES ONTANEDA JORGE DANIEL	INGENIERO 1	TELETRABAJO	GEGEA	GEGEA
186	CASTILLO JARAMILLO MIGUEL ERNESTO	INGENIERO 1	TELETRABAJO	GEGEA	GEGEA
187	PINOS MARTINEZ EDWIN HARTMANDO	JEFE DE SEGURIDAD INDUSTRIAL	PRESENCIAL	GEGEA	GEGEA
188	CARPIO VACA MARIA DEL PILAR	MEDICO SALUD OCUPACIONAL	PRESENCIAL	GEGEA	GEGEA
189	FERNANDEZ ESPINOZA GIANNELLA MARIA	SECRETARIA	TELETRABAJO	GEGEA	GEGEA
190	TRELLES ORDONEZ WILMAN VLADIMIR	GERENTE DE INGENIERIA CONSTRUCCIONES (E)	PRESENCIAL	GEICO	GEICO
191	LUDENA TORRES JENNY DEL CISNE	SECRETARIA	TELETRABAJO	GEICO	GEICO
192	LUZURIAGA PARDO WILSON DANIEL	TOPOGRAFO	TELETRABAJO	GEICO	GEICO
193	MONCAYO ESCOBAR LUIS ALBERTO	ASISTENTE DE INGENIERIA CONSTRUCCIONES	TELETRABAJO	GEICO	SUCOE
194	RIVAS MORA GERARDO VICENTE	ASISTENTE DE INGENIERIA CONTRUCCIONES ENCARGADO	TELETRABAJO	GEICO	SUCOE
195	CASTILLO AJILA CESAR ALEJANDRO	ASISTENTE DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION	TELETRABAJO	GEICO	SUCOE
196	CARRION QUEZADA JOSE MARCELO	ASISTENTE DE INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES	PRESENCIAL	GEICO	SUCOE
197	REYES CARDENAS JIM ALEX	ASISTENTE DE INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES	TELETRABAJO	GEICO	SUCOE
198	SARANGO ARMIJOS BYRON FAVIAN	CADENERO	TELETRABAJO	GEICO	SUCOE



## PLAN GENERAL DE RIESGOS INSTITUCIONAL

Nº	NOMBRE	CARGO	MODALIDAD DE TRABAJO	GERENCIA	DEPARTAMENTO
199	TENEZACA TENEZACA LUIS HERNAN	CADENERO	TELETRABAJO	GEICO	SUCOE
200	ZAMBRANO CUENCA FREDDY DANIEL	DIBUJANTE	TELETRABAJO	GEICO	SUCOE
201	ARBOLEDA GUERRERO DAVID ANTONIO	INGENIERO 1	TELETRABAJO	GEICO	SUCOE
202	ARMIJOS CABRERA NILSON DE JESUS	INGENIERO 1	TELETRABAJO	GEICO	SUCOE
203	GUERRERO CUESTA WILLIAM EDIXON	INGENIERO 1	TELETRABAJO	GEICO	SUCOE
204	MALDONADO ORDONEZ DAVID EDUARDO	INGENIERO 1	PRESENCIAL	GEICO	SUCOE
205	RIOS GONZALEZ OSCAR DANIEL	INGENIERO 1	TELETRABAJO	GEICO	SUCOE
206	RODRIGUEZ CALLE JORGE LUIS	INGENIERO 1	TELETRABAJO	GEICO	SUCOE
207	VASQUEZ ORDONEZ YUL MICHAEL	INGENIERO 1	TELETRABAJO	GEICO	SUCOE
208	MALDONADO CUENCA JIMMY RAMIRO	INGENIERO 2	TELETRABAJO	GEICO	SUCOE
209	PALACIOS MORA DAVID EFREN	INGENIERO 2	PRESENCIAL	GEICO	SUCOE
210	RIOS GONZALEZ PEDRO JOSE	INGENIERO CIVIL	TELETRABAJO	GEICO	SUCOE
211	CABRERA CABRERA MARCO EMILIANO	JORNALERO	TELETRABAJO	GEICO	SUCOE
212	FLORES FLORES JUAN CARLOS	JORNALERO	TELETRABAJO	GEICO	SUCOE
213	ROMERO LEON ELSA CATALINA	SECRETARIA	TELETRABAJO	GEOPE	GEOPE
214	JARAMILLO CARRION PEDRO JOSE	INGENIERO 1	TELETRABAJO	GEOPE	SUAPU
215	BUSTAMANTE CUENCA JUAN ANDRES	INGENIERO 2 ENCARGADO	TELETRABAJO	GEOPE	SUAPU
216	LEON AGUILERA MILTON LEODAN	JEFE DE CUADRILLA	PRESENCIAL	GEOPE	SUAPU
217	QUIZPE HURTADO RICARDO JAVIER	JEFE DE CUADRILLA	PRESENCIAL	GEOPE	SUAPU
218	HERRERA FLORES ELIAS AMADO	LINIERO 2	PRESENCIAL	GEOPE	SUAPU
219	AMBULUDI JUMBO HOLGER RAMIRO	LINIERO 3	PRESENCIAL	GEOPE	SUAPU
220	GODOY GODOY JUAN CARLOS	ASISTENTE DE OPERACION Y MANTENIMIENTO	TELETRABAJO	GEOPE	SUGEN
221	ARMIJOS ARIAS XAVIER ALBERTO	AYUDANTE DE OPERACION Y MECANICA	PRESENCIAL	GEOPE	SUGEN
222	CARRION PINTADO EDWIN GRIMALDI	AYUDANTE DE OPERACION Y MECANICA	PRESENCIAL	GEOPE	SUGEN
223	DOMINGUEZ RODRIGUEZ LUIS HUMBERTO	AYUDANTE DE OPERACION Y MECANICA	PRESENCIAL	GEOPE	SUGEN
224	GONZALES CORDOVA WILLIAN HERNAN	AYUDANTE DE OPERACION Y MECANICA	PRESENCIAL	GEOPE	SUGEN
225	GUACHANAMA HUACA ANGEL DAVID	AYUDANTE DE OPERACION Y MECANICA	PRESENCIAL	GEOPE	SUGEN
226	JIMENEZ QUEZADA GASTON ALBERTO	AYUDANTE DE OPERACION Y MECANICA	PRESENCIAL	GEOPE	SUGEN
227	LEGARDA ARAUJO GONZALO AGUSTIN	AYUDANTE DE OPERACION Y MECANICA	PRESENCIAL	GEOPE	SUGEN
228	LOPEZ VALENCIA JORGE VICENTE	AYUDANTE DE OPERACION Y MECANICA	PRESENCIAL	GEOPE	SUGEN
229	PALMA JARAMILLO JOSE ALBERTO	AYUDANTE DE OPERACION Y MECANICA	PRESENCIAL	GEOPE	SUGEN
230	QUITO MENDOZA JUAN CARLOS	AYUDANTE DE OPERACION Y MECANICA	PRESENCIAL	GEOPE	SUGEN
231	SAAVEDRA ORTIZ GILVER ANTONIO	AYUDANTE DE OPERACION Y MECANICA	PRESENCIAL	GEOPE	SUGEN
232	SOTO CUMBICOS VICTOR ANTONIO	AYUDANTE DE OPERACION Y MECANICA	PRESENCIAL	GEOPE	SUGEN
233	VARGAS CARDENAS PABLO AUGUSTO	AYUDANTE DE OPERACION Y MECANICA	PRESENCIAL	GEOPE	SUGEN
234	LLANES SARANGO ANGEL OSWALDO	CUIDADOR HIDRAULICO	PRESENCIAL	GEOPE	SUGEN
235	MARTINEZ PEREZ VICTOR EMILIO	CUIDADOR HIDRAULICO	PRESENCIAL	GEOPE	SUGEN
236	CONDOY ROJAS CRISTIAN FABRICIO	GUARDIAN RESIDENTE	PRESENCIAL	GEOPE	SUGEN
237	JARAMILLO CARRILLO ANGEL MEDARDO	GUARDIAN RESIDENTE	PRESENCIAL	GEOPE	SUGEN
238	MIRO CUN ERICK MAURICIO	GUARDIAN RESIDENTE	PRESENCIAL	GEOPE	SUGEN
239	ORDONEZ PUGLLA BYRON GEOVANNY	GUARDIAN RESIDENTE	PRESENCIAL	GEOPE	SUGEN
240	TORRES HEREDIA FRANCISCO XAVIER	INGENIERO 1	TELETRABAJO	GEOPE	SUGEN
241	ARCINIEGAS BURNEO DANIEL LUIS	INGENIERO 1	TELETRABAJO	GEOPE	SUGEN
242	PINEDA DELGADO FRANCO XAVIER	INGENIERO 1	PRESENCIAL	GEOPE	SUGEN
243	CANO CASTILLO JUAN PABLO	LINIERO 2	PRESENCIAL	GEOPE	SUGEN
244	LUDENA GAONA JOSE LUIS	MECANICO 2 DE GENERACION ENCARGADO	PRESENCIAL	GEOPE	SUGEN
245	VELEZ CHAMBA WALTER FABIAN	OPERADOR DE GENERACION	PRESENCIAL	GEOPE	SUGEN
246	ESTRELLA CHIRIBOGA ROBERT PAUL	OPERADOR GENERACION HIDRAULICA	PRESENCIAL	GEOPE	SUGEN
247	LUZURIAGA AGUILAR FAYONI RAFAEL	OPERADOR GENERACION HIDRAULICA	PRESENCIAL	GEOPE	SUGEN
248	MUNOZ CABRERA CARLOS EDUARDO	OPERADOR GENERACION HIDRAULICA	PRESENCIAL	GEOPE	SUGEN
249	ROJAS CASTILLO JOSE ERAZMO	OPERADOR GENERACION HIDRAULICA	PRESENCIAL	GEOPE	SUGEN
250	TORRES NARANJO JUAN CARLOS	OPERADOR GENERACION HIDRAULICA	PRESENCIAL	GEOPE	SUGEN
251	LOJANO GONZALEZ JOSE ADOLFO	OPERADOR GENERACION TERMICA	PRESENCIAL	GEOPE	SUGEN
252	LUNA LIMA CLAUDIO ENRIQUE	OPERADOR GENERACION TERMICA	PRESENCIAL	GEOPE	SUGEN
253	PENA MUNOZ ALEX RAMIRO	OPERADOR GENERACION TERMICA	PRESENCIAL	GEOPE	SUGEN

**PLAN GENERAL DE RIESGOS INSTITUCIONAL**

Nº	NOMBRES	CARGO	MODALIDAD DE TRABAJO	GEOMENSA	DEPARTAMENTO
254	ROJAS SALINAS TONO FRANCISCO	OPERADOR GENERACION TERMICA	PRESENCIAL	GEOPE	SUGEN
255	HUACA BURI ANGEL POLIVIO	OPERADOR REPARADOR	PRESENCIAL	GEOPE	SUGEN
256	VINAN LUDENA MIREYA DE JESUS	SUPERINTENDENTE DE GENERACION ENCARGADA	TELETRABAJO	GEOPE	SUGEN
257	CUENCA MENDIETA STALIN EDUARDO	SUPERVISOR CENTRAL CATAMAYO	PRESENCIAL	GEOPE	SUGEN
258	RIOFRIO MARIN BERNARDINO	AYUDANTE DE OPERACION Y MECANICA	PRESENCIAL	GEOPE	SUGES
259	VALAREZO OREJUELA MARCOS FRANCISCO	INGENIERO 1	TELETRABAJO	GEOPE	SUGES
260	MARQUEZ APOLO JHONNY FABIAN	INGENIERO 1	TELETRABAJO	GEOPE	SUOM1
261	PICOITA QUEZADA MAURICIO	LINIERO 2	PRESENCIAL	GEOPE	SUOM1
262	GRANDA LEDESMA LUIS ALFONSO	ASISTENTE DE OPERACION Y MANTENIMIENTO Z1	TELETRABAJO	GEOPE	SUOM1
263	GONZALEZ GONZALEZ WILMER OFRE	CHOFER 1	PRESENCIAL	GEOPE	SUOM1
264	JARAMILLO ROJAS EDINSON ANDRES	CHOFER 2	PRESENCIAL	GEOPE	SUOM1
265	MARIN BUELE CARLOS ALBERTO	INGENIERO 1	TELETRABAJO	GEOPE	SUOM1
266	OJEDA CARRION JUAN PABLO	INGENIERO 1	TELETRABAJO	GEOPE	SUOM1
267	BARRAZUETA GONZAGA SERVIO GUILLERMO	JEFE DE CUADRILLA	PRESENCIAL	GEOPE	SUOM1
268	CABRERA SARANGO REMIGIO DE JESUS	JEFE DE CUADRILLA	PRESENCIAL	GEOPE	SUOM1
269	CAPA JIMENEZ MARCO RAMIRO	JEFE DE CUADRILLA	PRESENCIAL	GEOPE	SUOM1
270	CELI GUERRERO FRANCISCO NOLBERTO	JEFE DE CUADRILLA	PRESENCIAL	GEOPE	SUOM1
271	MEJIA HERRERA WILLAN RODRIGO	JEFE DE CUADRILLA	PRESENCIAL	GEOPE	SUOM1
272	QUIROGA ORDONEZ CARLOS HERNAN	JEFE DE CUADRILLA	PRESENCIAL	GEOPE	SUOM1
273	QUITUIZACA GRANDA YOFFRE VINICIO	JEFE DE CUADRILLA	PRESENCIAL	GEOPE	SUOM1
274	RIVERA GUAMAN SEGUNDO PATRICIO	JEFE DE CUADRILLA	PRESENCIAL	GEOPE	SUOM1
275	SARANGO JIMENEZ EFREN DAVID	JEFE DE CUADRILLA	PRESENCIAL	GEOPE	SUOM1
276	TENESACA NARANJO LUIS HUMBERTO	JEFE DE CUADRILLA	PRESENCIAL	GEOPE	SUOM1
277	TORRES TENEZACA ADALBERTO VICENTE	JEFE DE CUADRILLA	PRESENCIAL	GEOPE	SUOM1
278	PALACIOS MERINO ERNESTO VLADIMIR	JEFE ZONAL	PRESENCIAL	GEOPE	SUOM1
279	PENA CUEVA ANDY RENE	JEFE ZONAL	PRESENCIAL	GEOPE	SUOM1
280	ALDEAN GUAMAN MAURICIO ARNOLDO	LINIERO 1	PRESENCIAL	GEOPE	SUOM1
281	AMARI ORDONEZ JUNIOR IVAN	LINIERO 1	PRESENCIAL	GEOPE	SUOM1
282	AVILA AVILA ANGEL VICENTE	LINIERO 1	PRESENCIAL	GEOPE	SUOM1
283	BALCAZAR QUEZADA DANIEL EFREN	LINIERO 1	PRESENCIAL	GEOPE	SUOM1
284	BRICENO FIALLOS LEONARDO JAVIER	LINIERO 1	PRESENCIAL	GEOPE	SUOM1
285	ENRIQUEZ BUSTAMANTE JOSE ARTURO	LINIERO 1	PRESENCIAL	GEOPE	SUOM1
286	LARA JIMENEZ JAIME PATRICIO	LINIERO 1	PRESENCIAL	GEOPE	SUOM1
287	LEON CUEVA LUIS ALBERTO	LINIERO 1	PRESENCIAL	GEOPE	SUOM1
288	LOZANO SIGCHO NAUN ENRIQUE	LINIERO 1	PRESENCIAL	GEOPE	SUOM1
289	OCHOA JARAMILLO ANGEL CLAUDIO	LINIERO 1	PRESENCIAL	GEOPE	SUOM1
290	RIOFRIO GUILLIN EVARISTO ANTONIO	LINIERO 1	PRESENCIAL	GEOPE	SUOM1
291	ROBLES JAEN SERVIO VINICIO	LINIERO 1	PRESENCIAL	GEOPE	SUOM1
292	ROMAN CONZA JOSE ALCIVAR	LINIERO 1	PRESENCIAL	GEOPE	SUOM1
293	SALAZAR PENARANDA FERNANDO ENRIQUE	LINIERO 1	PRESENCIAL	GEOPE	SUOM1
294	SARANGO PAREDES ALVARO LEONEL	LINIERO 1	PRESENCIAL	GEOPE	SUOM1
295	TORRES CABRERA SANDRO ENRIQUE	LINIERO 1	PRESENCIAL	GEOPE	SUOM1
296	TORRES DELGADO GUSTAVO EDINSON	LINIERO 1	PRESENCIAL	GEOPE	SUOM1
297	TORRES MALDONADO GALO DANIEL	LINIERO 1	PRESENCIAL	GEOPE	SUOM1
298	BALBUCA GUAMAN JORGE IVAN	LINIERO 2	PRESENCIAL	GEOPE	SUOM1
299	BETANCOURT SALINAS MARCO EMILIO	LINIERO 2	PRESENCIAL	GEOPE	SUOM1
300	CORDOVA CASTILLO VICTOR MANUEL	LINIERO 2	PRESENCIAL	GEOPE	SUOM1
301	GOMEZ NUNEZ JULIO PATRICIO	LINIERO 2	PRESENCIAL	GEOPE	SUOM1
302	GUAMAN SOLANO JAIRO ENRIQUE	LINIERO 2	PRESENCIAL	GEOPE	SUOM1



## PLAN GENERAL DE RIESGOS INSTITUCIONAL

No.	NOMBRES	CARGO	MODALIDAD DE TRABAJO	GERENCIA	DEPARTAMENTO
303	QUITUIZACA ORELLANA MANUEL GONZALO	LINIERO 2	PRESENCIAL	GEOPE	SUOM1
304	RIOS RIOS FRANCISCO FERNANDO	LINIERO 2	PRESENCIAL	GEOPE	SUOM1
305	ROMERO ARIAS KLEVER ALEJANDRO	LINIERO 2	PRESENCIAL	GEOPE	SUOM1
306	ALEJANDRO PACHAR AGUSTIN EDUARDO	LINIERO 3	PRESENCIAL	GEOPE	SUOM1
307	BARRERA QUIZHPE JOSE ANTONIO	LINIERO 3	PRESENCIAL	GEOPE	SUOM1
308	CABRERA RUIZ FERNANDO WILFRIDO	LINIERO 3	PRESENCIAL	GEOPE	SUOM1
309	CACAY LUZURIAGA ASDRUBAL HUMBERTO	LINIERO 3	PRESENCIAL	GEOPE	SUOM1
310	CONDOLO JOSE ANTONIO	LINIERO 3	PRESENCIAL	GEOPE	SUOM1
311	GALVEZ MORENO FERNANDO VINICIO	LINIERO 3	PRESENCIAL	GEOPE	SUOM1
312	LITUMA CORDOVA CESAR RUBEN	LINIERO 3	PRESENCIAL	GEOPE	SUOM1
313	MENDIETA MENDIETA HENRRY ALEXANDER	LINIERO 3	PRESENCIAL	GEOPE	SUOM1
314	MONTANO AGUILERA JOFFRE PATRICIO	LINIERO 3	PRESENCIAL	GEOPE	SUOM1
315	MORALES RIVERA LUIS ALBERTO	LINIERO 3	PRESENCIAL	GEOPE	SUOM1
316	TORRES CARPIO EYNER DANIEL	LINIERO 3	PRESENCIAL	GEOPE	SUOM1
317	JARAMILLO JIMENEZ VICTOR EDUARDO	LINIERO NOCTURNO	PRESENCIAL	GEOPE	SUOM1
318	ARMJOS CUENCA JOSELITO DANIEL	ASISTENTE DE OPERACION Y MANTENIMIENTO Z2	TELETRABAJO	GEOPE	SUOM2
319	GUANUCHE SALAZAR CESAR AGUSTIN	CHOFER 2	PRESENCIAL	GEOPE	SUOM2
320	AULESTIA TINIZARAY FRANKLIN LEONARDO	CHOFER 2 (GRUA)	PRESENCIAL	GEOPE	SUOM2
321	GONZALEZ JARAMILLO MILTON PATRICIO	CHOFER 2 LINEA ENERGIZADA	PRESENCIAL	GEOPE	SUOM2
322	GRANDA EDGAR LEONARDO	CHOFER 2 LINEA ENERGIZADA	PRESENCIAL	GEOPE	SUOM2
323	SANMARTIN GONZALEZ NELSON RICARDO	GERENTE DE OPERACION Y MANTENIMIENTO ENCARGADO	TELETRABAJO	GEOPE	SUOM2
324	ZARUMA VILLAMARIN JORGE LUIS	INGENIERO 1	TELETRABAJO	GEOPE	SUOM2
325	VILLAVICENCIO AGILA RICARDO JAVIER	INGENIERO 2	TELETRABAJO	GEOPE	SUOM2
326	ALVAREZ NARVAEZ JOSE GONZALO	JEFE DE CUADRILLA	PRESENCIAL	GEOPE	SUOM2
327	CURAY JIMENEZ JIMMY PATRICIO	JEFE DE CUADRILLA	PRESENCIAL	GEOPE	SUOM2
328	FLORES VALLE VICTOR ANTONIO	JEFE DE CUADRILLA	PRESENCIAL	GEOPE	SUOM2
329	GRANDA ROJAS FREDI PAUL	JEFE DE CUADRILLA	PRESENCIAL	GEOPE	SUOM2
330	HURTADO PEREIRA CRISTIAN ALEXANDER	JEFE DE CUADRILLA	PRESENCIAL	GEOPE	SUOM2
331	JIMENEZ JARAMILLO SEBASTIAN ESTUARDO	JEFE DE CUADRILLA	PRESENCIAL	GEOPE	SUOM2
332	JUMBO BURBANO DARWIN GEOVANY	JEFE DE CUADRILLA	PRESENCIAL	GEOPE	SUOM2
333	LEON ALBA JULIO ISIDRO	JEFE DE CUADRILLA	PRESENCIAL	GEOPE	SUOM2
334	ORELLANA BRAVO JORGE LUIS	JEFE DE CUADRILLA	PRESENCIAL	GEOPE	SUOM2
335	PENA CARLOS JOSE	JEFE DE CUADRILLA	PRESENCIAL	GEOPE	SUOM2
336	QUEZADA COBOS ROMULO EFREN	JEFE DE CUADRILLA	PRESENCIAL	GEOPE	SUOM2
337	REY URENA AMILCAR ERASMO	JEFE DE CUADRILLA	PRESENCIAL	GEOPE	SUOM2
338	REYES QUIMUNA EDUARDO GONZALO	JEFE DE CUADRILLA	PRESENCIAL	GEOPE	SUOM2
339	SUQUILANDA RAMON CARLOS ALBERTO	JEFE DE CUADRILLA	PRESENCIAL	GEOPE	SUOM2
340	SILVA MEDINA SEGUNDO MANUEL	JEFE DE GRUPO DE LINEA ENERGIZADA	PRESENCIAL	GEOPE	SUOM2
341	PAREDES ABAD LEONARDO RENE	JEFE ZONAL	PRESENCIAL	GEOPE	SUOM2
342	PASMINO BUSTAMANTE JEFERSON DANIEL	JEFE ZONAL	PRESENCIAL	GEOPE	SUOM2
343	CHAMBA VILLAVICENCIO KLEVER HIPOLITO	LINIERO 1	PRESENCIAL	GEOPE	SUOM2
344	CUEVA VALDIVIESO WILSON EFREN	LINIERO 1	PRESENCIAL	GEOPE	SUOM2
345	FLORES MALLA EDGAR ALEXANDER	LINIERO 1	PRESENCIAL	GEOPE	SUOM2
346	GONZALEZ CALDERON SEGUNDO LENIN	LINIERO 1	PRESENCIAL	GEOPE	SUOM2
347	GONZALEZ FIERRO LEODAN ARMANDO	LINIERO 1	PRESENCIAL	GEOPE	SUOM2

**PLAN GENERAL DE RIESGOS INSTITUCIONAL**

No.	NOMBRES	CARGO	MODALIDAD DE TRABAJO	GERENCIA	DEPARTAMENTO
348	GONZALEZ PALTA SANTIAGO ALEXANDER	LINIERO 1	PRESENCIAL	GEOPE	SUOM2
349	GUAMAN PAREDES PABLO FERNANDO	LINIERO 1	PRESENCIAL	GEOPE	SUOM2
350	JIMENEZ FLORES PABLO ANTONIO	LINIERO 1	PRESENCIAL	GEOPE	SUOM2
351	MATAILO DIAZ JONATHAN RENE	LINIERO 1	PRESENCIAL	GEOPE	SUOM2
352	MERINO VIVANCO DARWIN HEISEMBERG	LINIERO 1	PRESENCIAL	GEOPE	SUOM2
353	MONTOYA GARCIA FAUSTO RENE	LINIERO 1	PRESENCIAL	GEOPE	SUOM2
354	ORTIZ ORTIZ ALEX LEONARDO	LINIERO 1	PRESENCIAL	GEOPE	SUOM2
355	ORTIZ ROMERO CLAUDIO RAMIRO	LINIERO 1	PRESENCIAL	GEOPE	SUOM2
356	QUIROGA ORTIZ FRANKLIN GEOVANNY	LINIERO 1	PRESENCIAL	GEOPE	SUOM2
357	RECALDE ESPINOSA JONATHAN ANDRES	LINIERO 1	PRESENCIAL	GEOPE	SUOM2
358	REYES PESANTEZ STALIN MICHAEL	LINIERO 1	PRESENCIAL	GEOPE	SUOM2
359	RIOFRIO GUILLIN JUAN CARLOS	LINIERO 1	PRESENCIAL	GEOPE	SUOM2
360	RIVERA VIDAL EDISON JAVIER	LINIERO 1	PRESENCIAL	GEOPE	SUOM2
361	ROMERO SARANGO MANUEL ALBERTO	LINIERO 1	PRESENCIAL	GEOPE	SUOM2
362	ROSALES AMAY LUIS FELIPE	LINIERO 1	PRESENCIAL	GEOPE	SUOM2
363	SARANGO GUAMAN ANGEL GRIMALDO	LINIERO 1	PRESENCIAL	GEOPE	SUOM2
364	SERAQUIVE ABAD JUAN CARLOS	LINIERO 1	PRESENCIAL	GEOPE	SUOM2
365	ALBA SARANGO GEOVANY PATRICIO	LINIERO 1 (E)	PRESENCIAL	GEOPE	SUOM2
366	PAZMINO JUMBO CARLOS FREDDY	LINIERO 2	PRESENCIAL	GEOPE	SUOM2
367	RODRIGUEZ SANCHEZ JOSE LUIS	LINIERO 2	PRESENCIAL	GEOPE	SUOM2
368	ROMERO DIAZ WILSON MANUEL	LINIERO 2	PRESENCIAL	GEOPE	SUOM2
369	VIVANCO CUEVA GUSTAVO RAFAEL	LINIERO 2	PRESENCIAL	GEOPE	SUOM2
370	CABRERA CABRERA EDGAR CARLOS	LINIERO 3	PRESENCIAL	GEOPE	SUOM2
371	CELI DELGADO SANDRO ERASMO	LINIERO 3	PRESENCIAL	GEOPE	SUOM2
372	GONZALEZ GUAMAN ANGEL RODRIGO	LINIERO 3	PRESENCIAL	GEOPE	SUOM2
373	MARTINEZ JIMENEZ PEDRO CLEMENTE	LINIERO 3	PRESENCIAL	GEOPE	SUOM2
374	NARVAEZ PARDO JONATHAN LEONARDO	LINIERO 3	PRESENCIAL	GEOPE	SUOM2
375	OCAMPO MERCHAN OLGER ALFREDO	LINIERO 3	PRESENCIAL	GEOPE	SUOM2
376	ORDONEZ TACURI CRISTIAN JAVIER	LINIERO 3	PRESENCIAL	GEOPE	SUOM2
377	RIOS BUSTOS ROGER ESTUARDO	LINIERO 3	PRESENCIAL	GEOPE	SUOM2
378	VELEZ PUCHA DARWIN JAVIER	LINIERO 3	PRESENCIAL	GEOPE	SUOM2
379	ZHININ AYALA ROBERTZ PAUL	LINIERO 3	PRESENCIAL	GEOPE	SUOM2
380	PULLA BUESTAN IVAN MARCELO	SUPERINTENDENTE ALUMBRADO PUBLICO ENCARGADO	TELETRABAJO	GEOPE	SUOM2
381	MONTERO MONTERO OSCAR MARIA	SUPERINTENDENTE OPERAC Y MANTEN ZONA 2 ENCARGADO	TELETRABAJO	GEOPE	SUOM2
382	CABRERA CHAMBA JOSE GUILLERMO	TECNICO TRANSFORMADORES	PRESENCIAL	GEOPE	SUOM2
383	ALVARADO VALVERDE CARLOS ALBERTO	ASISTENTE DE OPERACION Y MANTENIMIENTO	TELETRABAJO	GEOPE	SUSEC
384	ARMIJOS MANUEL RODRIGO	ASISTENTE DE OPERACION Y MANTENIMIENTO	TELETRABAJO	GEOPE	SUSEC
385	AMBULUDI LEON JOHN PAUL	INGENIERO 1	TELETRABAJO	GEOPE	SUSEC
386	ORDONEZ GONZALEZ JULIO VLADIMIR	INGENIERO 1	TELETRABAJO	GEOPE	SUSEC
387	ORELLANA LALANGUI ANDRES GERARDO	INGENIERO 1	TELETRABAJO	GEOPE	SUSEC
388	SANCHEZ GAONA JOSE LUIS	INGENIERO 1	TELETRABAJO	GEOPE	SUSEC
389	MEDINA MONTALVO PABLO JAVIER	INGENIERO 2	TELETRABAJO	GEOPE	SUSEC
390	GONZALEZ TANDAZO NANCY ETELBIDA	INGENIERO 2 ENCARGADA	TELETRABAJO	GEOPE	SUSEC
391	BENITEZ QUEZADA MILTON RODRIGO	JEFE DE CUADRILLA	PRESENCIAL	GEOPE	SUSEC
392	VARGAS JARAMILLO PATRICIO EDUARDO	JEFE DE CUADRILLA	PRESENCIAL	GEOPE	SUSEC
393	ESTRELLA GONZALEZ GEOVANNY RIGOBERTO	LINIERO 2	PRESENCIAL	GEOPE	SUSEC

**PLAN GENERAL DE RIESGOS INSTITUCIONAL**

No.	NOMBRE	CARGO	MODALIDAD DE TRABAJO	GERENCIA	DEPARTAMENTO
394	PENA JIMENEZ HERMEL EFREN	LINIERO 2	PRESENCIAL	GEOPE	SUSEC
395	CABRERA CABRERA RODRIGO JESUS	LINIERO 3	PRESENCIAL	GEOPE	SUSEC
396	MALO VEINTIMILLA MIGUEL ANGEL	LINIERO 3	PRESENCIAL	GEOPE	SUSEC
397	CASTRO GUZMAN ANIBAL CORNELIO	SUPERINTENDENTE DE SUBESTACIONES Y COMUNICACION	TELETRABAJO	GEOPE	SUSEC
398	SAMANIEGO ROJAS EDUARDO MAURICIO	SUPERINTENDENTE OPERACION MANTENIMIENTO ZONA 1 (E)	TELETRABAJO	GEOPE	SUSEC
399	ARIAS MORA ANGEL ANDRES	TABLERISTA	PRESENCIAL	GEOPE	SUSEC
400	BARRAZUETA CARRION FELIPE EDUARDO	TABLERISTA	PRESENCIAL	GEOPE	SUSEC
401	CABRERA HERAS MARCO JOVANNY	TABLERISTA	PRESENCIAL	GEOPE	SUSEC
402	CUENCA CUENCA GILBER ARMANDO	TABLERISTA	PRESENCIAL	GEOPE	SUSEC
403	ESPARZA GUERRERO VICTOR ANTONIO	TABLERISTA	PRESENCIAL	GEOPE	SUSEC
404	ESPINOSA ERREIZ DANIEL ANTONIO	TABLERISTA	PRESENCIAL	GEOPE	SUSEC
405	GONZALEZ SALINAS ANGEL GUIDO	TABLERISTA	PRESENCIAL	GEOPE	SUSEC
406	JARAMILLO RIQUELME SEGUNDO PATRICIO	TABLERISTA	PRESENCIAL	GEOPE	SUSEC
407	BECERRA JIMENEZ RENATO AUGUSTO	INGENIERO 1	TELETRABAJO	GEOPE	SUSEG
408	CANAR REINOSO DARWIN DIEGO	INGENIERO 1	TELETRABAJO	GEOPE	SUSEG
409	SARANGO CHAMBA JOSE FLORESMILO	INGENIERO 1	TELETRABAJO	GEOPE	SUSEG
410	REYES RAMIREZ ANGEL DARIO	INGENIERO 1	TELETRABAJO	GEOPE	SUSEN
411	PINZON ROMAN RICHARD PATRICIO	CHOFER 2	PRESENCIAL	GEOPE	ZONA 1
412	ROMERO SARANGO VICTOR HUGO	LINIERO 2	PRESENCIAL	GEOPE	ZONA 1
413	PINEDA BAILON REINALDO BOLIVAR	ASISTENTE DE OPERACION Y MANTENIMIENTO Z2	TELETRABAJO	GEOPE	ZONA 2
414	POMA MENDOZA EDWIN VINICIO	JEFE DE GRUPO DE LINEA ENERGIZADA	PRESENCIAL	GEOPE	ZONA 2
415	RIVAS SILVA LENIN EDUARDO	LINIERO 1	PRESENCIAL	GEOPE	ZONA 2
416	VILLACIS SUAREZ SEGUNDO DAVID	LINIERO 1	PRESENCIAL	GEOPE	ZONA 2
417	CELI BERMEO JOSE DAVID	LINIERO 2	PRESENCIAL	GEOPE	ZONA 2
418	AJILA CASTILLO ROMMEL ALEXANDER	TECNICO DE LINEA ENERGIZADA	PRESENCIAL	GEOPE	ZONA 2
419	CABRERA CABRERA ANGEL JAVIER	TECNICO DE LINEA ENERGIZADA	PRESENCIAL	GEOPE	ZONA 2
420	CHIRIBOGA ORELLANA JHONATAN PATRICIO	TECNICO DE LINEA ENERGIZADA	PRESENCIAL	GEOPE	ZONA 2
421	JIMA JIMA JOSE POLIBIO	TECNICO DE LINEA ENERGIZADA	PRESENCIAL	GEOPE	ZONA 2
422	MACAS CURIPOMA RAMIRO HOMERO	TECNICO DE LINEA ENERGIZADA	PRESENCIAL	GEOPE	ZONA 2
423	PUZMA ALDAZ RENE MICHAEL	TECNICO DE LINEA ENERGIZADA	PRESENCIAL	GEOPE	ZONA 2
424	QUIZHPE PELAEZ JUAN CARLOS	TECNICO DE LINEA ENERGIZADA	PRESENCIAL	GEOPE	ZONA 2
425	PIEDRA MONTANO MANUEL ABELARDO	INGENIERO 1	TELETRABAJO	GEOPE	ZONA1
426	SILVA ARMIJOS ROMEL EDUARDO	LINIERO 1	PRESENCIAL	GEOPE	ZONA1
427	AGURTO BARRAGAN LUIS DARWIN	TECNICO DE LINEA ENERGIZADA	PRESENCIAL	GEOPE	ZONA2
428	CANGO CHAMBA ROMEL MARCELO	ASISTENTE DE PLANIFICACION	TELETRABAJO	GEPLA	GEPLA
429	LEON BRAVO BOLIVAR EMILIO	ASISTENTE DE PLANIFICACION	TELETRABAJO	GEPLA	GEPLA
430	SALINAS POMA DIEGO FERNANDO	ASISTENTE DE PLANIFICACION	TELETRABAJO	GEPLA	GEPLA
431	BLACIO LOAIZA DIEGO ARMANDO	INGENIERO 1	TELETRABAJO	GEPLA	GEPLA
432	CALVA RIOFRIO EDWIN ROBERTO	INGENIERO 1	TELETRABAJO	GEPLA	GEPLA
433	CARRION SANCHEZ VICTOR JUVENAL	INGENIERO 1	TELETRABAJO	GEPLA	GEPLA
434	GABINO POLANCO MEDARDO TITO	INGENIERO 1	PRESENCIAL	GEPLA	GEPLA
435	ARIAS MOSQUERA ELVIX GERMAN RAFAEL	INGENIERO 2	TELETRABAJO	GEPLA	GEPLA
436	GRANDA MORA ESTALI RAMIRO	INGENIERO 2	TELETRABAJO	GEPLA	GEPLA
437	PAUTE CUENCA JORGE EDUARDO	INGENIERO 2	TELETRABAJO	GEPLA	GEPLA
438	LARA JIMENEZ GRACIELA DEL CARMEN	SECRETARIA	TELETRABAJO	GEPLA	GEPLA
439	BARRETO CALLE CARLOS RAUL	GERENTE DE PLANIFICACION ENCARGADO	TELETRABAJO	GEPLA	SUPLA
440	AGUIRRE ARIAS RAMIRO ALEJANDRO	ABOGADO	TELETRABAJO	PREJEC	ASJUR
441	BRAVO CUMBICUS LUIS FERNANDO	ABOGADO	TELETRABAJO	PREJEC	ASJUR
442	GARCIA ONTANEDA LINDON FRANCISCO	ASESOR JURIDICO	TELETRABAJO	PREJEC	ASJUR
443	RODRIGUEZ TANDAZO WASHIGTON ANIBAL	ASISTENTE DE ASESORIA JURIDICA	TELETRABAJO	PREJEC	ASJUR





## PLAN GENERAL DE RIESGOS INSTITUCIONAL

No	NOMBRES	CARGO	MODALIDAD DE TRABAJO	GERENCIA	DEPARTAMENTO
444	ESPINOSA MALDONADO MARIA CRISTINA	OFICINISTA RECAUDADOR	TELETRABAJO	PREJEC	ASJUR
445	RAMON MONTOYA ALBA BEATRIZ	SECRETARIA	TELETRABAJO	PREJEC	ASJUR
446	CASTILLO BELTRAN LORENA DEL ROCIO	ASISTENTE DE AUDITORIA INTERNA	TELETRABAJO	PREJEC	CONTR
447	JACOME CARPIO LEONARDO GUSTAVO	AUDITOR INTERNO	TELETRABAJO	PREJEC	CONTR
448	PATINO CABRERA VICENTE PATRICIO	AUDITOR INTERNO	TELETRABAJO	PREJEC	CONTR
449	UQUILLAS MALDONADO SONIA EDITH	AUDITOR INTERNO	TELETRABAJO	PREJEC	CONTR
450	GUARDERAS PEREZ GABIDIA GEOCONDA	SUPERVISOR DE COMUNICACION	TELETRABAJO	PREJEC	COORD
451	QUEZADA VALLADARES EDWIN RAMIRO	ASISTENTE DE COMUNICACION	TELETRABAJO	PREJEC	INFPUB
452	TORRES CABRERA SILVIA KATHERINE	ASISTENTE DE COMUNICACIONES	TELETRABAJO	PREJEC	INFPUB
453	PRIETO RAMON MARIA DEL CISNE	ANALISTA DE RECURSOS HUMANOS	TELETRABAJO	PREJEC	PREJEC
454	CABRERA GARCIA EDUARDO LUIS	CHOFER 1	PRESENCIAL	PREJEC	PREJEC
455	SAAVEDRA ALBERCA WAGNER PATRICIO	CONSERJE	PRESENCIAL	PREJEC	PREJEC
456	RIOS SALINAS PABLO ANGEL	CONTRALOR INTERNO	TELETRABAJO	PREJEC	PREJEC
457	PALACIO PALACIO CARLO ROMULO	COORDINADOR PRESIDENCIA EJECUTIVA	PRESENCIAL	PREJEC	PREJEC
458	RAMIREZ GODOS GLORIA ESPERANZA	OFICINISTA RECAUDADOR	TELETRABAJO	PREJEC	PREJEC
459	BASTIDAS SERRANO FREDDY ANIBAL	PRESIDENTE EJECUTIVO	PRESENCIAL	PREJEC	PREJEC
460	QUISPE GONZAGA YAJAIRA ELIZABETH	SECRETARIA	PRESENCIAL	PREJEC	PREJEC
461	RIOFRIO YAZBEK YANET SUSANA	SECRETARIA GENERAL	PRESENCIAL	PREJEC	SEJEC
462	AGUIRRE VIVANCO MANUEL EDUARDO	ANALISTA DE SISTEMAS	PRESENCIAL	PREJEC	SISTEM
463	CUENCA PACHECO ANGEL PATRICIO	ANALISTA DE SISTEMAS	PRESENCIAL	PREJEC	SISTEM
464	JAPON MINGA WASHINGTON RODRIGO	ANALISTA DE SISTEMAS	PRESENCIAL	PREJEC	SISTEM
465	LOAYZA RODRIGUEZ CARLOS CESAR	ANALISTA DE SISTEMAS	PRESENCIAL	PREJEC	SISTEM
466	MENDOZA MERCHAN BYRON RAMIRO	ANALISTA DE SISTEMAS	PRESENCIAL	PREJEC	SISTEM
467	SAMANIEGO PALACIOS LUIS GUILLERMO	ANALISTA DE SISTEMAS	PRESENCIAL	PREJEC	SISTEM
468	SARANGO ROMERO DARWIN LEONARDO	ANALISTA DE SISTEMAS	PRESENCIAL	PREJEC	SISTEM
469	TENE MOROCHO YOFRE MEDARDO	ANALISTA DE SISTEMAS	PRESENCIAL	PREJEC	SISTEM
470	AGUIRRE SUAREZ JAIME ESTEVAN	SUPERINTENDENTE DE SISTEMAS	PRESENCIAL	PREJEC	SISTEM
471	CUENCA QUEZADA CARLOS ALBERTO	SUPERVISOR SISTEMAS	PRESENCIAL	PREJEC	SISTEM
472	CUEVA CARRION HUGO ALFREDO	AGENTE ADMINISTRATIVO	TELETRABAJO	PREJEC	SUADM
473	MARQUEZ APOLO MARITZA JAQUELIN	ANALISTA DE RECURSOS HUMANOS	TELETRABAJO	PREJEC	SUADM
474	VEGA LUZURIAGA CARMEN ALEXANDRA	ANALISTA DE RECURSOS HUMANOS	TELETRABAJO	PREJEC	SUADM
475	CUEVA FIGUEROA PATRICIO EDUARDO	ANALISTA DE RECURSOS HUMANOS (E)	TELETRABAJO	PREJEC	SUADM
476	MINGA LOPEZ JHONY SANTIAGO	ASISTENTE DE TRANSPORTES Y TALLERES	TELETRABAJO	PREJEC	SUADM
477	GOMEZ OJEDA ANDRES FERNANDO	AYUDANTE 2 RECURSOS HUMANOS	TELETRABAJO	PREJEC	SUADM
478	OCHOA TOLEDO OMAR ALEJANDRO	AYUDANTE MECANICA AUTOMOTRIZ	TELETRABAJO	PREJEC	SUADM
479	RIOS ROBLES BOLIVAR ANTONIO	AYUDANTE MECANICA AUTOMOTRIZ	TELETRABAJO	PREJEC	SUADM
480	HURTADO HURTADO HERMINIA PIEDAD	ENFERMERA	PRESENCIAL	PREJEC	SUADM
481	CUEVA QUEZADA DOLORES SUSANA	JEFE DE SERVICIOS GENERALES	TELETRABAJO	PREJEC	SUADM
482	VINUEZA VACA JUAN CARLOS	JEFE DE TRANSPORTES Y TALLERES	PRESENCIAL	PREJEC	SUADM
483	AVEROS GUERRERO JAIME OSWALDO	MECANICO INDUSTRIAL 1	PRESENCIAL	PREJEC	SUADM
484	BETANCOURT JIMENEZ JUAN FERNANDO	MECANICO INDUSTRIAL 2	PRESENCIAL	PREJEC	SUADM
485	LOJAN CUENCA AMADA LEONOR	MEDICO	TELETRABAJO	PREJEC	SUADM
486	TACURI ERAZO JOSE MARIA	MEDICO	PRESENCIAL	PREJEC	SUADM
487	INIGUEZ TORO ANGEL HUGO	ODONTOLOGO	TELETRABAJO	PREJEC	SUADM
488	ARIAS GONZALEZ LUIS PATRICIO	OFICINISTA RECAUDADOR	TELETRABAJO	PREJEC	SUADM
489	CABRERA CABRERA VICTOR HUGO	OFICINISTA RECAUDADOR	TELETRABAJO	PREJEC	SUADM
490	DAVALOS GRANDA ANGELICA MARIA	OFICINISTA RECAUDADOR	TELETRABAJO	PREJEC	SUADM
491	QUEVEDO RUIZ JAIRO JOSE	OFICINISTA RECAUDADOR	TELETRABAJO	PREJEC	SUADM






Nº	NOMBRES	CARGO	MODALIDAD DE TRABAJO	GERENCIA	DEPARTAMENTO
492	ASTUDILLO PINEDA DIANA PIEDAD	SECRETARIA	TELETRABAJO	PREJEC	SUADM
493	TORRES RAMON NEYDI JACQUELINE	SECRETARIA	TELETRABAJO	PREJEC	SUADM
494	GUERRERO JARAMILLO FABIAN EDUARDO	SUPERINTENDENTE ADM. SERVICIOS GENERALES	PRESENCIAL	PREJEC	SUADM
495	LOZANO RAMON DIANA MIREYA	TRABAJADORA SOCIAL	PRESENCIAL	PREJEC	SUADM
496	RUILOVA MATAILO VANESA DEL CARMEN	TRABAJADORA SOCIAL	TELETRABAJO	PREJEC	SUADM



**13.8. Plan general de comunicación - EERSSA**

	<b>EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL DEL SUR S.A, -EERSSA-</b>	<b>VERSIÓN: 01</b>
	<b>PLAN GENERAL DE RIESGOS INSTITUCIONAL</b>	<b>Pag: 51 /51</b>

**Realizado por:**

- Dra. Amada L. Loján C, COORDINACIÓN DEL AREA DE BIENESTAR SOCIAL "CENTRO DE SALUD TIPO A - ANEXO AL IESS " DE LA EERSSA
- Dra. María del Pilar Carpio V. MSc, MEDICO EN SALUD OCUPACIONAL EERSSA


**Revisado Por:**

- Ing. Fabián Eduardo Guerrero Jaramillo, Superintendente Administrativo de Servicios Generales
- Ing. Vicente Javier Factos Palacio, Gerente de Gestión Ambiental
- Ing. David Arboleda, Gerente de Operación y Mantenimiento
- Ing. Silvana Peña, Gerente de Comercialización
- Ing. Edwin Hartmando Pinos Martínez, Jefe de Seguridad Industrial

**Aprobado:**





- Dr. Fredy Bastidas Serrano  
PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA EMPRESA ELECTRICA REGIONAL DE SUR S.A.



	<b>EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL DEL SUR S.A. -EERSSA-</b>	<b>VERSIÓN: 01</b>
	<b>PLAN GENERAL DE RIESGOS INSTITUCIONAL</b>	<b>Pag: 1 / 21</b>

<b>PLAN DE EMERGENCIA SANITARIA CORONAVIRUS EN LA EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL DEL SUR S.A. (EERSSA)</b>	<b>PREJEC</b>	<b>VERSIÓN 01</b>
--	---------------	-----------------------

**ABRIL 2020**

<b>FIRMAS</b>			
<b>Elaborado por:</b>	<b>Elaborado por:</b>	<b>Revisado por:</b>	<b>Aprobado por:</b>
Ing. Edwin Hartmendo Pinos Martínez Jefe de Seguridad Industrial	Dra. María del Pilar Carpio Vaca MSc. Médico Ocupacional	Ing. Vicente Javier Factos Palacio Gerente Gestión Ambiental	Dr. Freddy Anibal Basildas Serrano Presidenta Ejecutiva
			



## CONTENIDO

1.	OBJETIVO .....	3
2.	ALCANCE.....	3
3.	ESTABLECIMIENTO DE COMITÉS DE CRISIS (CC). .....	3
4.	DEFINICIONES .....	4
5.	RESPONSABILIDADES .....	5
6.	VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA .....	9
7.	FACTORES DE RIESGOS.....	10
8.	EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL Y BIOSEGURIDAD.....	10
9.	ACCIONES PARA EL RETIRO DEL ESTADO DE EXCEPCIÓN Y EL INICIO DE ACTIVIDADES CON LA EMERGENCIA SANITARIA DEL COVID-19.....	13
10.	MEDIDAS PREVENTIVAS FRENTE AL CORONAVIRUS: .....	14
10.1	. Medidas Restrictivas.....	14
10.2	. Medidas generales de carácter higiénico .....	15
10.3	. Síntomas respiratorios.....	15
11	FUENTES CONSULTADAS:.....	16
12	Anexos.....	16

**PLAN DE EMERGENCIA SANITARIA CORONAVIRUS EN LA EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL DEL SUR S.A. (EERSSA)****1. OBJETIVO**

Establecer los protocolos de actuación en Seguridad y Salud Ocupacional, frente a COVID-19 en el ámbito laboral, que permitan garantizar la provisión del servicio de energía eléctrica en toda el área de concesión, durante el Estado de Excepción y la declaratoria de emergencia sanitaria, preservando la Seguridad y Salud del personal de la EERSSA.

**2. ALCANCE**

Este protocolo aplica para todo el personal de la EERSSA y en toda el área de concesión: Provincias de Loja y Zamora Chinchipe y el Cantón Gualaquiza en Morona Santiago, incluye al personal de Contratistas, Subcontratistas, Proveedores, Clientes, etc., con el fin de precautelar la salud frente al riesgo biológico que representa el SARS-CoV-2 y su enfermedad denominada COVID-19.

**3. ESTABLECIMIENTO DE COMITÉS DE CRISIS (CC).**

Miembro del Comité de Crisis EERSSA					
Nombre y Apellidos	Cargo	Teléfono		Dirección de domicilio	Email
		Celular	Domicilio		
Dr. Freddy Anibal Bastidas Serrano	Presidente Ejecutivo	0999774332	S/N	3 de noviembre entre Bolívar y Av. Isidro Ayora. Catamayo	<a href="mailto:fbastidas@eerssa.gob.ec">fbastidas@eerssa.gob.ec</a>
Ing. Edwin Hartmando Pinos Martínez	Jefe de Seguridad Industrial	0993365059	072574832	Andrés Bello 168 90 y Luis Felipe Borja Edificio Terra Nova. Panecillo	<a href="mailto:epinos@eerssa.gob.ec">epinos@eerssa.gob.ec</a>
Dra. María del Pilar Carpio Vaca	Médico en Salud Ocupacional	0983437753	072542609	Calle Chuquiribamba y Gualiel Casa N° 19. Motupe	<a href="mailto:mcarpio@eerssa.gob.ec">mcarpio@eerssa.gob.ec</a>
Ing. Vicente Javier Factos Palacio	Gerente de Gestión Ambiental	0992516827	072574684	Juan José Samaniego, 202-50 y Mayas	<a href="mailto:vfactos@eerssa.gob.ec">vfactos@eerssa.gob.ec</a>
Ing. David Antonio Arboleda Guerrero	Gerente de Operación y Mantenimiento	0998150665	072542321	Rio Morona 23-52 Rio Maraón. Zamora Huayco	<a href="mailto:darboleda@eerssa.gob.ec">darboleda@eerssa.gob.ec</a>
Ing. Silvana Marivel Peña Maldonado	Gerente de Comercialización	0991948329	072542321	Av. 8 De Diciembre y Tribuna. Urb. La Gran Manzana	<a href="mailto:spena@eerssa.gob.ec">spena@eerssa.gob.ec</a>
Ing. Fabián Eduardo Guerrero Jaramillo	Superintendente Administrativo y Servicios Generales	0997451584	072583336	Bernardo Valdivieso 18-82 Y Lourdes San Sebastián	<a href="mailto:fguerrero@eerssa.gob.ec">fguerrero@eerssa.gob.ec</a>
Lcda. Gabicida Geoconda Guarderas Pérez	Supervisora de comunicación	0980238994	072545671	Juan León Mera 21-118 Y Antonio Neumane Cdla. Unión Lojana.	<a href="mailto:gguarderas@eerssa.gob.ec">gguarderas@eerssa.gob.ec</a>

La máxima autoridad de la institución o su delegado será el interlocutor con instituciones del medio externo en lo que corresponda: Mesa Técnica de Trabajo Número 3 del Comité de Operaciones de Emergencia Nacional (COE), Ministerio de



Energía y Recursos Naturales no Renovables, Viceministerio de Electricidad, Operador Nacional de Electricidad y Agencia de Regulación y Control de Electricidad.

Los integrantes del CC tienen su respectivo respaldo para que el Comité siga actuando en el caso de que uno o más de sus integrantes no puedan seguir laborando por afectaciones a la salud.

El CC debe requerir a todas las áreas de su organización la evaluación e identificación del personal mínimo que se requiere para laborar presencialmente y las necesidades logísticas y tecnológicas, para asegurar el cumplimiento de los procesos institucionales.

Además conocer nómina del personal que está en teletrabajo y personal vulnerable.

Cada trabajador deberá contar con su reemplazo para que actúe por cambios de turno o en caso de que no puedan seguir laborando por afectaciones a la salud.

La EERSSA tiene identificada las áreas críticas para la operación del sistema eléctrico ecuatoriano, la responsabilidad de la operación de sistema está a cargo de la Gerencia de Operación y Mantenimiento, y tienen definido a los operadores con sus respectivos reemplazos.

El Comité de Crisis debe gestionar la asignación del presupuesto necesario para afrontar la emergencia sanitaria y la respectiva adquisición, bajo la declaratoria de emergencia.

#### **4.DEFINICIONES**

##### **4.1. Infección por Coronavirus:**

Se identificaron como agente causante del brote un nuevo tipo de virus de la familia Coronavirus, que fue denominado “nuevo coronavirus”, 2019nCoV. Posteriormente el virus ha sido denominado como SARS-CoV-2.

##### **4.2. Enfermedad por coronavirus:**

Es una neo enfermedad llamada COVID-19, causada por el “nuevo coronavirus”, como SARS-CoV-2, que se caracteriza por un cuadro clínico que va desde un resfrío común o inicia con sintomatología respiratoria inespecífica y que puede evolucionar a un cuadro más severo, se presenta con:

- Malestar general
- Tos seca
- Dolor de garganta
- Fiebre
- Disnea (dificultad para respirar)
- Infiltrados neumónicos invasivos en ambos pulmones (signos radiológicos de neumonía) observables en las radiografías de tórax.

##### **4.3. Caso Sospechoso (definición para investigación):**

Se considera caso sospechoso aquel que cumpla con uno de los siguientes





criterios:

- A. Paciente con enfermedad respiratoria aguda de cualquier nivel de gravedad que incluya al menos uno de estos signos/síntomas: fiebre, tos o dificultad respiratoria y, además:
- B. Personas que cuente con antecedente de viaje o residencia en los 14 días previos al inicio de los síntomas a países que reportan transmisión local a la OMS: Link: <https://www.who.int/emergencias/diseases/novel-coronavirus-2019/situation-reports>.
- C. Personas quienes hayan mantenido contacto con casos confirmados por el nuevo coronavirus COVID-19 en los 14 días previos al inicio de síntomas.
- D. Pacientes con infección respiratoria aguda grave caracterizada por fiebre, tos, dificultad respiratoria y que requieren hospitalización, sin etiología identificada.

## 5. RESPONSABILIDADES

### 5.1. Presidente Ejecutivo

- Aprobar el presente protocolo y gestionar el suministro de recursos humanos, técnicos y/o económicos necesarios para el desarrollo de las actividades.
- Permanecer atento y receptivo a la información / resultados ofrecidos por Seguridad y Salud Ocupacional.
- Asignar y comunicar responsabilidades a los trabajadores en Seguridad y Salud en el trabajo dentro del marco de sus funciones.
- Respalda las actividades de Seguridad y Salud Ocupacional.

### 5.2. Seguridad Industrial

- Dar soporte en el cumplimiento de las recomendaciones del COE Nacional, Provincial y Cantonal.
- Gestionar conjuntamente con el Médico Ocupacional el presupuesto para la provisión de los insumos y servicios de prevención por la emergencia sanitaria para la EERSSA.
- Coordinación permanente con el COE Nacional, Provincial y Cantonal.
- Socializar conjuntamente con el Médico Ocupacional sobre las medidas de prevención de riesgos frente a la infección del COVID-19.
- Se coordina con el Médico Ocupacional para la entrega y control de insumos al personal de la empresa.
- Cumplir con el Lineamiento Interinstitucional para el Reporte de Aviso de Accidente de Trabajo por exposición laboral al Sarscov2, para Servidores y Trabajadores en el Sistema Nacional de Salud, emitidas por el Ministerio de Salud y del IESS.

### 5.3. Médico Ocupacional

- Verificar el cumplimiento de las recomendaciones dadas a los trabajadores.
- Atender a los casos respiratorios notificados por los médicos generales para seguimientos por sospecha de Covid-19.
- Mantener comunicación directa con las entidades oficiales de salud responsables del área de concesión de la EERSSA.



- Gestionar con laboratorios locales autorizados la realización de pruebas de COVID-19, para detección precoz en casos de sospecha y así evitar un posible diseminación puertas adentro entre el personal de la EERSSA. Actividad para el retorno laboral.

#### 4.3.1 Atención casos sospechosos:

Se realizará la respectiva evaluación médica, y determinará el manejo del paciente, la necesidad de la realización de la prueba de acuerdo con el resultado del examen del COVID-19, emitiendo el diagnóstico. Se cumplirá las siguientes actividades.

- a) Tratamiento sintomático y observación.
- b) Reposo médico laboral en su domicilio.
- c) Seguimiento y control con telemedicina.
- d) Seguimiento y apoyo por Trabajo social.
- e) En caso de ser necesario se notificará inmediatamente a las Autoridades de Salud, y se cumplirá con el protocolo de movilización de personas con posible Covid-19 (Anexo 5).
- f) Informar conjuntamente con el Jefe de Seguridad Industrial al Gerente de Gestión Ambiental para que se notifique al Presidente Ejecutivo.

#### 5.4. Médicos generales de la EERSSA:

- Atención de todos los pacientes que presenten afecciones respiratorias, generando los certificados correspondientes y si es el caso deben notificar al Médico Ocupacional de ser sospechas de Covid-19 para los seguimientos correspondientes.
- Aplicar Telemedicina en lo posible para las atenciones médicas respiratorias.
- Realizar los seguimientos y las actualizaciones del personal del grupo vulnerable por enfermedades no laborables, manteniendo lista actualizada y reportar a SUADM mensualmente.
- Analizar los casos de enfermedades no laborables que tenga que conocer la Médico Ocupacional para incluir en la lista de vulnerabilidad.

#### 5.5. Enfermera

- Cumplir con las medidas preventivas de toma de temperatura según el cronograma establecido.
- Mantener activos todos los medios de comunicación visual (cartelera, intranet, consulta médica) con información sobre medidas preventivas y buenas prácticas de cuidado a la salud.
- Reportar inmediatamente al Médico Ocupacional de todo caso sintomático respiratorio.
- Registrar todos los casos que hayan tenido contacto o confirmados de coronavirus.
- Reforzar y exigir las medidas de autocuidado como uso de mascarillas, guantes y lavado de manos frecuentemente y socializar las mismas.
- Llenar los registros diarios de toma de temperatura, entrega de insumos y llenado de cuestionario para aplicar al personal en caso de presentar molestias respiratorias (Anexo 4).



#### 5.6. Trabajo social

- Recibir y cumplir las medidas, sugerencias, recomendaciones y acciones propuestas en este protocolo, de acuerdo al área de su competencia.
- Derivar inmediatamente a los médicos de empresa a los colaboradores que hayan sido parte de una cuarentena, sospecha o confirmado de coronavirus.
- De todo el personal investigar: 1. Que personas salieron de su ciudad de residencia, o del área de concesión. 2. Que personas estuvieron en contacto con personas infectadas. 3. Que personas durante el estado de excepción presento molestias que no haya reportado. Informar a Salud Ocupacional.
- Informar inmediatamente a los médicos de empresa sobre cambios/evolución en la salud general y laboral de los colaboradores diagnosticados de coronavirus.
- Mantener estrecha comunicación con Trabajo Social del IESS y MSP, a fin de intercambiar información estadística y cerco epidemiológico, misma que deberá ser reportada a GEGEA.
- Realizar el respectivo seguimiento social / geográfico / epidemiológico / familiar de los casos ya sean contacto, sospecha, o confirmado de coronavirus e informar inmediatamente a GEGEA. Además dicho seguimiento debe aplicar al personal identificado que no cumplió la cuarentena en sus hogares y reportar para el respectivo retorno laboral ejecutado por la Médico Ocupacional de la EERSSA.
- Contribuir en la socialización / información / feedback individualizada a los colaboradores sobre buenas prácticas de cuidado a la salud laboral.
- Trabajar en equipo junto al Médico Ocupacional y será a quien se reporte todo comportamiento en la salud de los colaboradores y sus familiares.

#### 5.7. Superintendencia Administrativa y Servicios Generales (administrador de contrato de limpieza).

- Cumplir y hacer cumplir este protocolo.
- Garantizar la integridad y respeto para el personal vulnerable, evitando y garantizando que no serán discriminados u objeto de burla o malos tratos.
- Permanecer atentos y receptivos a la información ofrecida por Seguridad y Salud Ocupacional.
- Recibir las medidas, sugerencias, recomendaciones y acciones propuestas por Seguridad y Salud Ocupacional.
- Gestionar que el Área de Bienestar Social (Trabajo Social y médicos de empresa) mantengan informado al Médico Ocupacional sobre la estadística de ausentismo laboral y comunicar aquellos casos que recibieron reposo médico laboral por profesionales privados o ajenos a médicos de empresa, con diagnósticos compatibles a procesos respiratorios, en especial si fueran sospecha, contacto (ser parte de una cuarentena) o confirmado de coronavirus.
- Enviar a trabajo Social para posterior información a Médico Ocupacional acerca de todo el personal que retorne luego de haber salido del país ya sea por vacaciones/misión o comisión asignado por el Trabajo, para su respectivo retorno laboral y evaluación médica frente al Covid-19.



- Recursos Humanos, por intermedio de Trabajo Social identificará al personal de la EERSSA que se haya movilizado a sitios o lugares de alta contaminación por COVID-19. Para el efecto se llevará el registro del (Anexo 2).

#### 5.6.1. Jefatura de Servicios Generales.

- Preparar un presupuesto para cubrir la Sanitización y Fumigación de los 28 centros de trabajo, vehículos propios y rentados.
- Preparar un presupuesto 5 la compra de insumos ya que la frecuencia de limpieza es mayor según el Protocolo de Sanitización y Fumigación.
- Gestionar el almacenamiento y disposición final de los desechos generados en todos los centros de trabajo.
- Cumplir con los protocolos de Manejo de Desechos biopeligrosos y de Sanitización y Fumigación de la EERSSA.

#### 5.6.2. Contratista, administrador y personal de limpieza.

- Cumplir estrictamente las medidas de higiene básicas, el uso de cubre bocas y guantes además del protocolo de manejo de desechos.
- Asegurar que haya una ventilación adecuada en todas las áreas de la EERSSA, así como una limpieza adecuada del entorno.
- Separación obligatoria de al menos dos metros entre personas. Tanto esa separación espacial como la ventilación adecuada pueden ayudar a reducir la propagación de muchos agentes patógenos en el entorno laboral.
- Controlar y verificar la carga/reposición inmediata de jabón de manos, gel, alcohol desinfectante y toallas desechables en los respectivos dispensadores de todas las áreas.
- Mantener fluida comunicación y apoyo a Seguridad Industrial y Salud Ocupacional.
- Desinfectar chapas y pasamanos de manera permanente y continua, así como superficies inertes de trabajo y útiles de oficina.
- Deberán determinarse horarios para la limpieza y desinfección recurrente respectivamente. Toda actividad de limpieza debe quedar registrada según el área, con fecha, hora y responsable.
- El nuevo coronavirus, SARS-CoV-2, sigue siendo viable en aerosoles durante horas y en superficies durante días.

#### 5.7. Gerentes / Superintendentes / Jefes Zonales / Jefes de Cuadrillas.

- Cumplir y hacer cumplir el protocolo médico
- Informarse e informar de fuentes oficiales la situación de la enfermedad producida por el COVID-19
- Comunicar a las contratistas, visitantes y proveedores el cumplimiento del protocolo médico. Cumplir con el protocolo para contratistas de la EERSSA frente al Covid-19.
- Identificar y enviar al Departamento Médico de la EERSSA a los trabajadores con cuadros respiratorios.
- Identificar y enviar al Departamento Médico de la EERSSA a los



trabajadores con estados de Vulnerabilidad, además de personal con cuadros respiratorios.

- Mantener estrecha/fluida comunicación con Seguridad y Salud Ocupacional.
- Enfatizar y dirigir la atención médica inmediata en caso de presentar síntomas respiratorios un trabajo, transferir al paciente inmediatamente al Centro Médico de la EERSSA.
- Garantizar que las actividades de operación y mantenimiento presten la continuidad del servicio, teniendo especial atención en las instalaciones circundantes o proveedoras a los hospitales o casas de atención de salud.

#### 5.8. Todo el Personal involucrado debe.

- Acatar las medidas dadas en este protocolo.
- Informarse e informar de fuentes oficiales la situación de la enfermedad producida por el COVID-19
- Mantener un ambiente de trabajo amigable libre de discriminación.
- Cumplir y hacer cumplir el protocolo médico.
- Todos los trabajadores deberán llenar la encuesta test “evaluación por exposición a riesgo biológico: infecciones respiratorias”, de EERSSA, según los lineamientos informados oportunamente.
- Todos el personal de la EERSSA, tienen la obligación de informar toda patología, condición médica o discapacidad, al médico ocupacional sea de algún compañero o persona que esté en la empresa.
- Informar a Médico Ocupacional de reposos, viajes a sitios donde se han reportado casos de coronavirus, salidas al extranjero, el trabajador deberá obligatoriamente notificar de esta novedad.

## 6. VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA

### 6.1. NORMATIVA LEGAL

En el Decreto Ejecutivo 2393 del Reglamento de Seguridad y Salud de los Trabajadores y Mejoramiento del Medio Ambiente de Trabajo, Art. 11.- OBLIGACIONES DE LOS EMPLEADORES. - Son obligaciones generales de los personeros de las entidades y empresas públicas y privadas, las siguientes:

1. Cumplir las disposiciones de este Reglamento y demás normas vigentes en materia de prevención de riesgos.
2. Adoptar las medidas necesarias para la prevención de los riesgos que puedan afectar a la salud y al bienestar de los trabajadores en los lugares de trabajo de su responsabilidad.
3. En Código de trabajo, y en el Art. 41.- Responsabilidad solidaria de empleadores. - Cuando el trabajo se realice para dos o más empleadores interesados en la misma empresa, como condueños, socios o copartícipes, ellos serán solidariamente responsables de toda obligación para con el trabajador y Art. 45.- Obligaciones del trabajador. - Son obligaciones del trabajador: literal i) Sujetarse a las medidas preventivas e higiénicas que impongan las autoridades.



## **6.2. ANTECEDENTES EPIDEMIOLÓGICOS**

Los coronavirus (nCoV) son un grupo de virus ARN encapsulados de polaridad positiva altamente diversos de la familia Coronavirus que se dividen en cuatro géneros: alfa, beta, gamma, y del tal coronavirus y que causan enfermedades en humanos y animales.

Entre el 2002-2003 fue detectado en China (Guangdong) el SARS-CoV hubo 8098 personas infectadas en todo el mundo de esta cifra 774 personas murieron. Hasta la actualidad no se han detectado nuevos casos. En el 2012 fue detectado por primera vez en Arabia Saudita el MERS-CoV registrándose hasta el 2019 a nivel mundial un total de 2494 casos de infección de los cuales 858 personas murieron.

En el 31 de diciembre de 2019 en la ciudad de Wuhan, China, se reportó un brote de enfermedad febril respiratoria con un vínculo epidemiológico en el mercado de comida de Huanan. El 7 de enero de 2020 se logró aislar un nuevo Beta coronavirus (COVID-19).

Este coronavirus se trasmite de persona a persona y al igual que todos los virus respiratorios buscan alcanzar el pulmón.

En el ámbito laboral lo más importante es el diagnóstico oportuno de casos sospechosos para su oportuna notificación y derivación para la confirmación del caso, y de ser necesario colaborar con la implementación del cerco epidemiológico, así como también el uso oportuno y adecuado de equipos de protección para garantizar la bioseguridad del personal.

## **7. FACTORES DE RIESGOS**

Los factores de riesgo de enfermedad grave aún no están claros, aunque los pacientes mayores y aquellos con afecciones médicas crónicas pueden tener un mayor riesgo de enfermedad grave. La mayoría de los casos reportados han ocurrido en adultos (edad promedio 59 años) (Li et al., 2020). En un estudio de 425 pacientes con neumonía y COVID-19 confirmado, el 57% eran hombres (Li et al., 2020). Aproximadamente entre un tercio y la mitad de los pacientes reportados tenían comorbilidades médicas subyacentes, como diabetes, hipertensión y enfermedad cardiovascular (Huang et al., 2020; Wang et al., 2020). En otro estudio, en comparación con los pacientes que no ingresaron en una unidad de cuidados intensivos, los pacientes críticos eran mayores (edad media 66 años versus 51 años), y tenían más probabilidades de tener afecciones de comorbilidad subyacentes (72% versus 37%).

## **8. EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL Y BIOSEGURIDAD**

### **8.1. PROTOCOLO DE USO DE MASCARILLA N-95**

Según disposición del COE es uso exclusivo del personal de área médica (Medico Ocupacional, Médicos Generales, Odontólogo y Enfermera).

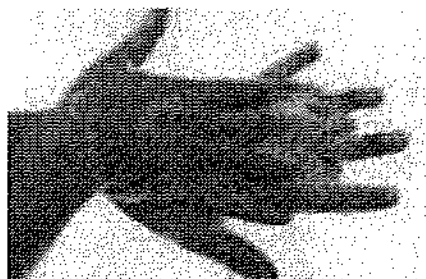
Cubren la boca y la nariz, pero a diferencia de la mascarilla, filtran el aire disminuyendo la inhalación de partículas y protegen al personal sanitario de agentes patógenos que se transmiten por el aire. Para lograr su función requieren generar un cierre oclusivo alrededor de la nariz y la boca. Funcionan de afuera



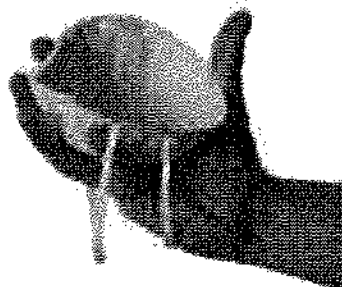
hacia adentro. Al inhalar la velocidad del aire es más baja ya que se distribuye uniformemente en toda la superficie del respirador. El ajuste y sellado son factores críticos y tienen notable influencia en la eficacia de la protección.

### Como colocarse, quitarse y desechar la mascarilla

1. Antes de ponerse la mascarilla, lávese las manos con desinfectante a base de alcohol o con agua y jabón.



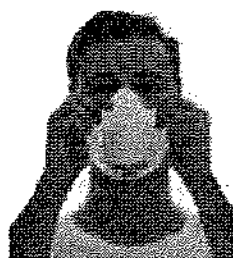
2. Sostenga la mascarilla con la parte externa sobre la palma de la mano, con los elásticos por debajo de la mano.



3. Colóquese la mascarilla con el clip nasal hacia arriba (zona metálica), el elástico inferior en la nuca y el superior en la cabeza por encima de las orejas.



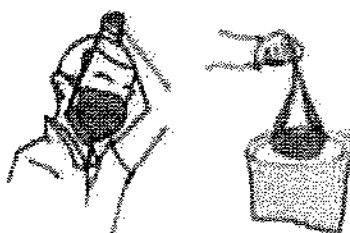
4. Cúbrase la boca y la nariz con la mascarilla y ajuste suavemente el clip nasal con sus dedos al puente de su nariz, asegurándose que no haya espacios entre su cara y la mascarilla.



5. Evite tocar la mascarilla mientras la usa; si lo hace, lávese las manos con un desinfectante a base de alcohol o con agua y jabón.



6. Para quitarse la mascarilla, quítesela por detrás (por los elásticos) sin tocar la parte delantera; deséchela inmediatamente en un recipiente cerrado; y lávese las manos con un desinfectante a base de alcohol o con agua y jabón.



## 8.2. PROTOCOLO DE USO DE MASCARILLA QUIRURGICA O TAPA BOCA

El uso de mascarilla es de uso general para todo el personal de la empresa, por lo general son 2 pares de guantes al día.

Es un dispositivo diseñado para contener microorganismos potencialmente infecciosos provenientes de la nariz y la boca. Cubren de forma no oclusiva. Funciona de adentro hacia afuera. Durante la exhalación el aire de la nariz y de la boca sale con una velocidad alta, este flujo viaja en línea recta, las partículas son gruesas mayores a 5 micras e impactan directamente en la parte interior de la mascarilla. Si salen por los bordes las partículas, al ser grandes no son capaces de seguir el flujo del aire.



El uso de una mascarilla quirúrgica es una de las medidas profilácticas para limitar la propagación de determinadas enfermedades respiratorias, entre ellas la infección por el COVID-19, en las zonas afectadas.

1. Antes de ponerse la mascarilla, lávese las manos con desinfectante a base de alcohol o con agua y jabón.
2. Asegúrese los cordones en la mitad de la cabeza y en el cuello.
3. Ajústese la banda flexible en el puente de la nariz.
4. Acomódesela en la cara por debajo del mentón.
5. Verifique el ajuste del respirador.
6. Evite tocar la mascarilla mientras la usa; si lo hace, lávese las manos con un desinfectante a base de alcohol o con agua y jabón.
7. Para quitarse la mascarilla, quítesela por detrás (afloje los cordones) sin tocar la





parte delantera; deséchela inmediatamente en un recipiente cerrado; y lávese las manos con un desinfectante a base de alcohol o con agua y jabón



### 8.3. PROTOCOLO PROTECCIÓN OCULAR (gafas, careta, y/o lentes)

Modo de uso:

1. Antes de ponerse las gafas protectoras o caretas, lávese las manos con desinfectante a base de alcohol o con agua y jabón.
2. Colóquesela sobrenla cara y los ojos y ajústela.
3. Evite tocar las gafas o la careta mientras la usa; si lo hace, lávese las manos con un desinfectante a base de alcohol o con agua y jabón.



### 8.4. PROTOCOLO DE USO DE GUANTES DE MANEJO O NO ESTÉRILES

El uso de guantes es de uso general para todo el personal de la empresa, se entregaran de acuerdo al tipo de actividad que se ejecute, por lo general son 2 pares de guantes al día.

Su propósito es impedir el contacto de la piel de las manos con fuentes contaminadas, en caso de personal médico el contacto a la piel de pacientes colonizados o infectados con micro organismos multirresistentes, sangre o fluidos corporales y evitar la colonización de las manos por flora microbiana de los pacientes. Se usarán preferiblemente los de nitrilo. Se utilizan para realizar procedimientos habituales de atención al paciente.

En el personal de la EERSSA es utilizado para protección de las manos al exponerse a superficies ambientales, deben usar de manera permanente durante la emergencia sanitaria.

La condición de esterilidad, requiere determinar para qué tipo de procedimiento se utilizarán los guantes: si se trata de técnica aséptica, siempre deben ser estériles. Importante considerar la impermeabilidad, el tipo de material. Flexibilidad o rigidez del material, riesgo de generar alergias (hipo alérgicos), tamaño o talla.

**El uso de guantes NO reemplaza bajo ninguna circunstancia llevar a cabo higiene de manos.**

### 8.5. PROTOCOLO DE USO DE OVEROL



Destinado para uso exclusivo para el personal médico, personal del Centro de Control y según lo que disponga el Ministerio de Electricidad según el riesgo.

**Contaminación biológica.** Al atender daños sin riesgo eléctrico o arco eléctrico, inspecciones en casas asistenciales, hospitales, cercos epidemiológicos, en trabajos menores.

**Salpicaduras de Productos Químicos,** con base en la información del producto a utilizar

**Sólidos en suspensión (Polvos),** en actividades mecánicas livianas o métodos a utilizar.

**Líquido pulverizado de productos químicos,** con base en la información del producto a utilizar.

**Personal médico sanitario** que maneja desechos biológicos con los insumos de bioseguridad.



#### **NO SE DEBE UTILIZAR EN AMBIENTES:**

El personal operativo no puede usar en ambientes:

- Con riesgo mecánico elevado; es decir, donde haya posibilidad de abrasión, cortes o rasgados.
- Con calor excesivo, contactos directos con chispas incandescentes o llamas (el traje no tiene propiedades ignífugas o retardantes al fuego).

**Nota:** El Overol puede ser reutilizado siempre y cuando no haya sido contaminado o rasgado, caso contrario debe ser reportado para su reposición, su disposición final por intermedio de gestores autorizados.

### **9. ACCIONES PARA EL RETIRO DEL ESTADO DE EXCEPCIÓN Y EL INICIO DE ACTIVIDADES CON LA EMERGENCIA SANITARIA DEL COVID-19.**

#### **a) Actividades que se deben cumplir:**

Lo indicado en los protocolos implementados por la emergencia sanitaria de la EERSSA frente al Covid-19.

### **10. MEDIDAS PREVENTIVAS FRENTE AL CORONAVIRUS:**

Ante la actual situación sanitaria internacional en relación con la epidemia de Covid-19, la EERSSA, ha decidido adoptar para sus trabajadores, proveedores, clientes y visitantes, etc, las siguientes medidas preventivas.

#### **10.1 . Medidas Restrictivas**

No podrán ingresar a la EERSSA, sea matriz o campo las personas que tengan o presentes las siguientes condiciones:

- Haber viajado a lugares con alto riesgo de contagio de COVID-19.
- Residir o haber viajado a provincias con alta incidencia epidemiológica de COVID-19 como Guayas, Manabí, Santa Elena, Los Ríos, El Oro, Azuay, Chimborazo, Ibarra en los últimos 14 días.
- Presentar sintomatología respiratoria en los últimos 14 días o al momento del



ingreso.

- Deben cumplir con protocolo de retorno laboral.

#### 10.2 . Medidas generales de carácter higiénico

Lavarse las manos con frecuencia con agua y jabón durante al menos 20 segundos y siempre:

- Después de toser o estornudar.
- Después de tocarse la nariz o la boca.
- Después de cuidar a un enfermo.
- Antes, durante y después de manipular alimentos.
- Antes de comer.
- Después de usar el baño.
- Después de tocar animales o sus desechos.

#### 10.3 . Síntomas respiratorios

Si tiene síntomas respiratorios:

- Tosa o estornude en el hueco del codo o en un pañuelo descartable.
- Inmediatamente descarte el pañuelo en un contenedor cerrado.
- Es obligatorio usar mascarilla en personas que tengan síntomas respiratorios.
- No se toque la boca, ojos o nariz sin lavarse antes las manos.

#### 10.4 . Actuación ante riesgo inminente de propagación

- Informar a las autoridades lo antes posible de la existencia algún trabajador que presente sintomatología compatible con infección respiratoria aguda como fiebre, tos o dificultad respiratoria de inicio súbito, si hubiera estado en zona de riesgo o en contacto con enfermo infectado por COVID-19 confirmado.
- Igualmente, informar a las autoridades lo antes posible si esta sintomatología se presentara en un trabajador durante el desarrollo de sus actividades, este será aislado en una casa de salud o domicilio y se comunicará a salud y seguridad ocupacional para que realicen los trámites respectivos con los organismos de salud pública.
- Implementar medidas de aislamiento al personal que mantuvo contacto con el sospechoso caso confirmado.
- Informar al paciente y personal que mantuvo contacto de las medidas a implementar para evitar la propagación de la enfermedad.
- Realizar limpieza y desinfección de áreas, equipos y superficies en contacto con la persona afectada.
- Ejecutar relevamiento de turnos y actuación de respaldos
  - a. Establecer por medio de gerentes operativos un procedimiento para prolongación de turnos.
  - b. Reemplazar al personal con sospecha de contagio o casos confirmados.
  - c. Ser mucho más restrictivo en aspectos de higiene, alimentación.
  - d. Restringir el contacto con el medio externo. Establecer lugares de descanso independientes, para evitar contacto con gente externa.
  - e. Realizar el seguimiento y monitoreo de los contagiados según el protocolo de salud establecido por las autoridades de salud respectivas.
  - f. Registrar toda la información referente a las características de los casos, su evolución y los contactos identificados.
  - g. Realización de mantenimientos indispensables y que no sean posible su reprogramación.
  - h. Realización de mantenimientos correctivos relacionados con la



continuidad del suministro.

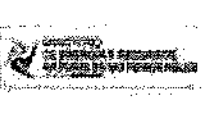
## 11 FUENTES CONSULTADAS:


1. Plan Emergencia por COVID-19. Agencia de Regulación y Control de Electricidad – ARCONEL.
2. Resolución Nro. MERNNR-MERNNR-2020-0004-RM, Quito, D.M., 17 de marzo de 2020.
3. Li Q, Guan X, Wu P, Wang X, Zhou L, et al. Early Transmission Dynamics in Wuhan, China, of Novel Coronavirus-Infected Pneumonia. N Engl J Med. 2020 Jan 29.
4. Huang C, Wang Y, Li X, Ren L, Zhao J, Hu Y, Zhang L, Fan G, Xu J, Gu X, Cheng Z. Clinical features of patients infected with 2019 novel coronavirus in Wuhan, China. The Lancet. 2020 Jan 24.
5. Wang D, Hu B, Hu C, Zhu F, Liu X et al. Clinical Characteristics of 138 Hospitalized Patients With 2019 Novel Coronavirus-Infected Pneumonia in Wuhan. Published online February 7, 2020.
6. Chen N, Zhou M, Dong X, Qu J, Gong F. Epidemiological and clinical characteristics of 99 cases of 2019 novel coronavirus pneumonia in Wuhan, China: a descriptive study. Lancet. 2020 Jan 30. [Epub ahead of print]
7. Lineamientos operativos de repuesta frente a coronavirus COVID-19. Ministerio de Salud Pública de Ecuador 2020 ¿Qué debe hacer el profesional de la salud ante la emergencia de salud pública por coronavirus?. Medscape. Dr. Omar SEUD. <https://www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/hcp/clinical-guidance-management-patients.html>
8. <https://nation.com.mx/salud/datos-reales-coronavirus-sentir-a-salvo/>
9. [https://www.who.int/ith/2019-nCoV\\_advice\\_for\\_international\\_traffic/es/](https://www.who.int/ith/2019-nCoV_advice_for_international_traffic/es/)

## 12 ANEXOS





## ANEXO 1

		EVALUACIÓN POR EXPOSICIÓN A RIESGO BIOLÓGICO		
		INFECCIONES RESPIRATORIAS	CENTRO DE SALUD TIPO A-EERSSA	
EMPRESA:		CI:		
NOMBRE Y APELLIDO:		EDAD:		
CARGO:		FONO:		
FECHA DE VIAJE INTERNACIONAL EN EL ÚLTIMO MES:	DESDE:	HASTA:		
FECHA DE ENCUESTA:				
ÁREA GEOGRÁFICA DE EXPOSICIÓN (MARQUE CON UNA X)				
INDIQUE LUGARES DE VISITA EN LOS ÚLTIMOS 14 DÍAS.				
SINTOMATOLOGÍA Y CONTACTOS (MARQUE CON UNA X)	SI	NO	COMENTARIOS	
¿HA TOMADO O ESTA TOMANDO ALGÚN MEDICAMENTO ANTIVIRAL O ANTIOTIÓTICO PARA ALGÚN PROCESO RESPIRATORIO EN LOS ÚLTIMOS 14 DÍAS?			¿QUÁL MEDICAMENTO?	
¿HA ACUDIDO A ALGÚN MÉDICO POR ALGUNA SINTOMATOLOGÍA RESPIRATORIA EN LOS ÚLTIMOS 14 DÍAS?				
¿HA ESTADO EN CONTACTO CON PERSONAS EXPUESTAS A SÍNTOMAS RESPIRATORIOS INFECCIOSOS, COMO TOS, FIEBRE, MALESTAR?				
¿EN LOS ÚLTIMOS 14 DÍAS HA RECIBIDO A UN FAMILIAR DE OTRO PAÍS CON RIESGO COVID-19?				
¿EN LOS ÚLTIMOS 14 DÍAS, EN SU HOGAR SE HOSPEDA UNA PERSONA DE OTRO PAÍS CON RIESGO COVID-19?				
¿HA TENIDO O TIENE ALGÚN SÍNTOMA COMO: FIEBRE, TOS, ESTORNUDOS, ESPECTORACIÓN, DIFICULTAD RESPIRATORIA, EN LOS ÚLTIMOS 14 DÍAS?			¿QUÁL?	
¿SE ADMINISTRÓ VACUNA CONTRA LA INFLUENZA EN ESTE ÚLTIMO AÑO?			FECHA:	
¿SE ADMINISTRÓ VACUNA ANTINEUMOCÓCICA (NEUMONÍA) EN ESTE ÚLTIMO AÑO?			FECHA:	
Declaro que todo lo manifestado es verdad.	Autorización de Salud Ocupacional			
	Dra. Maira del Pilar Carpio M.D. M.Sc. MÉDICO EN SALUD OCUPACIONAL EERSSA			
Firma:	INGRESO A LABORAR			
Cel:	DOMICILIO			
Email:	CENTRO MÉDICO			

	<b>EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL DEL SUR S.A. -EERSSA-</b>	<b>VERSIÓN: 01</b>
	<b>PLAN GENERAL DE RIESGOS INSTITUCIONAL</b>	<b>Pag: 18 /21</b>

**ANEXO 2**



**Registro de personal con circulación a sitios de riesgo**

		EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL DEL SUR S.A.											
		Registro de personal con circulación a sitios de riesgo GEGEA - Salud Ocupacional											
Tipo de evento:		Registro de personal con circulación a sitios de riesgo por Coronavirus COVID-19											
Actividad:		Identificar al personal que viaja a lugares fuera de Loja con riesgo de COVID-19											
Objetivos:		Determinar medidas preventivas para evitar la propagación y contagio por el COVID-19.											
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CENTRO DE TRABAJO	SALE DE ÁREA DE CONCESIÓN SI/NO	LUGAR Y FECHA QUE HAYA VISITADO		FECHA DE RETORNO	TIEMPO DE PERMANENCIA	CUARENTENA SITIO	CUARENTENA LOCAL	OBSERVACIONES			
				LUGAR	FECHA								
1													
2													
3													
4													
5													
6													
7													
8													
9													
10													
11													
12													
13													
14													
15													

OBSERVACIONES: Combate con familiares o visita lugares con alta contaminación; o fuera del país (p-6)

	<b>EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL DEL SUR S.A. -EERSSA-</b>	<b>VERSIÓN: 0</b>
	<b>PLAN GENERAL DE RIESGOS INSTITUCIONAL</b>	<b>Pag: 19 /21</b>

**ANEXO 3**

		<b>EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL DEL SUR S.A.</b>				
		<b>Registro de Sanitización</b>				
		<b>GEGEA - Salud Ocupacional</b>				
<b>Tipo de evento:</b>		Registro de sanitización en la EERSSA y área de concesión				
<b>Actividad:</b>		Fumigación y desinfección de centros de trabajo con el fin de precautelar la Seguridad y Salud del personal de la EERSSA.				
<b>Objetivos:</b>		Aplicar medidas de desinfección ambiental para evitar la propagación y el contagio por el CORONAVIRUS COVID-19.				
N°	PREPARACIÓN DE PRODUCTO (TIPO DE SOLUCIÓN)	CENTRO DE TRABAJO / ÁREA A FUMIGAR	FRECUENCIA DE APLICACIÓN	FECHAS DE APLICACIÓN		OBSERVACIONES
				ACTUAL	PROXIMA APLICACIÓN	
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						

La sanitización de sitios de trabajo deba realizarse después de horario de oficina. Se incluye la sanitización de superficies. Se deberá poner énfasis en la desinfección en baños de cada uno de los pisos de la EERSSA.



## ANEXO 4

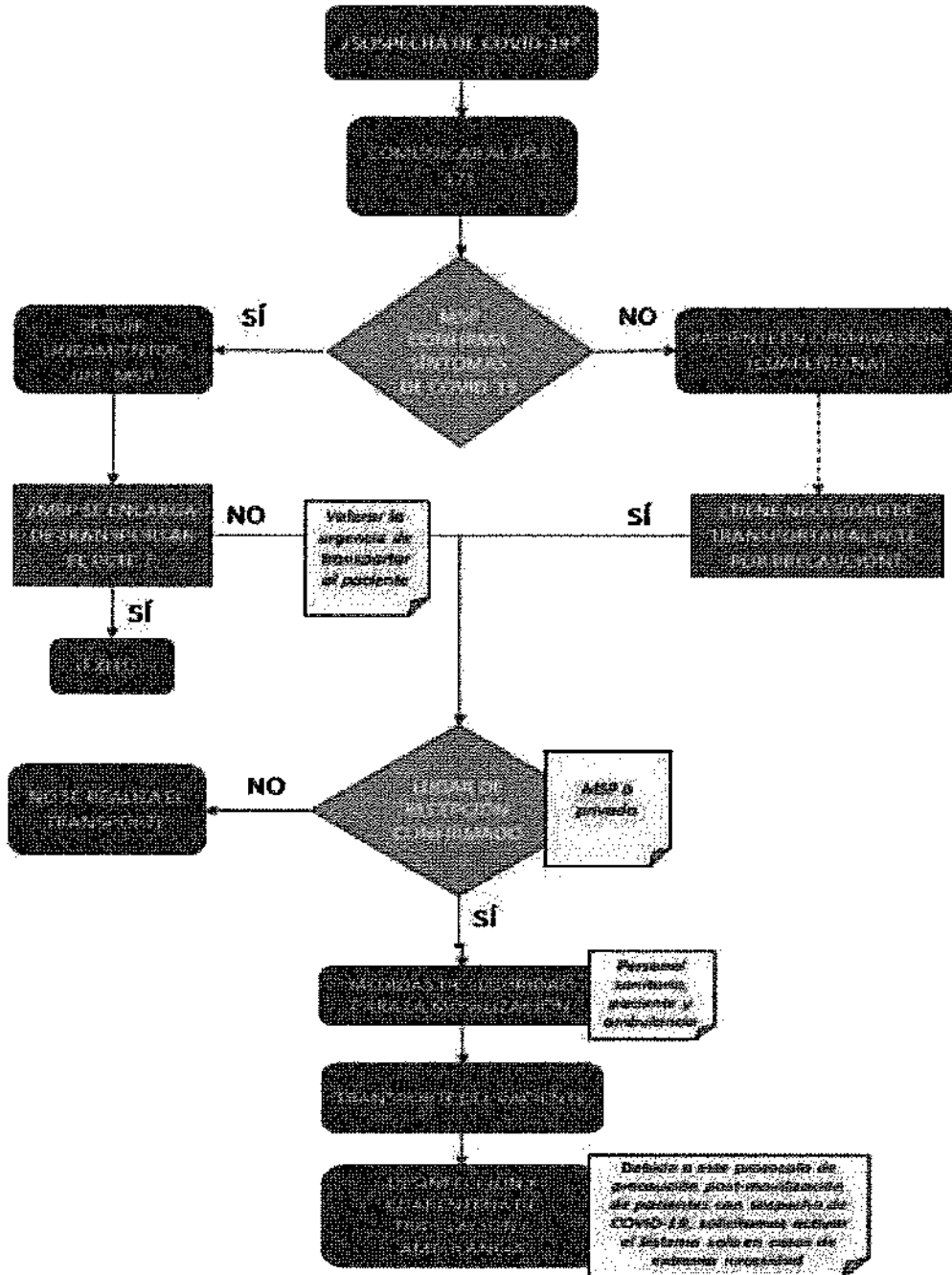
CUESTIONARIO PARA APLICAR AL PERSONAL EN CASO DE PRESENTAR MOLESTIAS RESPIRATORIAS			
	PREGUNTAS	SI	NO
<b>Caso Sospechoso</b>	1.- Paciente con Enfermedad Respiratoria Aguda	Tiene temperatura	
		Tiene tos	
		Tiene Dificultad para respirar	
		Dolor de cabeza	
		Dolor de garganta	
		Dolor de articulaciones	
		Otros	
	Cuales?		
	2.- Si tiene síntomas desde hace que tiempo los presenta?		
	3.- Ha viajado a otros lugares los últimos 14 días antes de presentar los síntomas?		
	4.- Conoce algún caso confirmado de COVID- 19, que estuvo en contacto con usted los últimos 14 días?		
	5.- Si la respuesta 4 es positiva, qué relación tiene esta persona con usted? (señale con una X)	Vecino	
		Familiar	
		Amigo	
		Compañero de trabajo	
		Otro	
<b>Nota:</b>	Con un síntoma o signo llamar a los Médicos de la EERSSA, Médico Ocupacional y/o Licenciada en Enfermería para activar el plan de emergencia frente al Covid.		
<b>Nombre del trabajador:</b>			
<b>Edad:</b>			
<b>Teléfono celular:</b>			
<b>Área que reporta:</b>			
<b>Teléfonos</b>			
<b>Dra. María del Pilar Carpio</b>		<b>0983437754</b>	
<b>Dr. José María Tacuri</b>		<b>0994089302</b>	
<b>Dra. Amada Lojan Cuenca</b>		<b>0994844395</b>	
<b>Lic. Herminia Hurtado Hurtado</b>		<b>0990276774</b>	






ANEXO 5

Protocolo de movilización de personas con posible COVID-19





	<b>EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL DEL SUR S.A. -EERSSA-</b>	<b>VERSIÓN: 01</b>
	<b>PLAN GENERAL DE RIESGOS INSTITUCIONAL</b>	<b>Pag: 1 / 3</b>

<b>PROTOCOLO PARA CONTRATISTAS, SUBCONTRATISTAS, CONSORCIOS, PROVEEDORES Y VISITANTES EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA DEL COVID-19</b>	<b>GEGEA</b>	<b>VERSIÓN 01</b>
---	--------------	-----------------------





El presente protocolo tiene como objetivo establecer las medidas de prevención y control de la propagación del COVID-19 en el marco de la emergencia sanitaria, para los contratistas, subcontratistas, consorcios, proveedores y visitantes que interactúan con la EERSSA.

Este protocolo se aplica a todas las actividades que impliquen la presencia de personal externo en las instalaciones de la EERSSA, así como a los viajes de trabajo y a las actividades de campo.

Las medidas de prevención y control de la propagación del COVID-19 que se establecen en este protocolo son:

- 1. Uso obligatorio de mascarilla y guantes.
- 2. Mantenimiento de una distancia mínima de 1.5 metros entre las personas.
- 3. Evitar reuniones grupales y actividades que impliquen contacto físico.
- 4. Uso obligatorio de gel hidroalcohólico.
- 5. Evitar viajes no necesarios y evitar viajar a zonas de alto riesgo.
- 6. Evitar viajar con síntomas de COVID-19.
- 7. Evitar viajar si se ha estado en contacto con una persona con síntomas de COVID-19.
- 8. Evitar viajar si se ha estado en un espacio cerrado con una persona con síntomas de COVID-19.
- 9. Evitar viajar si se ha estado en un espacio cerrado con una persona que ha estado en contacto con una persona con síntomas de COVID-19.
- 10. Evitar viajar si se ha estado en un espacio cerrado con una persona que ha estado en contacto con una persona que ha estado en contacto con una persona con síntomas de COVID-19.

**MAYO 2020**

<b>FIRMAS</b>			
<b>Elaborado por:</b>	<b>Elaborado por:</b>	<b>Revisado por:</b>	<b>Aprobado por:</b>
Ing. Edwin Hartmundo Pinos Martínez Jefe de Seguridad Industrial	Dra. María del Pilar Carpio Yaca MSc. Médico Ocupacional	Ing. Vicente Javier Factos Palacio Gerente Gestión Ambiental	Dr. Freddy Aníbal Bastidas Serrano Presidenta Ejecutiva
			

**Objetivo:**

Establecer el protocolo a seguir por contratistas, subcontratistas, proveedores, y visitantes reduciendo la probabilidad de contagio a su propio personal, personal de la EERSSA y poblaciones en su área de influencia.

**Alcance:**

Las contratistas, subcontratistas, consorcios, proveedores, y visitantes.

**Obligaciones:**

Los contratistas, subcontratistas, consorcios, proveedores, y visitantes contratistas que tengan relación con vínculos contractuales con EERSSA, en cumplimiento de lo estipulado en el contrato y términos de referencia deberán cumplir con lo siguiente:

1. Solicitar formalmente al Administrador del Contrato y Fiscalizador, la inducción de inicio de actividades e ingreso de personal, para lo cual deberá incluir una lista con los nombres completos, cédulas, lugar de procedencia.
2. Entregar sus protocolos y/o lineamientos, a ejecutarse para control y prevención del COVID-19. Esta documentación será remitida al Administrador de contrato con la solicitud de inducción mínimo tres días antes del inicio de actividades o ingreso.
3. De conformidad a lo establece la normativa nacional, decreto ejecutivo 2393, deberán garantizar la disponibilidad de un servicio médico para control y valoración médica periódica a su personal en Loja y campo, así como el stock adecuado de insumos médicos, y equipo de protección personal (EPP) para todo su personal. Esta obligación correrá a cuenta de cada empleador y bajo ningún concepto se podrá derivar a sus empleados a la Red Pública de Salud, ni al Servicio Médico de la EERSSA, para lo cual se verificará su cumplimiento y nos reservamos el derecho de establecer todas las sanciones contractuales que sean pertinentes.
4. Todo el personal en referencia al alcance de este protocolo, debe llenar el formulario de encuesta en el siguiente link, <https://forms.gle/vD7C3RUXwrsdGg6BA> Este es un documento habilitante para el inicio de actividades y acceso, el mismo que debe ser llenado un día antes de iniciar sus actividades en las instalaciones de la EERSSA.
5. Adicionalmente, todas las empresas que tienen vínculos contractuales con EERSSA, previo al ingreso de su personal a las actividades operativas y administrativas en campo, deberán entregar un certificado médico provisto por el profesional médico hasta con 48 horas antes del ingreso o el servicio con el que cuente la empresa contratista, el mismo que debe evidenciar que su personal NO presenta sintomatología de enfermedad respiratoria y el reconocimiento del trabajador de no haber viajado o tenido contacto con personas que han viajado fuera del país durante 15 días previo al inicio de sus jornadas laborales o contacto con personas sospechosas o con diagnóstico de covid-19. Este certificado no debe ser gestionado en la Red Pública de Salud, ya que este se encuentra en atención de la emergencia y no puede atender estos requerimientos que son de responsabilidad de los empleadores con sus trabajadores.
6. Socializar con la comunidad o su representante, los trabajos que se han de realizar, garantizando que el personal que intervendrá tiene las pruebas de COVID19 y el tiempo de intervención. La evidencia documental será entregada al administrador del contrato.
7. Deberán realizar el aseo de las instalaciones donde laboran al menos dos veces al día, al terminar la actividad deben dejar completamente limpió y gestionado sus desechos.




8. Disminuirán o evitarán el contacto con el personal de la EERSSA y la comunidad. Cumplirán con la disposición de DISTANCIAMIENTO DE 2 METROS.
9. Si una persona o colaborador relacionado al contrato están con sintomatología respiratoria infecciosa (fiebre, estornudo y dolor de garganta) deberá acudir al IESS o a las clínicas de convenio para evaluación médica y comunicar a salud ocupacional de la EERSSA.
10. Cumplirán con el PROTOCOLO DE SALUD Y SEGURIDAD PARA CONTRATISTAS, SUBCONTRATISTAS, CONSORCIOS, PROVEEDORES, Y VISITANTES EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA DEL COVID-19.
  - a. Resultados de las pruebas rápidas o PCR para COVID-19 realizadas a todo el personal que ejecutará el contrato.
  - b. Listados del personal que ejecutará el contrato, mismo que deberán coincidir con el reporte de pruebas para COVID-19.
  - c. Evaluación clínica del personal que ejecutará el contrato, realizada por el médico de la empresa contratista/subcontratista, en función del listado.
  - d. Certificados médicos con 48 horas de vigencia del personal que ejecutará el contrato, suscritos por el médico de la empresa contratista/subcontratista.
  - e. Protocolo para la atención de enfermedades respiratorias-COVID-19, mismas que debe estar en concordancia con los protocolos emitidos por el Ministerio de Salud.

La información antes mencionada debe ser remitida al médico ocupacional de la EERSSA, una vez revisada por la Médico Ocupacional de EERSSA, emitirá el pronunciamiento correspondiente, autorizando o no la ejecución del contrato.
11. Una vez, autorizado por la Médico, por intermedio del Administrador del contrato se requerirá la realización de la inducción de Seguridad y Salud al personal que ejecutará el contrato, se hará llegar a la Secretaría de Gestión Ambiental los listados del personal.
12. La inducción (P-GEGEA-SST-05) será programada y socializada en forma virtual, para lo cual el contratista facilitará a su personal de los medios tecnológicos, la Jefatura de Seguridad Industrial, notificará por correo electrónico la dirección para el enlace, con 2 horas de anticipación, evento que será grabado.
13. El interesado entregará de todo su personal, a más de los requerimientos médicos; copia de afiliación al IESS, certificación de competencias laborales para obras civiles y/o de riesgos eléctricos vigente, certificación de la entrega de Equipos de Protección Personal. Se reserva la obligación de verificar en sitio la disposición y uso.
14. Copia del listado de vehículos y herramienta a utilizar, presentado en la oferta para su verificación.
15. El vehículo o vehículos deberán llevar a más del logo del contratista y el de EERSSA, que se verificará.
16. Cumplida la Inducción y Verificación la Gerencia de Gestión Ambiental, emitirá la certificación.
17. Durante la ejecución del Contrato la Empresa se reserva el derecho de realizar las inspecciones de Seguridad y Salud.
18. El incumplimiento e inobservancia de las normas de seguridad que ponga en peligro la integridad del personal dará lugar a la aplicación de las sanciones establecidas en el contrato, paralización de las actividades hasta que se cumplan con las obligaciones de Seguridad y Salud contempladas en el contrato.





**NOTA:** El Fiscalizador del contrato será el responsable de generar el Salvoconducto para la movilización del contratista con el auspicio de la EERSSA.




	<b>EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL DEL SUR S.A. -EERSSA-</b>	<b>VERSIÓN: 01</b>
	<b>PLAN GENERAL DE RIESGOS INSTITUCIONAL</b>	<b>Página 1/9</b>

<b>PROTOCOLO DE SALUD OCUPACIONAL Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES PARA TRABAJADORES Y SERVIDORES PÚBLICOS QUE UTILIZAN TELETRABAJO FRENTE AL CORONAVIRUS (COVID-19)</b>	<b>GEGEA</b>	<b>VERSIÓN 01</b>
---	--------------	-------------------

**MARZO DE 2020**


<b>FIRMAS</b>			
<b>Elaborado por:</b>	<b>Elaborado por:</b>	<b>Revisado por:</b>	<b>Aprobado por:</b>
Ing. Edwin Hartmundo Pinos Martínez Jefe de Seguridad Industrial	Dra. María del Pilar Carpio Vaca MSc. Médico Ocupacional	Ing. Vicente Javier Factos Palacio Gerente Gestión Ambiental	Dr. Freddy Anibal Bastidas Serrano Presidenta Ejecutiva
			

	<b>EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL DEL SUR S.A, -EERSSA-</b>	<b>VERSIÓN: 01</b>
	<b>PLAN GENERAL DE RIESGOS INSTITUCIONAL</b>	<b>Pag: 2 /9</b>

## CONTENIDO

1.	ANTECEDENTES:.....	3
2.	JUSTIFICACIÓN: .....	3
3.	OBJETIVO GENERAL:.....	3
4.	OBJETIVOS ESPECÍFICOS:.....	3
5.	ÁMBITO .....	4
6.	ALCANCE: .....	4
7.	POSIBLES RIESGOS QUE PUEDEN PRESENTARSE Y COMO PREVENIRLAS: .....	4
7.1.	Riesgos mecánicos: .....	4
7.2.	Riesgos Eléctricos:.....	4
7.3.	Riesgos Físicos: .....	5
7.4.	Riesgo Ergonómico:.....	5
7.5.	Riesgo Psicosocial:.....	6
8.	OBLIGACIONES DE LAS PARTES EN MATERIA DE RIESGOS LABORALES EN EL TELETRABAJO:...	8
8.1.	POR PARTE DEL EMPLEADOR.-.....	8
8.2.	POR PARTE DEL TELETRABAJADOR.- .....	8
9.	PREPARE SU HOGAR PARA COVID-19: .....	9
9.1.	Planifique: .....	9
9.2.	Medidas preventivas:.....	9
9.3.	Limpieza y desinfección: .....	9
10.	CONCLUSIONES: .....	9



	<b>EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL DEL SUR S.A, -EERSSA-</b>	<b>VERSIÓN: 01</b>
	<b>PLAN GENERAL DE RIESGOS INSTITUCIONAL</b>	<b>Pag: 3 /9</b>

### **1. ANTECEDENTES:**

Los coronavirus (nCoV) son un grupo de virus ARN encapsulados de polaridad positiva altamente diversos de la familia Coronaviridae que se dividen en cuatro géneros: alfa, beta, gamma, y delta coronavirus y que causan enfermedades en humanos y animales.

Esta enfermedad se ha demostrado que se contagia por medio del contacto directo con el virus a través de fluidos respiratorios o bucales, expulsados del cuerpo al toser y estornudar y que al no tener una higiene adecuada se contagian a otras personas a través de las manos, aire o superficies. Sin embargo, hay casos que se han contagiado, al estar con contacto con personas sin síntomas respiratorios previos y que desarrollan la enfermedad días después.

Por lo tanto la Empresa Eléctrica Regional del Sur S.A, expidió el Plan de Contingencia de Prevención e Identificación para Pacientes con Infecciones Respiratorias Agudas Sospechoso de Coronavirus, con el objetivo general de establecer pautas de prevención, detección, diagnóstico precoz, reporte y derivación de posibles casos sospechosos COVID-19 del personal de la EERSSA, y al mantener Declaratoria de Emergencia Sanitaria se elabora por parte Seguridad Industrial y Salud Ocupacional de la EERSSA el PROTOCOLO DE SALUD OCUPACIONAL Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES PARA TRABAJADORES Y SERVIDORES PÚBLICOS QUE UTILIZAN TELETRABAJO FRENTE AL CORONAVIRUS (COVID-19).

### **2. JUSTIFICACIÓN:**


En cumplimiento de la siguiente normativa y disposiciones: Acuerdos Ministeriales Nro. MDT 2020-076 de 12 de marzo de 2020, el Ministerio de Trabajo expidió las Directrices para la Aplicación de Teletrabajo Emergente durante la Declaratoria de Emergencia Sanitaria. El Acuerdos Ministeriales MDT 2020-077, Oficio Nro. MERNNR-SDCEE-2020-0283-OF del 16 de marzo de 2020 expidió Directrices ante el estado de emergencia sanitaria, y del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social Dirección del Seguro General de Riesgos del Trabajo Informa: PROTOCOLO DE SALUD OCUPACIONAL Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES PARA TRABAJADORES Y SERVIDORES PÚBLICOS QUE UTILIZAN TELETRABAJO FRENTE AL CORONAVIRUS (COVID-19).

### **3. OBJETIVO GENERAL:**

Es prevenir los factores de riesgos en la modalidad de TELETRABAJO emergente.

### **4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

4.1. Identificar los posibles riesgos que se pueden presentar en la modalidad de Teletrabajo.

	<b>EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL DEL SUR S.A, -EERSSA-</b>	<b>VÉRSIÓN: 01</b>
	<b>PLAN GENERAL DE RIESGOS INSTITUCIONAL</b>	<b>Pag: 4 /9</b>

4.2.Implementar medidas de prevención para reducir la exposición por coronavirus en la modalidad de Teletrabajo.

4.3.Promocionar el autocuidado y medidas de prevención seguras y saludables al teletrabajador de la EERSSA que realizará actividades frecuentes desde el domicilio habitual.

## **5. ÁMBITO**

El presente protocolo es aplicable a todo el personal que se acogerán al TELETRABAJO emergente.

## **6. ALCANCE:**

Este documento contiene recomendaciones que tienen como objetivo la implementación de prácticas de trabajo seguras y saludables que evitan daños a la salud de la persona teletrabajadora que realizará sus actividades en un sitio diferente al centro de trabajo, es decir su residencia habitual, con la intención de reducir el contagio por coronavirus (COVID-19) dentro de los espacios laborales donde puede existir aglomeración de persona.

## **7. POSIBLES RIESGOS QUE PUEDEN PRESENTARSE Y COMO PREVENIRLAS:**

### **7.1.Riesgos mecánicos:**


Se refiere aquellos riesgos causados por las condiciones en el interior de la residencia habitual, que pueden provocar un daño a la salud de la persona teletrabajadora:

- Evitar colocar muebles o almacenar objetos que puedan ocasionar caídas o golpes.
- Contar con suficiente espacio debajo del escritorio o mesa que va a utilizar para que la persona pueda movilizar las piernas.
- Ubicar los cables eléctricos y de línea telefónica junto a las paredes o detrás del escritorio o mesa, los mismos deben estar bien organizados, con el fin de evitar que queden atravesados en zonas de paso.
- Identificar y controlar los riesgos debido a superficies irregulares o dañadas, techos, escaleras, paredes o ventanas defectuosas. La superficie del piso debe permitir el desplazamiento de las sillas y estar libre de líquidos o grasas que puedan provocar caídas.

### **7.2.Riesgos Eléctricos:**

Es aquel producido por instalaciones o aparatos que funcionen con energía eléctrica y que puede ocasionar electrocución o quemaduras. Se recomienda tomar las siguientes medidas:

- Utilizar un "sistema de alimentación ininterrumpida con supresor de picos" para proteger el equipo informático y electrónico, ya que puede proporcionar energía eléctrica durante interferencias o falla de corriente eléctrica; además de evitar pérdida de información y que pueda salvar los documentos o seguir trabajando si hay falla de corriente eléctrica.

	<b>EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL DEL SUR S.A, -EERSSA-</b>	<b>VERSIÓN: 01</b>
	<b>PLAN GENERAL DE RIESGOS INSTITUCIONAL</b>	<b>Pag: 5 /9</b>

- No tratar de realizar ajustes o correcciones a las instalaciones eléctricas, ni intentar reparar equipos.
- No se debe sobrecargar el tomacorriente conectando o equipos de su capacidad a los toma corrientes o regletas eléctricas.
- Contar con tomacorriente de fácil acceso, monofásico, polarizado (con dos ranuras planas, larga para neutro y pequeña para fase) y aterrizado (con una ranura redonda para conectado a tierra).
- Evitar comer en el sitio donde se encuentra laborando en el caso de derrame con líquidos, café, té o cualquier otra bebida, es importante desconectarlos de la corriente eléctrica, antes de proceder a limpiarlos.
- Sostener el dispositivo de enchufe al desconectar los equipos directamente de la fuente, nunca halando los cables y la puesta a tierra.

### **7.3.Riesgos Físicos:**

Se refiere a los factores ambientales como ruido, iluminación y confort térmico que pueden provocar efectos negativos en la salud de la persona teletrabajadora, dependiendo del tiempo de exposición al mismo.

- Evitar la exposición a niveles altos de ruido de los aparatos electrónicos presentes en el hogar o ruido del exterior, además de la incomodidad que produce puede generar lesiones auditivas si el límite de exposición supera los 85 decibeles y para ruido interior que no supere los 70 decibeles.
- Mantener la iluminación adecuada, aprovechar la luz natural, la generación de sombras ocasiona deslumbramiento, produciendo fatiga visual, dolor de cabeza en la persona teletrabajadora.
- El confort térmico se refiere al entorno donde realizara las actividades habituales la persona teletrabajadora, es decir, se recomienda que el ambiente no se encuentre demasiado frío o caliente que produzca un disconfort.

### **7.4.Riesgo Ergonómico:**

Se originan cuando la persona teletrabajadora realiza algún tipo de movimiento, postura o acción que le produce un daño a su salud durante su jornada de teletrabajo. Por ejemplo: posturas inadecuadas, levantamiento de cargas, movimientos repetitivos, entre otros.

Se recomienda que:

- La persona teletrabajadora deberá contar con el equipo adecuado y necesario que permita evitar posibles lesiones de tipo musculo esqueléticas.
- Realizar pausas activas de 10 min, cada 2 horas. Ejercicios de estiramientos musculares y movimientos articulares. Ejercicios de relajación ocular.
- Evitar posturas muy estáticas o movimientos muy repetitivos.
- Colocar los elementos más utilizados directamente delante del trabajador.
- Facilitar la alternancia entre el use de las manos izquierda y derecha.

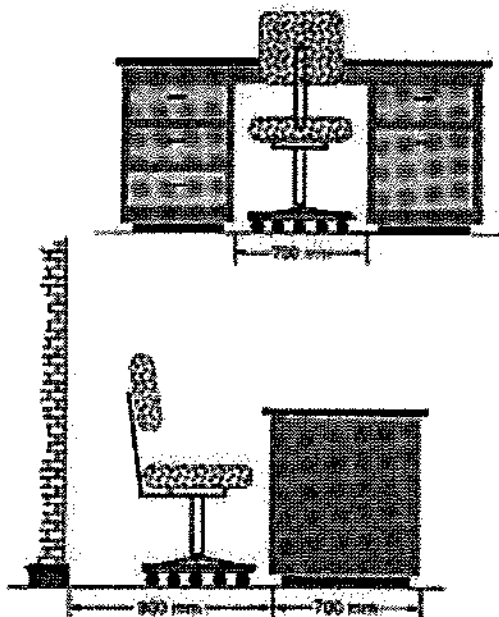


Figura N° 1: Dimensiones mínimas de espacios para piernas.

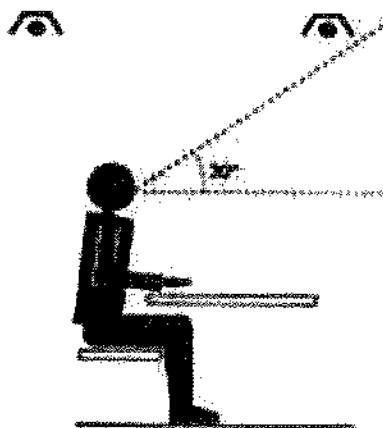



Figura N°2: Situaciones de las luminarias en función del ángulo de visión.

#### 7.5. Riesgo Psicosocial:

Son condiciones organizacionales de trabajo que pueden afectar a la salud laboral, tanto positiva como negativamente.

“El estrés es una respuesta adaptativa de la persona a un estímulo externo o interno que se percibe como amenazante y que, en consecuencia, activa mecanismos psicológicos y físicos del organismo”. Por tanto, podemos decir que el estrés en sí no es malo, ya que si nos brinda un

	<b>EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL DEL SUR S.A, -EERSSA-</b>	<b>VERSIÓN: 01</b>
	<b>PLAN GENERAL DE RIESGOS INSTITUCIONAL</b>	<b>Pag: 7 /9</b>

estímulo vital que nos imprima dinamismo para actuar y progresar, podemos considerarlo como positivo.

El estrés negativo es aquel que produce un estado de malestar y ansiedad permanentes, que además interfiere con los hábitos cotidianos y la productividad.


Así las cosas, el estrés (negativo) puede definirse como el proceso que se inicia cuando el individuo recibe unas demandas ambientales excesivas, a las cuáles debe responder adecuadamente con sus recursos de afrontamiento, produciendo reacciones emocionales y fisiológicas negativas, como ansiedad, ira, aumento del ritmo cardíaco y de la presión arterial, entre otros.

Para controlar esto, debemos actuar de manera preventiva:

- Asumir una actitud dinámica y positiva con respecto a la vida, a pesar de las dificultades.
- Trabajar por expresar los sentimientos. "Saludemos con agrado".
- Determinar y analizar las causas que generan estrés negativo en la vida.
- Distribuir adecuadamente el tiempo en las actividades personales, sociales y de trabajo.
- Aprovechar el tiempo para compartir con la familia.
- "Alimentar el espíritu" con actividades creativas y artísticas.
- Reflexionar y evitar las respuestas impulsivas.

Así las cosas, uno de los principales retos para el teletrabajador es el manejo de su tiempo, separando claramente su vida laboral de su vida personal, para lo cual se recomienda seguir los siguientes consejos:

- Hacer un listado de las actividades y responsabilidades, tanto de su trabajo como de su hogar.
- Clasificar las actividades según el grado de importancia que cada uno le dé.
- Plantear una agenda diaria y semanal para la ejecución de estas actividades, según la importancia dada.
- Procurar, en lo posible, cumplir con lo planeado, y felicitarse por el cumplimiento de estas metas.
- No trabajar más de 8 horas al día, ni más de 48 horas semanales.
- Hacer pausas activas de 5 a 7 minutos, mínimo cada 2 horas.
- De ser posible, haga alternancia de tareas.
- "Finalmente, recordar que cuando aparecen actividades urgentes que alteran la planeación de nuestro tiempo, es porque no las tuvimos en cuenta para planearlas".

	<b>EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL DEL SUR S.A, -EERSSA-</b>	<b>VÉRSIÓN: 01</b>
	<b>PLAN GENERAL DE RIESGOS INSTITUCIONAL</b>	<b>Pag: 8 /9</b>


## **8. OBLIGACIONES DE LAS PARTES EN MATERIA DE RIESGOS LABORALES EN EL TELETRABAJO:**

### **8.1.POR PARTE DEL EMPLEADOR.-**

- El teletrabajo es una extensión del lugar del trabajo, por lo que se mantienen las obligaciones en materia de Seguridad y Salud Ocupacional estipuladas en el Reglamento Interno de Higiene y Seguridad en el Trabajo de la EERSSA.
- Solicitar a la persona teletrabajadora que realice el auto reporte de condiciones de Trabajo antes del inicio de las funciones en modalidad de teletrabajo.
- Asegurar que las personas teletrabajadoras reciban información, generada por Seguridad y Salud Ocupacional sobre la prevención de riesgos durante el teletrabajo.
- Reportar accidentes de trabajo o enfermedades profesionales, de acuerdo a la legislación vigente, en caso de que se produzcan bajo la modalidad de teletrabajo y cumpla con todos los requisitos de la definición de un accidente de trabajo.
- Asegurarse que la persona teletrabajadora tenga claridad de cuáles son las funciones asignadas, así como cantidad y calidad del trabajo para evitar confusión sobre las actividades asignada.
- Además de lo dispuesto por el Ministerio de Trabajo, a través del Acuerdo Ministerial MDT-2020-076 del 12 de marzo del 2020.

### **8.2.POR PARTE DEL TELETRABAJADOR.-**

- Identificar cuáles son los posibles riesgos que se pueden presentar en su lugar de trabajo.
- Realizar el auto reporte de Condiciones de Trabajo de acuerdo con los mecanismos, establecidos por su jefe inmediato.
- Cumplir con las obligaciones legales en materia de prevención de riesgos laborales.
- Reportar accidentes de trabajo o enfermedades profesionales a su jefatura directa, de acuerdo al Reglamento Interno de Higiene y Seguridad en el Trabajo de la EERSSA.
- Por la naturaleza organizativa flexible del teletrabajo, se requiere que la persona teletrabajadora tenga un mayor compromiso personal para organizar diariamente o semanalmente las actividades laborales, respetando el inicio y fin de la jornada laboral, los periodos de alimentación y descanso.
- Además de lo dispuesto por el Ministerio de Trabajo, a través del Acuerdo Ministerial MDT-2020-076 del 12 de marzo del 2020.

	<b>EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL DEL SUR S.A. -EERSSA-</b>	<b>VERSIÓN: 01</b>
	<b>PLAN GENERAL DE RIESGOS INSTITUCIONAL</b>	<b>Pag: 9 /9</b>

## **9. PREPARE SU HOGAR PARA COVID-19:**

Siga las siguientes recomendaciones:

### **9.1. Planifique:**

- Cree un plan de acción para el hogar: Reúnase con miembros del hogar, para hablar sobre qué hacer si ocurre un brote de COVID-19 en su comunidad y cuáles son las necesidades de cada persona.
- Planifique como cuidar de las personas que podrían tener más riesgo de complicaciones graves: Es posible que los adultos mayores y las personas con afecciones crónicas subyacentes puedan tener riesgo de presentar complicaciones graves. Es más posible que las personas mayores se enfermen gravemente.
- Conozca a sus vecinos: Hable con sus vecinos sobre cómo planificar para emergencias. Considere crear una página o utilizar medios sociales para tener acceso a sus vecinos, información, y recursos.
- Identifique organizaciones de ayuda: Haga una lista de organizaciones locales que puedan contactar en caso de que se necesite tener acceso a información, atención médica, apoyo y recursos. Considere organizaciones que proporcionen servicios de salud mental, consejería, alimentos y otros suministros.

### **9.2. Medidas preventivas:**

Recuérdelos a los miembros de su hogar los buenos hábitos personales de salud.

- Evitar el contacto cercano con persona.
- Quédese en casa si está enfermo, excepto para buscar medicación, cúbrase la nariz y boca con pañuelo desechable al toser o estornudar.
- Limpie diariamente y con frecuencia (mesas, interruptores de luz, manijas de puerta y gabinetes) con un detergente regular y agua.
- Lávese las manos frecuentemente especialmente después de ir al baño, antes de comer y después de sonarse la nariz toser o estornudar.

### **9.3. Limpieza y desinfección:**

- Remover gérmenes, suciedad e impurezas de las superficies.
- La limpieza no mata los gérmenes, pero al removerlos, disminuye su número y a la vez el riesgo de propagar una infección.
- La desinfección es un proceso químico que mata o erradica todos los gérmenes en cualquier superficie, realícela con cloro y desinfectante cada día ya que minimiza el riesgo de propagar una infección.

## **10. CONCLUSIONES:**

Las medidas antes tomadas tienen la finalidad de velar por la seguridad y salud del personal de la EERSSA que se acoge al teletrabajo por prevención en el ámbito de la salud respecto al coronavirus (COVID-19).







<b>PROTOCOLO DE RETORNO LABORAL PROGRESIVO DE LA EERSSA FRENTE AL COVID-19</b>	<b>GEGEA</b>	<b>VERSIÓN 02</b>
--	--------------	-------------------

MAYO 2020

FIRMAS			
Elaborado por:	Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Ing. Edwin Hartmundo Pinos Martínez Jefe de Seguridad Industrial	Dra. María del Pilar Carpio Vaca MSc. Médico Ocupacional	Ing. Vicente Javier Factos Palacio Gerente Gestión Ambiental	Dr. Freddy Anibal Bastidas Serrano Presidenta Ejecutiva



## PROTOCOLO DE RETORNO LABORAL PROGRESIVO DE LA EERSSA FRENTE AL COVID-19

### RECOMENDACIONES GENERALES PARA RETORNO LABORAL PROGRESIVO Y PRESERVACIÓN DE LA SALUD DEL PERSONAL DE LA EERSSA

#### 1. OBJETIVO:

Levantar un protocolo que permita viabilizar el retorno laboral a la EERSSA con la menor afectación, evitando una posible contaminación, propagación y proliferación del COVID-19 al tener toda la población laboral de la EERSSA, para el efecto se debe disgregar la asistencia del personal.

#### 2. ALCANCE:

A todo el personal de la EERSSA, clientes, contratistas, subcontratistas, consorcios, proveedores, y visitantes.

#### 3. RESPONSABLES Y AUTORIDAD:

- ✓ PRESIDENCIA EJECUTIVA - PREJEC
- ✓ GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL - GEGEA
- ✓ JEFATURA SEGURIDAD INDUSTRIAL - JSHI
- ✓ MEDICO SALUD OCUPACIONAL – MSO
- ✓ SUPERINENDENCIA ADMINISTRATIVA Y SERVICIOS GENERALES – SUADM
- ✓ ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL - ABS
- ✓ JEFATURA DE SERVICIOS GENERALES - JSG
- ✓ GERENCIA DE COMERCIALIZACIÓN - GECOM
- ✓ JEFATURA DE RECAUDACIÓN - JR
- ✓ JEFATURA DE CLIENTES - JC
- ✓ JEFATURA DE AGENCIAS –JA
- ✓ SUPERINTENDENCIAS SUIN-SUCE

#### 4. CONTENIDO:

##### ÁMBITO LABORAL

- Mantener al personal vulnerable en teletrabajo.
- Diferir los horarios de atención al público.
- Dividir al personal para que realice una jornada en modalidad presencial y otra jornada en teletrabajo.

##### Del personal:

- Debe sanitizar su calzado al ingresar a la EERSSA, en las bandejas localizadas en las puertas de acceso.




- Acudir al departamento médico de la EERSSA a la toma de la temperatura, a la entrada de las instalaciones e inicio de jornada. Se registra en el formato del anexo 4.
- Todo el personal deberá desinfectar sus manos permanentemente con el gel desinfectante o alcohol en especial: al ingreso a actividades, luego de ir al baño, previo a comer, después de comer, etc.
- Todo el personal deberá hidratarse 5 veces al día, bebiendo mínimo 2 litros de agua diarios, de preferencia agua caliente.
- Manténgase a 2 metros de distancia al conversar con otra persona.
- Al saludar, mantenga la distancia.
- Se requiere el uso obligatorio de mascarilla.
- El uso de guantes es exclusivo para el departamento médico, y personas que no puedan acceder a un lava de manos con agua y jabón, se les recuerda que es más efectivo mantener las manos lavadas y el uso de alcohol antiséptico y gel frecuentemente.

#### Personal operativo:

- En centros de trabajo que no se disponga de termómetro infrarrojo digital como agencias, centrales y subestaciones el personal cuenta con termómetro frontales el mismo que es personal y lo debe usar al ingreso a laborar tomando en cuenta lo siguiente:
  - Antes y después de usar el termómetro frontal lávese las manos.
  - Sostenga el termómetro frontal firmemente por ambos extremos y presione contra la frente seca durante 15 segundos.
  - Lea la temperatura mientras está en la frente (ayúdese con un compañero que le lea la temperatura, un espejo y/o celular)
    - VERDE - indica la temperatura correcta
    - ROJO – reducir 0.5 °C
    - AZUL - más 0.5 °C
  - Los rangos de temperatura frontal 36.0 a 38.0
  - No tome la temperatura si ha estado comiendo, bebiendo o haciendo ejercicios durante al menos 30 minutos.
  - El termómetro frontal debe limpiarse con un paño seco suavemente, debe evitar la luz solar y la fuente de calor.
  - Consultar a los médicos de la EERSSA si la temperatura frontal es mayor a 38°C
- Las herramientas de trabajo y EPP deben ser desinfectadas al inicio de las actividades laborales, y posterior a ser usadas en las tareas diarias, con alcohol antiséptico al 70%, proporcionado por la institución.

NOTA: El uso de EPP es personal y no está permitido que sean compartido.

- Los vehículos son sanitizados conforme el Protocolo de Sanitización y Desinfección de la EERSSA.
- Los vehículos de las cuadrillas dispondrán de tanque de agua para asegurar un lavado de manos frecuente.

	<b>EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL DEL SUR S.A, -EERSSA-</b>	<b>VERSIÓN: 01</b>
	<b>PLAN GENERAL DE RIESGOS INSTITUCIONAL</b>	<b>Pag: 4 /20</b>

- Uso de mascarilla con pantalla facial debe ser usada obligatoriamente en los vehículos.
- Al transportarse en los vehículos de la EERSSA el número máximo de ocupantes es de 4 personas incluido el conductor, los mismos que se emplean para movilización es decir no deben permanecer en las unidades de transporte.
- Los vehículos de la institución es para uso exclusivo del personal de la EERSSA, que al moverse deben asegurar una ventilación constante.

**De la institución:**

- Dispondrá de dispensadores de pared de gel, frascos individuales con gel y alcohol antiséptico (atomizadores). Insumos de entrega que se registran en anexo 5.
- Dispondrá de tachos de basura para desechos biopeligrosos ubicados en los lugares estratégicos de la EERSSA, y se dispondrán según el I-GEGEA-08-F02 Protocolo de manejo de desechos biopeligrosos de la EERSSA.
- Mantendrá la desinfección de todos los lugares de trabajo, según el Protocolo de Sanitización y Desinfección de la EERSSA.
- Garantiza el abastecimiento de insumos para el aseo personal en los servicios sanitarios.
- Para casos sospechosos identificados en el personal de la EERSSA, se definirá una zona de aislamiento temporal en donde pueda ser colocado el paciente y comunicar al 171 o 911 según sea el caso.

**Personal nuevo a ser contratado:**

- SUADM emite por medio de correo electrónico la solicitud preocupacional al cargo a cual aplica el aspirante.
- El aspirante se pondrá en contacto con el Médico Ocupacional de la EERSSA, donde le indicará las acciones a seguir por la emergencia sanitaria Covid-19, para la emisión del certificado de aptitud preocupacional.
- La Médico Ocupacional emitirá certificado de evaluación médica para detección de la enfermedad respiratoria por Covid-19 (anexo 6).

**a) ATENCIÓN AL PERSONAL EXTERNO:**

- Se prohíbe el acceso de personas externo a las oficinas, hasta que se normalice la situación, mientras tanto se deben comunicar por vía telefónica en recepción con el servidor que requiere reunirse.
- En caso de que un cliente requiera conversar con un funcionario el deberá atenderlo en el área de recepción por medio del teléfono para de esta manera evitar contacto con personal externo.

**b) AL RETORNO LABORAL PROGRESIVO DEL PERSONAL INTERNO:**


- Suspender para personal operativo: vacaciones y reuniones.



- Debe evitar la exposición al riesgo a todo el personal operativo en actividades no urgentes e innecesarias.
- Se deberá establecer grupos de trabajo y turnos extendidos para minimizar la rotación de personal.
- Se restringe el acceso a personas no autorizadas a las áreas críticas (centro de control) previamente identificadas.
- Se tiene identificadas a las personas que pueden actuar en ausencia de los titulares en los turnos establecidos.
- Al término del estado de excepción, se determinará por cada Gerencia un retorno laboral progresivo, donde se considere las directrices del COE Nacional o Cantonal, para el retorno del personal de cada área de trabajo, siendo el personal vulnerable los últimos que se reintegren.
- Se coordinará el reintegro por parte de cada Gerencia con el Jefe de Seguridad y Salud Ocupacional, evitando aglomeraciones y respetando las distancias de 2 metros.
- En oficinas debe permanecer solo el personal asignado.
- Limitar las reuniones dentro de las oficinas. Implementar medios de comunicación digitales o electrónicos y mantener reuniones virtuales.
- Al ser el primer día de reintegro deberán registrar el ingreso en el Formulario de información de salud como medida de prevención de COVID 19, descrito en el ANEXO 1, de este instructivo, se solicita total sinceridad.
- Promover el lavado de manos al ingreso y previo el inicio de actividades (Informativo, recomendaciones verbales, etc.), con el apoyo de enfermera de la institución y trabajo social.
- Reducir el tránsito de personal interno entre oficinas.
- Si presenta sintomatología de infecciones respiratorias, no acudir a laborar, debe comunicarse a su jefe inmediato y al departamento médico de la empresa.
- El personal que comparte turno, no debe compartir el material de trabajo, equipos de protección individuales, ni cualquier otro objeto.
- Se prohíbe el uso de utensilios comunes como vajillas o cucharas.

**c) RETORNO DE PERSONAL QUE NO SE ENCONTRO EN SU CASA CUMPLIENDO LA EMERGENCIA SANITARIA.**

- Trabajo social mantendrá el registro de todo el personal de la EERSSA que cumplió el aislamiento por el estado de excepción por la emergencia sanitaria.
- Trabajo social debe informar al Médico Ocupacional el personal que se ha identificado que no cumplieron el aislamiento por la emergencia sanitaria en el lugar de sus domicilios registrando en el anexo 3, los mismos que sin el reintegro laboral no podrán incorporarse a sus actividades habituales.
- Con el informe de Trabajo Social, el Médico Ocupacional se pondrá en contacto con el personal para realizar la evaluación y emitirá las recomendaciones y la autorización

	<b>EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL DEL SUR S.A, -EERSSA-</b>	<b>VERSIÓN: 01</b>
	<b>PLAN GENERAL DE RIESGOS INSTITUCIONAL</b>	<b>Pag: 6 /20</b>

según el caso, que determine cuarentena y/o aislamiento preventivo obligatorio según corresponda.

- Trabajo social registrara el aislamiento en la matriz de seguimiento del MSP, que para el efecto se registran los casos de Covid- 19 confirmado y personal de cerco epidemiológicos.
- Salud Ocupacional analizará la respuesta a la encuesta (anexo 1), para acciones a seguir.
- El trabajador identificado que no cumplió cuarentena en Loja debe mantener aislamiento preventivo obligatorio de 14 días previo a reincorporarse a sus actividades laborales el mismo que inicia como primer día el momento que llega a Loja, para esto se seguirán las recomendaciones de acuerdo con el Protocolo para Aislamiento Domiciliario en Personas con sospecha de COVID-19, emitido por el MSP, mismo que deberá ser cumplido estrictamente por los colaboradores requirientes.

#### **5. PROTOCOLO REAPERTURA DE LAS AREAS DE RECAUDACIÓN Y CLIENTES DE LA EERSSA**

##### **PERSONAL:**

- ✓ Jefaturas de la GECOM
- ✓ Administradores
- ✓ Oficinistas Recaudadores
- ✓ Asistentes
- ✓ Guardias
- ✓ Personal de servicios generales.

##### **EPP E INSUMOS PROPORCIONADOS POR LA INSTITUCIÓN:**

EPP: PROTECCIÓN FACIAL, MASCARILLA Y GUANTES (según la exposición al riesgo).

- INSUMOS: Gel antibacterial y alcohol antiséptico.

##### **HORARIOS DE ATENCIÓN:**

- El horario de recaudación y atención lo establecerá la EERSSA, conforme a las resoluciones del COE Nacional o Cantonal, de acuerdo a la Semaforización.

##### **REQUERIMIENTOS EN GENERAL**

Previo al ingreso del personal a las áreas de Recaudación y Atención a Clientes los (Oficinistas Recaudadores, Asistentes, Guardias de Seguridad), cumplirán con el Protocolo de Emergencia Sanitaria frente al COVID-19 de la EERSSA. Es decir:

- Toma de temperatura.
- Utilizarán EPP como; protección facial, gafas, mascarilla y guantes.




- Se mantendrán socializaciones de las medidas preventivas frente al riesgo biológico por medio de reuniones virtuales, teleconferencias por parte del Médico Ocupacional y Jefe de Seguridad.
- Para el ingreso de personal externo (clientes) es obligatorio el uso de mascarilla, según la normativa nacional vigente.
- En la puerta de entrada permanecerá un tapete desinfectante. Área Responsable: Servicios Generales (observará que se mantenga con solución desinfectante).
- Se eliminaron las sillas de espera, para mantener el aforo mínimo.
- Establecer un solo acceso al público: entrada por la calle Olmedo y salida por la calle Rocafuerte. El personal de vigilancia se encargará de su cumplimiento.
- El personal que retorne sus actividades y presente alguna molestia respiratoria, debe dirigirse de inmediato al Dispensario médico de EERSSA, para ser valorado. Área Responsable: Departamento Médico.
- Se prohíbe el ingreso al personal de la EERSSA que labora en otras dependencias, acceder a las áreas de atención al cliente y recaudación, excepto que sea para atender a un cliente o persona con vulnerabilidad.
- Toda consulta o requerimiento será telefónicamente.
- De acuerdo a las disposiciones del COE Provincial, la Administración de la EERSSA, y en función del bienestar de sus empleados y trabajadores, se establecerán los turnos de atención a nuestros clientes.

#### GERENCIA DE COMERCIALIZACIÓN - GECOM

- Se sugiere que al momento de restablecer la recaudación se habilite el 50% de todas las ventanillas para el pago de servicio y así evitar aglomeraciones por falta de recaudadores.
- Se establecerá turnos de acuerdo a la semaforización.
- En agencias se realizará turnos entre al administrador y oficinista recaudador, o de acuerdo a la disponibilidad de personal.

#### PERSONAL DE LA JEFATURA DE RECAUDACIÓN:

- Mantener desinfección de sus manos de forma manera frecuente, si usa guantes no tocarse la cara (ojos, nariz, o boca).
- Permanecer con el protector facial y mascarilla durante la jornada laboral.
- Es responsabilidad de la persona que ingresa al turno desinfectar la estación de trabajo y al terminar su turno dejar desinfectando con alcohol antiséptico al 70%.
- Tomar precauciones en el conteo de dinero, si usa guantes no tocarse la cara, si no los usa lavarse las manos frecuente mente o desinfectarse con alcohol.
- Desinfectar frecuentemente con alcohol la superficie donde el cliente acento el dinero o documentos.

	<b>EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL DEL SUR S.A, -EERSSA-</b>	<b>VERSIÓN: 01</b>
	<b>PLAN GENERAL DE RIESGOS INSTITUCIONAL</b>	<b>Pag: 8 /20</b>

#### **PERSONAL DE LA JEFATURA DE CLIENTES**

- Mantener desinfección de sus manos de forma manera frecuente, si usa guantes no tocarse la cara (ojos, nariz, o boca).
- Permanecer con el protector facial y mascarilla durante la jornada laboral.
- Es responsabilidad de la persona que ingresa al turno desinfectar la estación de trabajo y al terminar su turno dejar desinfectando con alcohol antiséptico al 70%.
- Tomar precauciones al manipular documentos, si usa guantes no tocarse la cara, si no los usa lavarse las manos frecuente mente o desinfectarse con alcohol.
- Desinfectar frecuentemente con alcohol la superficie donde el cliente acento los documentos.
- De preferencia solicite documentos en digital.

#### **GUARDIAS**


Los guardias deberán contar con los equipos de bioseguridad proporcionada por la empresa contratista, esto es; gafas, mascarillas, alcohol antiséptico, gel antibacterial, etc; lo que permitirá que el personal esté debidamente protegido con los equipos de bioseguridad. Es responsabilidad de la Jefatura de Servicios Generales hacer cumplir este requerimiento, y

- Será quien guíe al cliente internamente. Área Responsable: Servicios Generales.
- Ordenará y dirigirá a los clientes desde la puerta (donde debe desinfectar su calzado en los tapetes de desinfección, y colocar alcohol antiséptico y/o gel antibacterial en las manos del cliente "insumos proporcionados por la EERSSA, para los clientes") a las ventanillas desocupadas, esto implica que dentro de la empresa existirán el mismo número de clientes como de recaudadores.
- Harán ingresar a las personas al área de Atención al Cliente de uno en uno (el número de personas de acuerdo a la cantidad de asistentes), coordinaran con los Asistentes de Clientes.
- Mantendrán la distancia de 2 metros con los clientes.

#### **CLIENTES O PÚBLICO EN GENERAL**

- Establecer canales de atención virtual.
- Se mantendrá horarios de atención al público de acuerdo a la ley.
- Se les informará el ingreso y la salida, en todos los centros de trabajo. En caso del edificio central para los clientes el ingreso es por la calle Olmedo y la salida por la calle Rocafuerte, con el control del personal de vigilancia.
- Se mantendrá la distancia entre personas, 2 metros.
- El cliente al hacer la fila de espera deberá pisar en el punto localizado en el suelo con la finalidad de cumplir el distanciamiento.



	<b>EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL DEL SUR S.A, -EERSSA-</b>	<b>VERSIÓN: 01</b>
	<b>PLAN GENERAL DE RIESGOS INSTITUCIONAL</b>	<b>Pag: 9 /20</b>

- Para gestionar trámites deberán realizar una columna sobre la vereda manteniendo el distanciamiento físico obligatorio mínimo de 2 metros y respetara la señalización, el guardia se encargara de permitir su ingreso.
- No se permitirá personas en áreas de Atención al Cliente que no tenga algún objetivo.
- La recaudación y atención deberá ser ágil e inmediata evitando al máximo la aglomeración de clientes.
- Los clientes que hayan realizado su trámite, deberán salir del área de atención por la puerta de salida (calle Rocafuerte).
- Se prohíbe el acceso de clientes a otras áreas que no sean las de recaudación y atención al cliente.

#### **JEFATURA DE SERVICIOS GENERALES - JSG**


- Los baños de recaudación (públicos) y atención al cliente (internos), deberán estar sanitizando, manijas de puertas constantemente desinfectadas, provistos de papel higiénico, jabón de manos, y alcohol gel. (establecer si se puede instalar un secador de manos o toallas papel para manos). Área Responsable: GEGEA y Servicios Generales cada dos horas hará chequeo y control.
- Antes y posterior a la jornada de labores, se debe realizar un proceso de sanitización de: mesones, puertas, ventanillas, pasamanos, pisos, teléfonos, baños, ventanas y demás mobiliario y sitios de trabajo establecido en estas áreas. Área Responsable: Servicios Generales.
- Cumplirá lo indicado en los Protocolos de Manejo de Desechos Biopeligrosos y de Sanitización y Fumigación de la EERSSA.

#### **6. RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN ARCHIVO**

- La recepción de documentos, en el Edificio Central, se realizarán solo si es estrictamente necesario, se dará importancia a la documentación digital. Esto deberá ser notificado a proveedores y demás involucrados.
- La recepción de documentos en archivo EERSSA se debe hacer un proceso de desinfección de fundas, cartones, sobres, etc., con alcohol al 70% en spray.
- Se evitará la transferencia de documentos entre oficinas, en caso de requerir documentación física esta deberá ser descontaminada con alcohol al 70%.

#### **7. En el desarrollo de las actividades**


- Fortalecer de las medidas de bioseguridad como:
  - Lavado de manos correcto (Anexo 2)
  - Uso de gel desinfectante con base en alcohol superior al 70 %
  - Evitar el saludo con proximidad corporal (beso o mano)

	<b>EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL DEL SUR S.A, -EERSSA-</b>	<b>VERSIÓN: 01</b>
	<b>PLAN GENERAL DE RIESGOS INSTITUCIONAL</b>	<b>Pag: 10 /20</b>

- Evitar tocarse ojos, nariz y boca, no escupir, evitar estornudar frente a otras personas
- Mantener la distancia entre personas a un mínimo de 2 metros, aun en lugares de uso común (puestos de trabajo, sala de reuniones, entre otros)
- Evitar comer en el lugar de trabajo
- Evite ingerir alimentos crudos o productos animales poco cocidos.
- Restringir el uso compartido de equipos de trabajo personales como, por ejemplo: diademas, mouse, teclados, laptops, EPP en general
- **Insistir en siguientes medidas de bioseguridad en las personas que presentan síntomas respiratorios, no relacionadas con COVID-19**
  - Si Tose o estornuda cúbrase con el pliegue interno del codo o con paños descartables.
  - Uso de mascarilla de forma permanente mientras duren los síntomas
  - Reporte su condición al médico ocupacional o acuda al centro de salud de la EERSSA o al más cercano, para su evaluación.
  - Seguir las recomendaciones del médico
  - Aplicar las siguientes medidas de bioseguridad en las personas sospechosas con COVID-19, en personal médico y enfermería.
- **Uso del EPP requerido**
  - Si debe asistir a una persona diagnosticada con enfermedad: use mascarillas o respiradores FPP2; FPP3; N95, protección ocular, bata desechable y guantes
  - Seguir el protocolo de manejo para pacientes sospechosos
  - Gestionar los desechos generados en la atención, de acuerdo al Protocolo de desechos por COVID-19.
  - Limpieza de superficies, y zonas de contacto común (perillas de puerta, volante, controles de mando, teléfonos, mostradores, biométricos, etc.) de manera periódica.
  - Mantener el puesto de trabajo limpio, con alcohol al 70%.
- **Cumplir todas las medidas administrativas como:**
  - Evaluar la relevancia y necesidad de realizar comisión de servicios nacionales o internacionales para la ejecución de actividades laborales
  - En lo posible se deberá mantener reuniones por video llamadas sobre todo con el personal que muestra síntomas respiratorios
  - Limitar el contacto con personas afectadas, incluso reduciendo los viajes, visitas a áreas hospitalarias, lugares con casos confirmados o sitios con afluencia masiva.
  - Implementar actividades a través del teletrabajo para el personal vulnerable


#### ÁMBITO EXTRALABORAL

- Evitar salir de casa innecesariamente, use medios alternativos como servicios en línea.


	<b>EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL DEL SUR S.A, -EERSSA-</b>	<b>VERSIÓN: 01</b>
	<b>PLAN GENERAL DE RIESGOS INSTITUCIONAL</b>	<b>Pag: 11 /20</b>

- Lavado de manos correcto, usando jabón líquido de manos. Se recomienda el cambio frecuente de toalla de manos (Anexo 2).
- Uso de gel desinfectante con base en alcohol superior al 70 %.
- Evitar el saludo con beso o mano.
- Evitar tocar ojos, nariz y boca, no escupir.
- Mantener la distancia entre personas a un mínimo de 2 metros, aun en lugares públicos.
- Evitar compartir alimentos o bebidas.
- Evitar ingerir alimentos crudos o productos animales poco cocidos. Así como manipular carne cruda, leche o productos animales de tal manera de evitar la "contaminación cruzada" con otros alimentos.
- Toser cubriéndose con el pliegue interno del codo o con paños descartables.
- En caso de presentar síntomas respiratorios, comuníquese a la línea 171 o 911, según el caso e informe al médico ocupacional.
- Conforme las medidas adoptadas por las autoridades de salud, se deberá comunicar al personal que deben:
  - Abstenerse de asistir a eventos públicos, reuniones sociales, o actividades donde exista aglomeración de personas. Es obligación del personal cumplir con esta disposición a fin de precautelar la seguridad propia y de las demás personas.
  - Notificar si familiares, amigos, compañeros de trabajo o conocidos cercanos presentan síntomas de gripe o tos.

**PROTOCOLO DE ENTRADA, ESTADÍA Y SALIDA DE CASA:** Señalado en anexo 7, 8 Y 9.

	<b>EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL DEL SUR S.A, -EERSSA-</b>	<b>VERSIÓN: 01</b>
	<b>PLAN GENERAL DE RIESGOS INSTITUCIONAL</b>	<b>Pag: 12 /20</b>

**ANEXO 1**

	<b>EVALUACIÓN POR EXPOSICIÓN A RIESGO BIOLÓGICO</b>		
	<b>INFECCIONES RESPIRATORIAS</b>	<b>CENTRO DE SALUD TIPO A-EERSSA</b>	
<b>EMPRESA:</b>		<b>CI:</b>	
<b>NOMBRE Y APELLIDO:</b>		<b>EDAD:</b>	
<b>CARGO:</b>		<b>FONO:</b>	
<b>FECHA DE VIAJE INTERNACIONAL EN EL ÚLTIMO MES</b>	<b>DESDE:</b>	<b>HASTA:</b>	
<b>FECHA DE ENCUESTA:</b>			
<b>ÁREA GEOGRÁFICA DE EXPOSICIÓN (MARQUE CON UNA X)</b>			
INDIQUE LUGARES DE VISITA EN LOS ÚLTIMOS 14 DÍAS.			
<b>SINTOMATOLOGÍA Y CONTACTOS (MARQUE CON UNA X)</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>COMENTARIOS</b>
¿HA TOMADO O ESTA TOMANDO ALGÚN MEDICAMENTO ANTIVIRAL O ANTOBIÓTICO PARA ALGUN PROCESO RESPIRATORIO EN LOS ÚLTIMOS 14 DÍAS?			CUÁL MEDICAMENTO?
¿HA ACUDIDO A ALGÚN MÉDICO POR ALGUNA SINTOMATOLOGÍA RESPIRATORIA EN LOS ÚLTIMOS 14 DÍAS?			
¿HA ESTADO EN CONTACTO CON PERSONAS EXPUESTAS A SÍNTOMAS RESPIRATORIOS INFECCIOSOS, COMO TOS, FIEBRE, MALESTAR?			
¿EN LOS ÚLTIMOS 14 DÍAS HA RECIBIDO A UN FAMILIAR DE OTRO PAÍS CON RIESGO COVID-19?			
¿EN LOS ÚLTIMOS 14 DÍAS, EN SU HOGAR SE HOSPEDA UNA PERSONA DE OTRO PAÍS CON RIESGO COVID-19?			
¿HA TENIDO O TIENE ALGÚN SÍNTOMA COMO: FIEBRE, TOS, ESTORNUDOS, ESPECTORACIÓN, DIFICULTAD RESPIRATORIA, ¿EN LOS ÚLTIMOS 14 DÍAS?			CUÁL?
¿SE ADMINISTRÓ VACUNA CONTRA LA INFLUENZA EN ESTE ÚLTIMO AÑO?			FECHA:
¿SE ADMINISTRÓ VACUNA ANTINEUMOCÓCICA (NEUMONÍA) EN ESTE ÚLTIMO AÑO?			FECHA:
Declaro que todo lo manifestado es verdad	Autorización de Salud Ocupacional		
	Dra. María del Pilar Carpio MD. MSc.		
	MÉDICO EN SALUD OCUPACIONAL EERSSA		
<b>Firma:</b> .....	<b>INGRESO A LABORAR</b>		
<b>CI:</b> .....	<b>DOMICILIO</b>		
<b>Email:</b> .....	<b>CENTRO MÉDICO</b>		



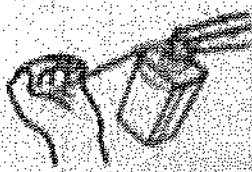
ANEXO 2

# ¿Cómo desinfectarse las manos?

Desinfectarse las manos por higiene! Lávase las manos solo cuando estén visiblemente sucias.

**1** Duración de todo el procedimiento: 20-30 segundos

10



Deposita en la palma de la mano una dosis de producto suficiente para cubrir todas las superficies.

11



12



Frótase las palmas de las manos entre sí.

13



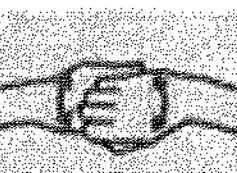
Frótase la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa.

14



Frótase las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados.

15



Frótase el dorso de los dedos de una mano con la palma de la otra opuesta, apretando los dedos.

16



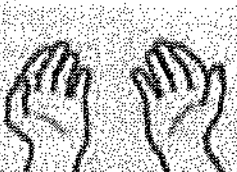
Frótase con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, asegurándose que la palma de la mano derecha y viceversa.

17



Frótase la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, asegurando un movimiento de rotación y viceversa.

18



Una vez hechas, sus manos son seguras.




<b>EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL DEL SUR S.A. -EERSSA-</b>	<b>VERSIÓN: 01</b>
<b>PLAN GENERAL DE RIESGOS INSTITUCIONAL</b>	<b>Pag: 14 /20</b>



**ANEXO 3**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CENTRO DE TRABAJO	SALE DE ÁREA DE CONCESIÓN		LUGAR Y FECHA QUE HAYA VISITADO		TIEMPO DE PERMANENCIA	FECHA DE RETORNO	CUARENTENA SITIO	CUARENTENA LOCAL	OBSERVACIONES
			SI/NO	FECHA	LUGAR	FECHA					
1											
2											
3											
4											
5											
6											
7											
8											
9											
10											
11											
12											
13											
14											
15											

**Observaciones:** Contacto con familiares o visita lugares con alta contaminación dentro o fuera del país. (si.E)

	<b>EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL DEL SUR S.A. - EERSSA-</b> <b>PLAN GENERAL DE RIESGOS INSTITUCIONAL</b>	<b>VEF N: 01</b>
<b>Pag: 15 / 20</b>		

**ANEXO 4**

		<b>EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL DEL SUR S.A.</b>					
		<b>Monitoreo de temperatura como medidas preventivas del COVID-19</b>					
		<b>GEGEA - Salud Ocupacional</b>					
<b>Tipo de evento:</b>	Toma de conciencia	Difusión de documento	Inducción	Otros X			
<b>Actividad:</b>	Monitoreo de temperatura como medidas preventivas del COVID-19						
<b>Objetivos:</b>	Brindar al personal que labora de manera presencial en la EERSSA, acciones preventivas garantizando medidas de control para precautelar la salud de los trabajadores de la EERSSA.						
<b>(Item)</b>	<b>FECHA</b>	<b>HORA</b>	<b>APELLIDOS Y NOMBRES</b>	<b>CARGO</b>	<b>TEMPERATURA</b>	<b>FIRMA</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
Dra. María del Pilar Carpio Vaca MÉDICO DE SALUD OCUPACIONAL							



ANEXO 5

EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL DEL SUR S.A. REGISTRO ENTREGA / RECEPCIÓN MEDIDAS PREVENTIVAS GEGEA - Salud Ocupacional						
Tipo de evento:	Toma de conciencia    Difusión de documento    Inducción					
	Otros X    Motivacional					
Tema tratados:	MEDIDAS PREVENTIVAS SOBRE RIESGO BIOLÓGICO					
Objetivos:	CONCIENTIZAR Y PROMOVER AUTOCUIDADO, SOBRE RIESGO BIOLÓGICO, ENTREGA Y/O RECARGAS DE GEL, MASCARILLAS, GUANTES, OVERGLES COMO MEDIDAS PREVENTIVAS EMERGENCIA SANITARIA.					
Nº	Fecha	Apellidos Nombre	CARGO	CI	ENTREGA / RECARGA	Firma
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
Dra. María del Pilar Carpio Vaca						
Médico Ocupacional EERSSA						





## ANEXO 6

EVALUACIÓN MÉDICA PARA DETECCIÓN DE LA ENFERMEDAD RESPIRATORIA POR CORONAVIRUS (COVID 19)				
APELLIDOS Y NOMBRES:				
EDAD:	CEDULA DE IDENTIDAD:	FECHA/HORA:		
ANAMNESIS: EXPOSICIÓN A INFECCIONES RESPIRATORIAS POR CORONAVIRUS				
#	ANTECEDENTES EPIDEMIOLÓGICOS/CLÍNICOS	SI	NO	DESCRIPCIÓN
1	¿EN LOS PASADOS 14 DÍAS, HA VIAJADO UD. FUERA DEL PAÍS?			
2	¿EN LOS PASADOS 14 DÍAS, HA ESTADO EN CONTACTO CERCANO CON ALGUNA PERSONA QUE HAN VIAJADO AL EXTERIOR?			
3	¿EN LOS PASADOS 14 DÍAS, HA ESTADO EN CONTACTO CERCANO CON ALGUNA PERSONA QUE HA VIAJADO A PROVINCIAS DE NIVEL DE RIESGO 3 SEB (CON MÁS DE 100 CASOS COVID)?			
4	¿EN LOS PASADOS 14 DÍAS, HA ESTADO EN CONTACTO CERCANO CON ALGUNA PERSONA CONFIRMADA (O SOSPECHA) DE SER UN CASO CORONAVIRUS COVID 19?			
5	¿EN LOS PASADOS 14 DÍAS, HA ESTADO EN CONTACTO CERCANO CON ALGUNA PERSONA CON ALGÚN TIPO DE INFECCIÓN RESPIRATORIA?			
6	¿TIENE UD ALGUNA ENFERMEDAD CRÓNICA?. ENTRE OTRAS: PROBLEMAS CARDÍACOS, HTA NO CONTROLADA, ENFERMEDADES PULMONARES, DIABETES, CÁNCER, ENFERMEDADES INMUNODEGENERATIVAS, UTILIZA ALGUNA MEDICINA INMUNOSUPRESORA?. ESTA EMBARAZADA, O PUEDE EXISTIR ESA PROBABILIDAD?			
PRESENCIA ACTUAL DE SINTOMATOLOGÍA RESPIRATORIA O GENERAL				
#	PRESENTA ALGUNO O VARIOS DE LOS SIGUIENTES SÍNTOMAS	SI	NO	DESCRIPCIÓN
1	SECRECIÓN NASAL (CATARO, MOCO)			
2	ESPECTORACIÓN (ESPUTO, FLEMA)			
3	ARDOR O DOLOR FARÍNGEO (DE GARGANTA)			
4	ESTORNUDOS			
5	TOS SECA O CON SECRECIÓN			
6	PIEBRE			
7	ESCALOFRÍOS			
8	MALESTAR GENERAL			
9	DIFICULTAD RESPIRATORIA			
¿ASÍ PRESENTA AL MOMENTO: ACTUAL SÍNTOMAS O ENFERMEDADES. DESCRIBIR:				
EXAMEN FÍSICO				
TEMPERATURA (°c):		PULSO:		
SATURACIÓN DE OXÍGENO %		TA:		
ESTADO GENERAL				
EXAMEN VISUAL				
EXAMEN OROFARÍNGEO				
EXAMEN PULMONAR				
EXAMEN CARDIOLÓGICO				
NEUROLÓGICO GENERAL				
OTROS DATOS				
EN BASE A TODOS LOS ANTECEDENTES ANTERIORMENTE REFERIDOS POR EL SERVIDOR, Y AL EXAMEN MÉDICO, SE AUTORIZA SU INGRESO A LABORAR A LA EERSSA.				
FIRMA MÉDICO OCUPACIONAL		FIRMA DEL SERVIDOR		
		CONFIRMO QUE MIS RESPUESTAS SON VERDADERAS, Y QUE ESTOY DE ACUERDO A LA EVALUACIÓN MÉDICA REALIZADA.		



ANEXO 7

**EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL DEL SUR S.A.**  
*El trabajo siempre vale!*

# PROTOCOS DE ENTRADA EN CASA

1. Desinfecta la casa antes de entrar.
2. Quitate la ropa exterior y métela a una bolsa para lavar.
3. Desinfecta las patas de tu mascota si la estabas paseando.
4. Con lejía, recomendable a más del 60%.

5. Quitate la ropa exterior y métela a una bolsa para lavar.
6. Lava tu cara con agua y jabón.
7. Lava el móvil y las gafas con agua y jabón o alcohol.
8. Limpia con lejía las superficies de lo que hayas traído de afuera antes de guardarlo.

Preparar la lejía: 40 ml por litro de agua. No debes utilizar guantes.



ANEXO 8

**EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL DEL SUR S.A.**  
El servicio que siempre está ahí

## PROTOCOLO DURANTE LA ESTADÍA EN CASA

**1** Mantener a la persona enferma en una habitación separada de las demás.

**2** Evitar el contacto físico con la persona enferma.

**3** No compartir toallas, cubiertos, vasos, etc.

**4** Limpiar y desinfectar a diario las superficies de alto contacto.

**5** Evitar el contacto físico con la persona enferma.

**6** Evitar el contacto físico con la persona enferma.

**7** Ventilar a menudo las habitaciones.

**8** Llamar al teléfono designado si se presenta más de 38° de fiebre y dificultad para respirar.

**9** Mantener a la persona enferma en una habitación separada de las demás.

**10** Evitar el contacto físico con la persona enferma.

#QuedateEnCasa




[/eerssaoficial](#) [@eerssaoficial](#) [eerssaoficial](#) [eerssaoficial](#)



ANEXO 9

**EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL DEL SUR S.A.**  
El servicio que nos une

## PROTOSCOLOS AL SALIR DE CASA

-  Si tienes mascarilla, pónela al final, justo antes de salir.
-  Intenta no usar el transporte público.
-  Si vas con tu mascota, procura que no se roce con otros animales.
-  Lleva paños desechables, úsalos para cubrir los ojos, la nariz y la boca.
-  No seas un basurero.
-  No toques el aire.
-  Intenta no pagar en efectivo, en caso de utilizar efectivo desinfecta tus manos.
-  Lávate las manos después de tocar cualquier objeto y superficie o lleva gel desinfectante.

#CuidateEnteC... /eerssoficial @eerssoficial eerssoficial eerssoficial



**INSTRUCTIVO DE SANITIZACIÓN Y FUMIGACIÓN**

GEGEA

VERSIÓN

01

ABRIL 2020

**FIRMAS**

**Elaborado por:**

**Elaborado por:**

**Revisado por:**

**Aprobado por:**


Ing. Edwin Hartmundo Pinos  
Martínez  
Jefe de Seguridad Industrial

Dra. María del Pilar Carpio  
Vaca MSc.  
Médico Ocupacional

Ing. Vicente Javier Factos  
Palacio  
Gerente Gestión Ambiental

Dr. Freddy Anibal Bastidas  
Serrano  
Presidenta Ejecutiva

Dra. María del Pilar Carpio Vaca MSc.  
Médico Ocupacional

	<b>EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL DEL SUR S.A. -EERSSA-</b>	<b>VERSIÓN: 01</b>
	<b>PLAN GENERAL DE RIESGOS INSTITUCIONAL</b>	<b>Pag: 2 /4</b>

## **INSTRUCTIVO DE SANITIZACIÓN Y FUMIGACIÓN**

### **Medidas de limpieza y desinfección ambiental y de seguridad frente al Covid-19**

#### **Objetivo:**

Establecer las acciones necesarias de sanitización y fumigación para garantizar que el personal de la EERSSA e involucrados cuenten con equipos, mobiliario, utensilios, herramienta y vehículos desinfectados antes, durante y después de los procesos de trabajo con el fin de obtener áreas seguras y evitar contaminación debido a la emergencia sanitaria nacional que se encuentra atravesando el Ecuador por la presencia de infección y contaminación por Coronavirus (COVID-19).

#### **Alcance:**

Para todas las instalaciones, vehículos, y lugares donde se realicen actividades laborales en la EERSSA, por la emergencia sanitaria Covid-19.

#### **Responsables y autoridad:**


- ✓ PRESIDENCIA EJECUTIVA - PREJEC
- ✓ GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL - GEGER
- ✓ JEFATURA SEGURIDAD INDUSTRIAL - JSHI
- ✓ MEDICO SALUD OCUPACIONAL – MSO
- ✓ SUPERINENDENCIA ADMINISTRATIVA Y SERVICIOS GENERALES – SUADM
- ✓ ADMINISTRADOR DEL CONTRATO SERVICIOS GENERALES

#### **Requerimiento:**

- Mantener la ventilación adecuada de los espacios y de los puestos de trabajo, si es posible, de manera natural (abriendo las ventanas).
- Higiene de Superficies que sean "tocadas" en el ámbito laboral (perillas, manijas de puerta, mesas, interruptores de energía, escritorios, sillas, computador, teclados, esferográficos, teléfonos, pasamanos, llaves, celulares, etc.); mínimo 4 veces al día con alcohol de al menos el 70% de concentración o 10 ml de cloro doméstico diluido en ½ litro de agua, para eliminar la existencia de posibles virus.
- Que Los vehículos de transporte, de propiedad de la Institución y Rentados, deben estar satanizados diariamente antes de iniciar la Jornada de Trabajo.


#### **Fumigación y sanitización.**

1. La sanitización se la debe realizar en los 28 centros de trabajo y a todos los vehículos incluyendo a vehículos rentados, según el cronograma realizado



	<b>EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL DEL SUR S.A, -EERSSA-</b>	<b>VERSIÓN: 01</b>
	<b>PLAN GENERAL DE RIESGOS INSTITUCIONAL</b>	<b>Pag: 3 /4</b>

aprobado administrador del contrato y en conocimiento de Seguridad y Salud Ocupacional.

2. El personal de sanitización debe acercarse a la toma de la temperatura al departamento médico de la EERSSA, antes de realizar su actividad en el Edificio Central. Y presentar su certificado de no tener afectación de salud frente al COVID-19.
3. Deben usar su EPP adecuado, especialmente respiradores, guantes, overoles.
4. Se debe verificar las MSDS de los insumos utilizados (deben ser amonio cuaternario o dióxido de cloro, o equivalentes comprobados).
5. Se debe registrar las actividades detalladas en el formato anexo, donde indique:
  - a. Preparación de solución,
  - b. Identificación de áreas a fumigar,
  - c. Frecuencia de aplicación,
  - d. Fecha de próxima aplicación,
  - e. Firma del responsable de centro de trabajo.
6. La sanitización de sitios de trabajo debe realizarse después de horario de oficina, en caso de agencias notificar la actividad con mínimo una hora, para tomar precauciones.

	<b>EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL DEL SUR S.A. -EERSSA-</b>	<b>VERSIÓN: 01</b>
	<b>PLAN GENERAL DE RIESGOS INSTITUCIONAL</b>	<b>Pag: 4 / 4</b>

**ANEXO 1**

 <b>EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL DEL SUR S.A.</b> <b>Registro de Sanitización</b> <b>GEGEA - Salud Ocupacional</b>				FECHAS DE APLICACIÓN			FIRMA DEL RESPONSABLE DEL CENTRO DE TRABAJO	OBSERVACIONES
				CENTRO DE TRABAJO / ÁREA A FUMIGAR	FRECUENCIA DE APLICACIÓN	ACTUAL		
<b>Tipo de evento:</b> Registro de sanitización en la EERSSA y área de conexión <b>Actividad:</b> Fumigación y desinfección de centros de trabajo con el fin de precautar la Seguridad y Salud del personal de la EERSSA. <b>Objetivos:</b> Aplicar medidas de desinfección ambiental para evitar la propagación y el contagio por el CORONAVIRUS COVID-19.								
N°	PREPARACIÓN DE PRODUCTO (TIPO DE SOLUCIÓN)	CENTRO DE TRABAJO / ÁREA A FUMIGAR	FRECUENCIA DE APLICACIÓN	ACTUAL	PROXIMA APLICACIÓN	FIRMA DEL RESPONSABLE DEL CENTRO DE TRABAJO	OBSERVACIONES	
1								
2								
3								
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								

La sanitización de sitios de trabajo debe realizarse después de horario de oficina. Se incluye la sanitización de superficies. Se deberá poner énfasis en la desinfección en baños de cada uno de los pisos de la EERSSA.





## INSTRUCTIVO DE MANEJO DE DESECHOS BIPELIGROSOS FRENTE AL COVID-19

### Desechos Infecciosos funda roja (mascarillas, guantes y overoles)

#### a) Almacenamiento temporal:

En cada sitio de trabajo aislado, preferentemente un baño se ubicará un tacho con tapa (Color Rojo) con funda roja, donde cada trabajador pondrá la mascarilla una vez que cumpla el tiempo de uso definido.

Los vehículos de la institución tendrán fundas rojas para que los desechos biopeligrosos sean eliminados adecuadamente y posterior entregar al gestor destinado para el efecto (en el edificio central se colocarán en los botes de basura de color rojo y en las provincias se entregarán en los tachos rojos de las agencias y/o rellenos sanitarios de la localidad).



El personal de limpieza procederá a colocar la funda roja debidamente cerrada en el contenedor Intermedio, cuando la misma complete el 75% de su capacidad se entregara al GAD municipal de Loja y repondrá en el tacho de almacenamiento temporal la funda roja.

En el caso del área de concesión los desechos del deberán ser entregados a los GADs en sus botaderos de residuos y/o rellenos sanitarios de la localidad.



#### b) Almacenamiento intermedio:

El personal de limpieza trasladará las fundas rojas debidamente cerradas al tacho de almacenamiento intermedio. El mismo que se ubica en un sitio lejano a las áreas de trabajo, ventilado y protegido del sol. Los recipientes de almacenamiento intermedio serán plásticos con tapa y ruedas, de fácil manejo y no deben ser utilizados para otro fin.

El traslado de los desechos al almacenamiento final, en el edificio central, se coordinará la entrega con la licenciada en enfermería de la EERSSA, donde deben llenar el registro de manejo de desechos biopeligrosos (Anexo 1), quien realizará la disposición final de acuerdo al procedimiento interno establecido para el caso, con el GAD Municipal de Loja, los mismos que deben ser desalojados cada 48 horas.



**ANEXO 01**

	<b>EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL DEL SUR S.A.</b>							
<b>Registro para recolección de desechos biopeligrosos</b>								
<i>GEGEA - Salud Ocupacional</i>								
<b>Tipo de evento:</b>	Registro de manejo de desechos biopeligrosos							
<b>Actividad:</b>	Registro para la recolección de residuos biopeligrosos con el fin cumplir con la disposición adecuada de los mismos.							
<b>Objetivos:</b>	Aplicar medidas de manejo de desechos biopeligrosos para evitar la propagación y el contagio por el CORONAVIRUS COVID-19.							
N°	FECHA (dd/mm/aa)	HORA	AREA / LUGAR DONDE SE GENERO	TIPO DE DESECHO BIOPELIGROSO	DESECHO BIOPELIGROSO		OBSERVACIONES	FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA
					PESO	CANTIDAD (unidad)		
1								
2								
3								
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								

Los desechos del área de concesión de la EERSSA, deberán ser entregados al GAD y/o refenos sanitarios de la localidad.